



Cuenta Pública

2023



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	09
1 CAPÍTULO Cuentas Claras.....	11
1.1 INGRESOS.....	12
1.1.1 Participación en el <i>Impuesto Territorial</i>	13
1.1.2 Permisos de Circulación.....	13
1.1.3 Patentes Municipales.....	14
1.1.4 Otros Derechos y Concesiones.....	14
1.2 GASTOS.....	15
1.3 SALDO PRESUPUESTARIO.....	16
1.4 PASIVOS.....	16
1.4.1 Deuda Flotante.....	16
1.4.2 Deudas a Largo Plazo.....	16
1.4.3 Pasivos Corporación Municipal de San Miguel.....	16
1.5 PATRIMONIO MUNICIPAL.....	17
2 CAPÍTULO SAN MIGUEL MÁS TRANSPARENTE.....	18
2.1 TRANSPARENCIA MUNICIPAL.....	19
2.2 TRANSPARENCIA ACTIVA.....	20
2.3 TRANSPARENCIA PASIVA.....	20
2.3.1 Solicitudes de Acceso a la Información.....	20
2.3.2 Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS).....	21
2.3.3 Resoluciones Consejo para la Transparencia.....	21
2.3.4 Audiencias Ley del Lobby.....	21
2.4 AUDITORÍAS Y FISCALIZACIONES INTERNAS.....	22
2.4.1 Auditorías Contraloría General de la República.....	24
2.4.2 Otras Iniciativas de Control de Gestión.....	24
2.5 RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.....	25
2.6 JUICIOS.....	26
3 CAPÍTULO CONVENIOS Y SUBVENCIONES.....	27
3.1 CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES.....	28
3.2 SUBVENCIONES.....	29
4 CAPÍTULO CONSTRUYENDO UN MEJOR SAN MIGUEL.....	30
4.1 INVERSIONES MUNICIPALES.....	31
4.1.1 Iniciativas Ejecutadas.....	31
4.1.2 Iniciativas en Ejecución.....	34
4.1.3 Iniciativas Aprobadas y/o en Proceso de Licitación.....	36
4.1.4 Otras Iniciativas.....	40
4.1.5 Programa Pavimentos Participativos.....	44
4.2 GESTIÓN EN OBRAS MUNICIPALES.....	45
4.2.1 Permisos.....	45
4.2.2 Catastro.....	45
4.3 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO).....	45
5 CAPÍTULO FORTALECIENDO EL TRABAJO SOCIAL Y COMUNITARIO.....	48

5.1	ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL.....	49
5.1.1	<i>Ayudas Sociales</i>	50
5.1.2	<i>Subsidios</i>	51
5.1.3	<i>Registro Social de Hogares</i>	51
5.1.4	<i>Programas Sociales</i>	51
5.2	GESTIÓN COMUNITARIA.....	54
5.2.1	<i>Organizaciones Comunitarias</i>	54
5.2.2	<i>Programas Comunitarios</i>	55
5.2.3	<i>Actividades para la Comunidad</i>	57
5.3	GESTIÓN EN FOMENTO PRODUCTIVO.....	60
5.3.1	<i>Programas en Fomento Productivo</i>	61
5.3.2	<i>Otros</i>	63
5.4	GESTIÓN EN DEPORTES Y RECREACIÓN.....	64
5.4.1	<i>Recintos Deportivos</i>	64
5.4.2	<i>Programas Deportivos</i>	65
5.4.3	<i>Otros Programas y Actividades en Deportes</i>	67
5.4.4	<i>Alianzas Colaborativas</i>	68
6	CAPÍTULO RUMBO A UN SAN MIGUEL SOSTENIBLE.....	71
6.1	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	72
6.1.1	<i>Iniciativas para el reciclaje</i>	72
6.1.2	<i>Programas Medioambientales</i>	74
6.1.3	<i>Otras iniciativas medioambientales</i>	75
6.2	GESTIÓN EN ÁREAS VERDES Y ARBOLADO URBANO.....	75
6.2.1	<i>Programas en Áreas Verdes y Arbolado Urbano</i>	75
6.2.2	<i>Catastro de Especies Arbóreas</i>	77
6.2.3	<i>Procedimientos por Requerimientos de la Comunidad</i>	78
6.2.4	<i>Proyectos de Reforestación</i>	79
6.2.5	<i>Operativos de Corte de Prados</i>	79
6.2.6	<i>Consumo Hídrico</i>	80
6.3	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	81
6.3.1	<i>Servicio de Recolección</i>	82
6.3.2	<i>Programas de Residuos</i>	82
6.4	GESTIÓN EN HIGIENE AMBIENTAL.....	82
6.4.1	<i>Programas en Higiene Ambiental</i>	83
7	CAPÍTULO GESTIÓN DE RIESGO DEL DESASTRE Y OPERACIONES.....	85
7.1	PROGRAMAS EJECUTADOS.....	86
7.2	APOYO SOCIAL Y COMUNITARIO.....	87
7.3	COORDINACIONES DE EMERGENCIA.....	87
8	CAPÍTULO GESTIÓN EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.....	88
8.1	DEPARTAMENTO TÉCNICO.....	89
8.1.1	<i>Contratos de Suministro</i>	89
8.1.2	<i>Estacionamientos Públicos</i>	90
8.2	DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN.....	91
8.3	DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR.....	91
9	CAPÍTULO SAN MIGUEL MÁS SALUDABLE.....	93
9.1	GESTIÓN EN SALUD.....	94

9.1.1	Ingresos.....	94
9.1.2	Gastos.....	95
9.1.3	Pasivos.....	95
9.1.4	Situación Previsional.....	95
9.2	DOTACIÓN DE PERSONAL.....	96
9.3	INSCRIPCIONES EN LOS CENTROS DE SALUD	96
9.4	INSCRITOS VALIDADOS EN FONASA.....	97
9.5	CUMPLIMIENTO DE METAS E INDICADORES.....	97
9.6	CALIDAD DE LA ATENCIÓN Y BUEN TRATO.....	97
9.7	DISPOSITIVOS DE SALUD.....	99
9.8	ATENCIÓNES EN SALUD.....	99
9.8.1	Atenciones Box Móvil.....	100
9.8.2	Programa De Reforzamiento de Resolutividad.....	100
9.8.3	Prestaciones Odontológicas.....	101
9.8.4	Campañas de Vacunación.....	102
9.8.5	Gestión Farmacéutica.....	102
9.8.6	Salud Sexual y Reproductiva.....	103
9.8.7	Salud Mental	104
9.8.8	Salud Cardiovascular	104
9.8.9	Atención Integral a Niños y Niñas de la Comuna.....	105
9.8.10	Atención Integral a Adolescentes	106
9.8.11	Atención Integral a Adultos Mayores.....	106
9.8.12	Otros.....	108
9.9	ACTIVIDADES EN SALUD	109
9.9.1	Participación	109
9.9.2	Promoción	111
9.9.3	Otros.....	114
10	CAPÍTULO GESTIÓN EN EDUCACIÓN.....	116
10.1	INGRESOS	118
10.2	GASTOS	119
10.3	PASIVOS.....	119
10.4	PROCESO DE TRASPASO A SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SLEP).....	120
10.5	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	121
10.5.1	Categorización Agencia de la Calidad.....	121
10.5.2	Mejoramiento de Recintos.....	122
10.5.3	Matrículas.....	123
10.5.4	Asistencia por Establecimiento Educacional.....	124
10.5.5	Dotación de Personal.....	125
10.6	EVALUACIONES Y RESULTADOS.....	125
10.6.1	Resultados Simce.....	126
10.6.2	Resultados Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).....	127
10.6.3	Evaluación Docente	128
10.7	INICIATIVAS FAEP.....	128
10.7.1	Iniciativas FAEP 2022 Ejecución 2023.....	128
10.7.2	Iniciativas FAEP 2023 Ejecución 2023.....	129
10.8	OTRAS ACTIVIDADES EN EDUCACIÓN.....	130
11	CAPÍTULO SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNAL, EJES PRIORITARIOS DE GESTIÓN	132
11.1	PROGRAMAS EN INSPECCIÓN Y PREVENCIÓN COMUNAL.....	133

11.1.1	Mediación Comunitaria	134
11.1.2	Actualización del Diagnóstico Comunal en Seguridad Pública	134
11.1.3	Ferías Libres.....	135
11.1.4	Información, Orientación y Medidas de Prevención Comunitaria	135
11.2	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	136
11.3	INSPECCIÓN COMUNAL.....	138
11.3.1	Planes de Fiscalización.....	138
11.3.2	Infracciones	139
11.3.3	Recuperación del Espacio Público.....	139
11.4	GESTIÓN EN SEGURIDAD.....	140
11.4.1	Asistencia a Delitos de Mayor Connotación Social y Violencia Intrafamiliar	140
11.4.2	Rondas Preventivas	141
11.4.3	Llamados y Alerta Central de Radio.....	141
11.4.4	Otras Actividades Relevantes.....	142
11.5	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	142
11.6	CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	142
11.6.1	Asistencia Consejo Comunal De Seguridad Pública.....	143
12	CAPÍTULO SAN MIGUEL ES CULTURA.....	144
12.1	ACTIVIDADES EN CULTURA.....	145
12.2	TALLERES CULTURALES.....	153
12.3	OTRAS ACTIVIDADES EN CULTURA.....	154
12.4	BIBLIOTECA HARALD EDELSTAM.....	154
12.4.1	Programa BiblioRedes.....	155
12.4.2	Otros.....	155
13	CAPÍTULO GESTIÓN EN RECURSOS HUMANOS.....	156
13.1	POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS.....	157
13.2	DOTACIÓN DE PERSONAL.....	157
13.3	CAPACITACIONES.....	157
13.4	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y COMITÉ PARITARIO	158
13.5	SERVICIO DE BIENESTAR PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES	158
13.5.1	Socios.....	149
13.5.2	Información Financiera.....	159
13.6	MODIFICACIÓN A LA PLANTA DE PERSONAL.....	160

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Composición de los Ingresos Municipales, año 2023, en M\$.....	12
Tabla 2: Composición de los gastos municipales, año 2023, en M\$.....	15
Tabla 3: Composición de la deuda flotante, año 2023, en M\$.....	16
Tabla 4: Solicitudes gestionadas por la OIRS, 2023, por tipo. en N°.....	21
Tabla 5: Audiencias Ley del Lobby, por sujeto pasivo, período 2020-2024.....	22
Tabla 6: Auditorías realizadas por la Dirección de Control, año 2023.....	22
Tabla 7: Fiscalizaciones realizadas por la Dirección de Control, año 2023.....	23
Tabla 8: Actualización de reglamentos internos, por área, año 2023.....	25
Tabla 9: Juicios por tipo, año 2023, en N°.....	26
Tabla 10: Convenios celebrados con otras instituciones, año 2023, en N°.....	28
Tabla 11: Iniciativas ejecutadas con financiamiento municipal, año 2023.....	32
Tabla 12: Iniciativas ejecutadas con financiamiento SUBDERE, año 2023.....	32
Tabla 13: Iniciativas ejecutadas, financiamiento GORE, año 2023.....	33
Tabla 14: Iniciativas ejecutadas, financiamiento MINVU (D.S.27 (U. y V.) de 2016, capítulo III).....	34
Tabla 15: Iniciativas en Ejecución, financiamiento municipal, año 2023.....	35
Tabla 16: Iniciativas en ejecución, financiamiento SUBDERE, año 2023.....	34
Tabla 17: Iniciativas en ejecución, financiamiento MINVU, año 2023.....	36
Tabla 18: Iniciativas aprobadas y/o en proceso de licitación, financiamiento SUBDERE, 2023.....	37
Tabla 19: Iniciativas aprobadas y/o en proceso de licitación, financiamiento GORE, año 2023.....	38
Tabla 20: Iniciativas aprobadas y/o en proceso de licitación, financiamiento MINVU, año 2023.....	39
Tabla 21: Iniciativas aprobadas y/o en proceso de licitación, financiamiento MINSAL, año 2023.....	40
Tabla 22: Iniciativas elegibles, financiamiento SUBDERE año 2023.....	40
Tabla 23: Iniciativas en revisión, observadas o en corrección, financiamiento SUBDERE, 2023.....	41
Tabla 24: Iniciativas en formulación o postuladas a financiamiento GORE, año 2023.....	43
Tabla 25: Iniciativas en formulación o postuladas para financiamiento MINVU.....	44
Tabla 26: Programa Pavimentos Participativos llamados 30°-33°, año 2023.....	44
Tabla 27: Gestión Departamento de Catastro, año 2023.....	45
Tabla 28: Plataforma Estratégica PLADECO 2019-2024, por Área de Desarrollo.....	46
Tabla 29: Estado de cumplimiento PLADECO, año 2023.....	46
Tabla 30: Evolución cumplimiento del PLADECO por AD, período 2021-2023, en %.....	47
Tabla 31: Entrega de ayudas sociales por tipo, año 2023, en N° y M\$.....	50
Tabla 32: Subsidios por tipo, año 2023, en N° y M\$.....	51
Tabla 33: Programas sociales con financiamiento municipal, año 2023.....	52
Tabla 34: Programas sociales con financiamiento externo, año 2023.....	53
Tabla 35: Organizaciones Comunitarias por tipo, año 2023, en N°.....	54
Tabla 36: Programas comunitarios con financiamiento municipal, año 2023.....	55
Tabla 37: Programas comunitarios con financiamiento mixto, año 2023.....	56
Tabla 38: Programas comunitarios con financiamiento externo, año 2023.....	56
Tabla 39: Actividades Aniversario Comunal, año 2023.....	58
Tabla 40: Principales cifras gestión en fomento productivo, año 2023.....	60
Tabla 41: Programas en Fomento Productivo.....	61
Tabla 42: Actividades programa Emprendimiento y Capital Humano.....	61
Tabla 43: Actividades programa FOMIL.....	62
Tabla 44: Recintos Deportivos MSM, año 2023.....	64
Tabla 45: Programas en Deportes.....	65
Tabla 46: Talleres Programa Deporte y Recreación.....	65
Tabla 47: Actividades en espacios públicos, programa Calles Abiertas.....	66
Tabla 48: Ayudas a deportistas destacados.....	66
Tabla 49: Reciclaje comunal año 2023, en Kg. y Ton.....	73
Tabla 50: Programas en medioambiente.....	74
Tabla 51: Programas en Áreas Verdes y Arbolado Urbano.....	75
Tabla 52: Objetivos y acciones programa Apoyo Actividades de Sustento a las Áreas Verdes.....	76
Tabla 53: Objetivos y acciones programa Intervención del Arbolado y Forestación.....	77
Tabla 54: Cálculo de especies arbóreas de la comuna, al año 2023, en N°.....	77
Tabla 55: Proyectos de reforestación CONAF adjudicados por la MSM.....	79

Tabla 56: Intervenciones en áreas verdes por operativos de corte de prados, por mes.....	79
Tabla 57: Tecnificación de las superficies vegetales en áreas verdes, en %.....	81
Tabla 58: Acciones y operativos para el retiro de residuos, en N°.....	82
Tabla 59: Servicios y prestaciones en higiene ambiental.....	83
Tabla 60: Programas en Higiene Ambiental.....	83
Tabla 61: Programas DGDO.....	86
Tabla 62: Resumen Actividades de Programas DGDO.....	86
Tabla 63: Resumen Actividades de Apoyo y Asistencia DGDO.....	87
Tabla 64: Órdenes de Trabajo, Dpto. Técnico de Tránsito.....	89
Tabla 65: Contratos de suministro de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.....	89
Tabla 66: Obras ejecutadas por contratos de suministro en tránsito.....	90
Tabla 67: Ingresos por estacionamientos, en M\$.....	90
Tabla 68: Composición de los ingresos en salud, año 2023, en M\$.....	94
Tabla 69: Composición de los gastos en salud, año 2023, en M\$.....	95
Tabla 70: Deuda previsional servicios de Salud y Educación, CMSM al año 2023, en M\$.....	95
Tabla 71: Dotación de personal de Salud, por tipo, en N°.....	96
Tabla 72: Cumplimiento de metas Cesfam de la comuna, en %.....	97
Tabla 73: Requisitos y descripción de dispositivos de Salud.....	99
Tabla 74: Atenciones de Salud por Cesfam, en N°.....	99
Tabla 75: Entrega de prótesis removibles por programa, en M\$.....	101
Tabla 76: Cumplimiento metas atenciones integrales sembrando sonrisas, en %.....	101
Tabla 77: Cobertura general campaña de vacunación, por tipo de vacuna, en N°.....	102
Tabla 78: Adquisiciones para campaña de vacunación, en M\$.....	102
Tabla 79: Prescripciones farmacia por dispositivo de salud, año 2023, en N°.....	103
Tabla 80: Ubicación de atenciones en terreno dispositivo móvil FALP.....	103
Tabla 81: Programas Ministeriales de Salud Mental, en M\$.....	104
Tabla 82: Atenciones en salud a niños y niñas, por tipo, en N°.....	105
Tabla 83: Entregas programa PNAC, en N°.....	106
Tabla 84: EMPAM realizados por centro de salud, en N°.....	107
Tabla 85: Resultados programa Más Adulto Mayor Autovalente.....	107
Tabla 86: Entregas programa PACAM, en N°.....	108
Tabla 87: Exámenes programa Imágenes Diagnósticas, por tipo, en N°.....	108
Tabla 88: Instancias de participación social en salud.....	109
Tabla 89: Actividades de programas y/o iniciativas de planes de participación local en salud.....	110
Tabla 90: Jornadas de actualización de línea base de entornos, por Cesfam.....	111
Tabla 91: Juegos educativos entregados a establecimientos educacionales, por tipo.....	111
Tabla 92: Conversatorios de salud en establecimientos educacionales.....	112
Tabla 93: Ubicación de operativos de salud.....	112
Tabla 94: Participación de taller educativo en calidad de vida, por evento.....	113
Tabla 95: Actividades y ubicaciones de toma de test rápidos de VIH.....	114
Tabla 96: Capacitados en modelamiento ECICEP, por dispositivo de salud, en N°.....	115
Tabla 97: Composición de los ingresos en Educación, en M\$.....	118
Tabla 98: Composición de los gastos en Educación, año 2023, en M\$.....	119
Tabla 99: Establecimientos educacionales, por tipo de educación.....	121
Tabla 100: Categorización de calidad, establecimientos educacionales.....	121
Tabla 101: Asistencia promedio escuelas y liceos municipales, en %.....	124
Tabla 102: Asistencia promedio jardines y salas cuna, en %.....	125
Tabla 103: Dotación de personal establecimientos educacionales, en N°.....	125
Tabla 104: Resultados Simce: Indicadores de Desarrollo Personal y Social, por e. educacional.....	126
Tabla 105: Resultados Simce: Indicadores de Aprendizaje, por establecimiento educacional.....	127
Tabla 106: Resultados PAES, por evaluación y establecimiento educacional.....	127
Tabla 107: Resultados evaluación docente, por establecimiento educacional.....	128
Tabla 108: Iniciativas FAEP 2022 Ejecución 2023.....	129
Tabla 109: Iniciativas FAEP 2023 Ejecución 2023.....	130
Tabla 110: Metas y objetivos en inspección y prevención comunal.....	132
Tabla 111: Programas en Inspección y Prevención Comunal, en M\$.....	132
Tabla 112: Atenciones equipo Programa Mediación Comunitaria, en N°.....	133
Tabla 113: Gestiones realizadas en Programa Ferias Libres, en N°.....	134

Tabla 114: Iniciativas de inversión en seguridad, en M\$	136
Tabla 115: Iniciativas de inversión en seguridad, en M\$	138
Tabla 116: Infracciones cursadas con citación al JPL, en N°	139
Tabla 117: Acciones de recuperación del BNUP, en N°	139
Tabla 118: Asistencia a DMCS y VIF, en N°	140
Tabla 119: Atenciones más relevantes de Central de Radio, por mes, en N°	141
Tabla 120: Asistencia CCSP, por integrante, en %	143
Tabla 121: Actividades gratuitas en Cultura, por mes, lugar y convocatoria	145
Tabla 122: Recaudación talleres culturales, por mes, en M\$	153
Tabla 123: Catastro de material bibliográfico en biblioteca, en N°	154
Tabla 124: Financiamiento nuevo material bibliográfico en biblioteca, en N°	154
Tabla 125: Préstamos de libros y otros materiales bibliográficos, por mes en N°	155
Tabla 126: Gestión Programa BiblioRedes	155
Tabla 127: Dotación de personal, por calidad jurídica, en N°	157
Tabla 128: Socios Servicio de Bienestar, por tipo, en N°	159
Tabla 129: Ingresos y gastos Servicios de Bienestar, en M\$	159
Tabla 130: Encasillamiento del Personal, fijación nueva planta, en N°	160

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Evolución de ingresos MSM, 2020-2023, en M\$	12
Gráfico 2: Evolución de ingresos por impuesto territorial, período 2020-2023, en M\$	13
Gráfico 3: Evolución de ingresos por permisos de circulación, período 2020-2023, en M\$	13
Gráfico 4: Evolución de Ingresos por patentes municipales, período 2020-2023, en M\$	14
Gráfico 5: Evolución de ingresos por otros derechos y concesiones, período 2020-2023, en M\$	14
Gráfico 6: Evolución de gastos, período 2020-2023, en M\$	15
Gráfico 7: Evolución del patrimonio municipal, período 2020-2023, en M\$	17
Gráfico 8: Audiencias efectuadas por Ley del Lobby, período 2020-2023	22
Gráfico 9: Composición de juicios de la MSM, 2023, en %	26
Gráfico 10: Composición de convenios celebrados con otras instituciones, año 2023, en %	28
Gráfico 11: Evolución de recursos otorgados en subvenciones período 2020-2023, en M\$	29
Gráfico 12: Evolución de ingresos por permisos en período 2020-2023, en M\$	45
Gráfico 13: Evolución de recolección de RSD, periodo 2020-2023, en toneladas	72
Gráfico 14: Distribución de procedimientos por requerimientos de la comunidad, en N°	78
Gráfico 15: Composición de procedimientos por requerimientos de la comunidad, en %	78
Gráfico 16: Evolución procedimientos por requerimientos de la comunidad, en N°	78
Gráfico 17: Consumo de agua para riego con camión aljibe, periodo 2020-2023, en m ³	80
Gráfico 18: Evolución Ingresos por P. de Circulación, periodo 2022-2023 en N°	91
Gráfico 19: Evolución Ingresos por P. de Circulación, periodo 2022-2023 en M\$	91
Gráfico 20: Evolución Licencias de Conducir Otorgadas periodo 2022-2023 en N°	92
Gráfico 21: Evolución Ingresos por Licencias de Conducir, periodo 2022-2023 en M\$	92
Gráfico 22: Evolución de ingresos en salud, periodo 2020-2023, en M\$	94
Gráfico 23: Evolución de gastos en salud, periodo 2020-2023, en M\$	95
Gráfico 24: Evolución de inscritos validados en FONASA periodo 2022-2023, en N°	97
Gráfico 25: Evolución de ingresos en Educación, periodo 2020-2023, en M\$	118
Gráfico 26: Evolución de gastos en Educación, 2020-2023, en M\$	119
Gráfico 27: Evolución matrículas escuelas y liceos municipales, en N°	123
Gráfico 28: Evolución matrículas jardines y salas cuna municipales, en N°	123
Gráfico 29: Evolución asistencia en establecimientos educacionales periodo 2022-2023	124
Gráfico 30: Evolución citaciones Ley de Rentas, periodo 2020-2023, en N°	139
Gráfico 31: Evolución atenciones en rondas preventivas, periodo 2020-2023	141

Introducción

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y el Artículo 94° de la Ley N° 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, se presenta a la comunidad; al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil; al Consejo Comunal de Seguridad Pública y al Concejo Municipal, la Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2023.

Este documento tiene la finalidad de recopilar los elementos fundamentales de la administración del municipio, considerando los principales hitos y logros derivados de la gestión y del trabajo de funcionarios y funcionarias, dedicados a fortalecer el bienestar general de la comunidad sanmiguelina.

La presente rendición de cuentas consta de 13 capítulos, cada uno de ellos enfocado en describir y destacar los progresos alcanzados y los desafíos abordados en las diferentes esferas del desarrollo local y la forma en que la institución desplegó sus recursos y herramientas para dar cumplimiento a sus objetivos estratégicos de corto, mediano y largo plazo.

El **Capítulo 1, "Cuentas Claras"** presenta la forma en que se efectuó la provisión de ingresos y gastos durante el periodo, indicando del mismo modo, los pasivos del municipio y en las áreas de salud y educación, administradas por la Corporación Municipal de San Miguel. Posteriormente, informa respecto a la variación experimentada por el patrimonio municipal.

A través del **Capítulo 2, "San Miguel más Transparente"** se realiza un repaso de los principales esfuerzos municipales por hacer de la función pública una labor que se base en los principios que dan origen al nombre de este apartado, comenzando por la gestión en transparencia activa y pasiva, las que se relacionan directamente con la información que es entregada a la comunidad por parte del municipio. Posteriormente da cuenta de las auditorías y fiscalizaciones tanto internas como externas realizadas, para luego dar paso a materias relativas a responsabilidad administrativa y juicios en los que participó la institución.

El **Capítulo 3 "Convenios y Subvenciones"** presenta el detalle aquellos acuerdos suscritos con otras instituciones para el beneficio de sanmiguelinas y sanmiguelinos, así como las subvenciones otorgadas para apoyar proyectos e iniciativas locales.

El Capítulo 4, **"Construyendo un Mejor San Miguel"**, realiza una síntesis de las inversiones municipales del período, sus fuentes de financiamiento y objetivos asociados. Luego, realiza una breve descripción de la gestión de la unidad de obras municipales; para finalizar con el estado de cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) al 31 de diciembre de 2023.

El **Capítulo 5 "Fortaleciendo el Trabajo Social y Comunitario"** detalla las gestiones llevadas a cabo durante el año en dicho ámbito, presentando posteriormente las



principales iniciativas destinadas al fomento del desarrollo económico y productivo, así como a la promoción de oportunidades de empleo local. Por último, se describen las actividades más relevantes en deportes y recreación gestionadas por el municipio.

El **Capítulo 6 “Rumbo a un San Miguel Sostenible”** expone las principales gestiones en el área medioambiental, indicando cifras relevantes, servicios a la comunidad y estadísticas pertinentes para evaluar las acciones llevadas a cabo en este ámbito del desarrollo local.

El **Capítulo 7 “Gestión del Riesgo del Desastre y Operaciones”** entrega datos acerca de las acciones efectuadas desde el municipio para asegurar, en la comuna, el libre tránsito, tanto de peatones como de vehículos y las labores de apoyo a la comunidad en cada emergencia ocurrida.

El **Capítulo 8 “Gestión en Tránsito y Transporte Público”** por su parte, entrega cifras y datos relativos a iniciativas de vialidad, transporte, seguridad y servicios municipales gestionados en el periodo.

El **Capítulo 9 “San Miguel más Saludable”** relata las principales características, servicios, prestaciones, actividades y resultados obtenidos en la gestión de salud local, entregando cifras respecto a atenciones y esfuerzos realizados para entregar un servicio de calidad a vecinos y vecinas de la comuna.

El **Capítulo 10 “Gestión en Educación”** recoge las principales estrategias implementadas durante el año para asegurar el acceso, acompañamiento y cobertura a comunidades educativas y sus entornos.

El **Capítulo 11 “Seguridad y Prevención Comunal, Ejes Prioritarios de Gestión”** describe los principales objetivos y actividades cumplidas, relacionadas principalmente con la cobertura de los servicios municipales en prevención y seguridad pública.

El **Capítulo 12 “San Miguel es Cultura”** muestra aquellos espacios e iniciativas culturales ejecutadas en 2023, poniendo en foco a la comunidad, el territorio, la identidad y el patrimonio.

Finalmente, el **Capítulo 13 “Gestión en Recursos Humanos”** sintetiza las características y cifras relativas al personal municipal, mostrando los esfuerzos efectuados por el municipio, desde lo interno, para entregar más y mejores servicios a la comunidad.

El objetivo del presente documento es hacer accesible para todos y todas, la información respecto a la gestión del municipio, transparentando las estrategias, iniciativas, planes, proyectos y programas impulsados desde la institución, los cuales se dirigen permanentemente a mejorar la calidad de vida de sanmiguelinos y sanmiguelinas en el marco de la transparencia, probidad y buen uso de los recursos públicos.



CAPÍTULO 1

*Cuentas
Claras*



1 Capítulo Cuentas Claras

1.1 Ingresos

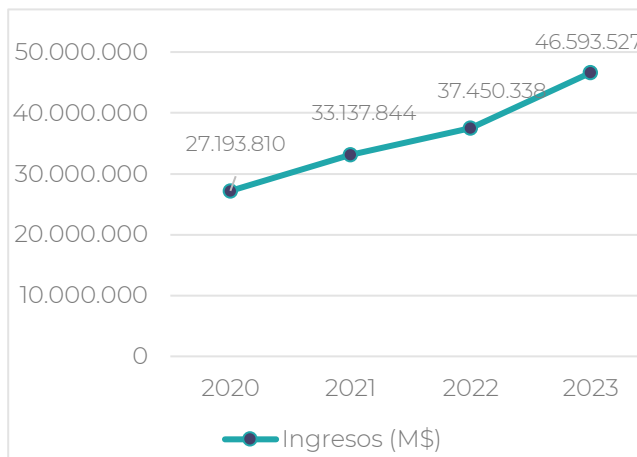
Se componen de los Ingresos Propios Municipales, es decir, los **Ingresos Propios Permanentes (IPP)**¹, como el impuesto territorial, las patentes municipales de beneficio directo y permisos de circulación; y otros tributos relacionados con el uso de bienes y la realización de actividades; sumados a los ingresos provenientes del **Fondo Común Municipal (FCM)**. Además, se deben considerar las transferencias destinadas a los presupuestos de salud y educación, administrados posteriormente por la Corporación Municipal de San Miguel (CMSM), así como los fondos recibidos para la ejecución de iniciativas de inversión financiadas por organismos externos.

Tabla 1: Composición de los Ingresos Municipales, año 2023, en M\$.

Ítem	Ingresos (M\$)
Impuesto Territorial	6.816.930
Permisos de Circulación	4.496.945
Patentes Municipales	3.074.746
Participación en el FCM	3.154.770
Ingresos Varios	1.736.158
Otros Derechos (obras, rentas, concesiones)	2.136.556
Otros ingresos corrientes (multas, licencias, sanciones)	2.260.699
Derechos aseo, contribuciones, Pat. comerciales, cobro directo	1.628.536
Lic. de conducir y similares	426.667
Transferencias corrientes	16.031.239
Total, ingresos del período	41.763.246
Saldo inicial de caja	4.830.281
Total	46.593.527

Fuente: Sistema contable MSM.

Gráfico 1: Evolución de ingresos MSM, 2020-2023, en M\$



Fuente: Balances de ejecución presupuestaria, MSM.

El año 2023, se obtuvo una recaudación equivalente a **M\$46.593.527**. Destaca el alza sostenida de los ingresos municipales durante los últimos años, los que se incrementaron en un 71% respecto de 2020 y en un 24% al compararlos con el año 2022, período respecto del cual, los *Ingresos Varios* crecieron en alrededor de un 67%; los ingresos percibidos por *Licencias de conducir y similares* en un 32%; y, aquellos por concepto de *Participación en el FCM*, en un 30%.

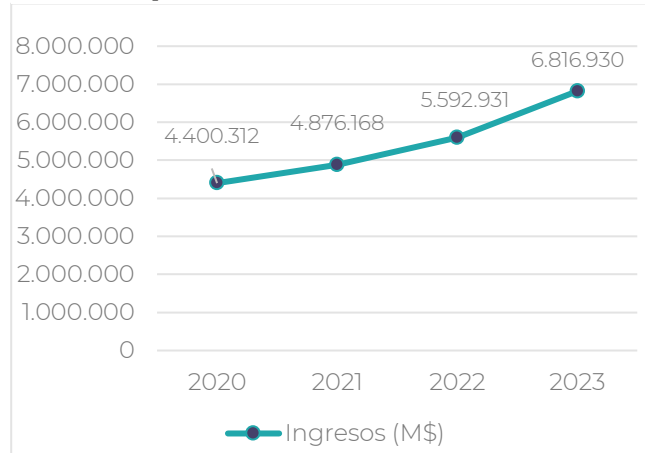
¹ Conforme al artículo 38° del Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

1.1.1 Participación en el Impuesto Territorial

En Chile, el impuesto a los bienes raíces se calcula sobre el avalúo fiscal de las propiedades, el cual es determinado por el Servicio de Impuestos Internos, conforme a la Ley Sobre Impuesto Territorial². Su recaudación es destinada, en un 60% al Fondo Común Municipal, y en un 40% constituye ingreso propio de cada municipio, salvo algunas excepciones.

En la Municipalidad de San Miguel, en 2023, los ingresos por este concepto alcanzaron los **M\$6.816.930**, un 22% más que en 2022.

Gráfico 2: Evolución de ingresos por impuesto territorial, período 2020-2023, en M\$



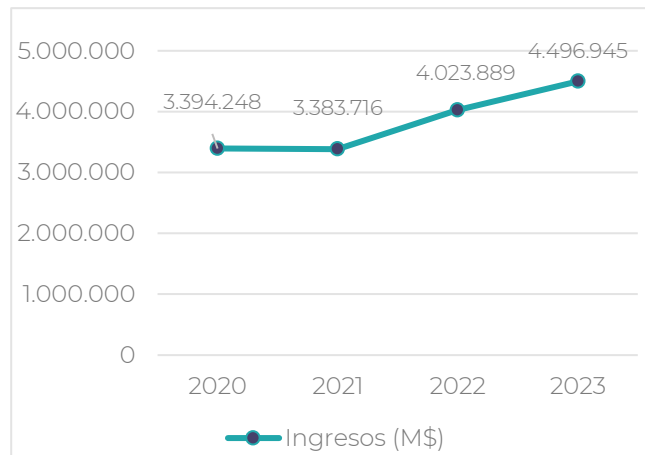
Fuente: Balances de ejecución presupuestaria, MSM.

1.1.2 Permisos de Circulación

Los ingresos por permisos de circulación corresponden a aquellos percibidos por el pago del impuesto que deben pagar, de forma anual, todos los dueños de vehículos motorizados del país, conforme a lo señalado en la Ley de Rentas. La recaudación del 62,5% del derecho por el permiso de circulación es destinada al Fondo Común Municipal, y el otro 37,5% constituye ingreso propio municipal.

Durante el año 2023, la Municipalidad de San Miguel recaudó **M\$4.496.945** por este concepto, superando en un 12% lo obtenido durante el período 2022.

Gráfico 3: Evolución de ingresos por permisos de circulación, período 2020-2023, en M\$



Fuente: Balances de ejecución presupuestaria, MSM.

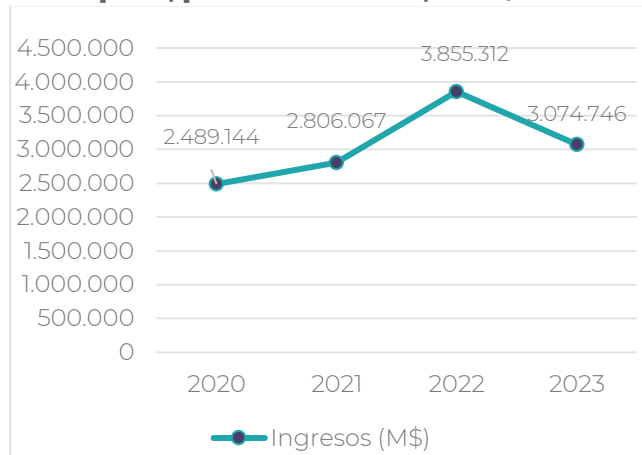
² Ley N° 17.325.

1.1.3 Patentes Municipales

Corresponden a permisos requeridos para emprender cualquier actividad comercial que necesita un local fijo. Lo otorga la municipalidad del lugar donde se instalará el negocio. Las patentes son específicas para la actividad a ejercer y existen de tipo comercial, profesional, industrial y de alcoholes.

En 2023, la Municipalidad de San Miguel obtuvo ingresos derivados del pago de patentes que alcanzaron los **M\$3.074.746**, cifra que constituye un 20% menos que en el período anterior.

Gráfico 4: Evolución de Ingresos por patentes municipales, período 2020-2023, en M\$



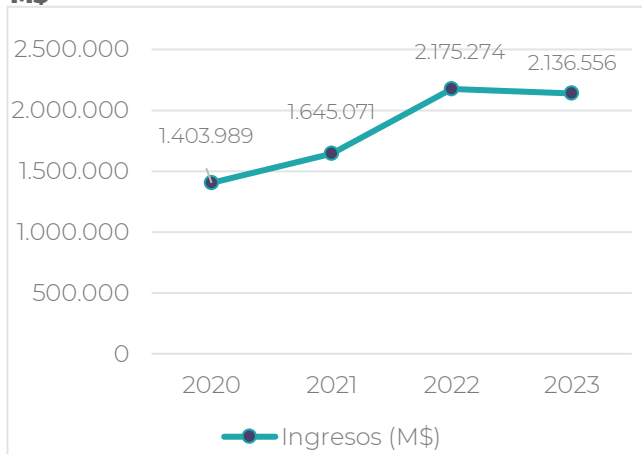
Fuente: Balances de ejecución presupuestaria, MSM

1.1.4 Otros Derechos y Concesiones

Contiene aquellas partidas de ingresos provenientes del pago de permisos de construcción y urbanización; propaganda y otros; y derechos de explotación y concesiones. Estos ingresos son recaudados por las direcciones de Obras y Rentas, y forman parte de los IPP municipales.

En cuanto a los ingresos por derechos percibidos a través de la Dirección de Obras Municipales (DOM), éstos alcanzaron los **M\$1.089.166**, cifra levemente inferior a lo recaudado por el mismo concepto el año 2022, en el que se alcanzaron los M\$1.165.915. Esto se debe, principalmente, a la disminución de permisos de obras en bien nacional de uso público (BNUP).

Gráfico 5: Evolución de ingresos por otros derechos y concesiones, período 2020-2023, en M\$



Fuente: Balances de ejecución presupuestaria, MSM, período 2020-2023.

1.2 Gastos

Durante el año 2023, se ejecutaron en total **M\$43.029.238** en gastos, evidenciando un **aumento del 26,2% respecto del 2022**.

La mayor parte de los gastos del municipio corresponden a **Transferencias Corrientes**, destinadas principalmente a donaciones u otras transferencias que no representan la contraprestación de bienes o servicios. En esta partida se consideran las subvenciones municipales a salud, educación, y otros aportes a entidades públicas y privadas, además de aporte al FCM. Todo aquello concentra el **52.3%** del total de gastos del período.

Otro porcentaje importante lo representa el **Gasto en Personal**, es decir, todos aquellos relativos a remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal que se desempeña y los diferentes recintos municipales y que atiende y presta servicios a la comunidad. Esta partida equivale al **26.5%** del gasto anual para el año 2023.

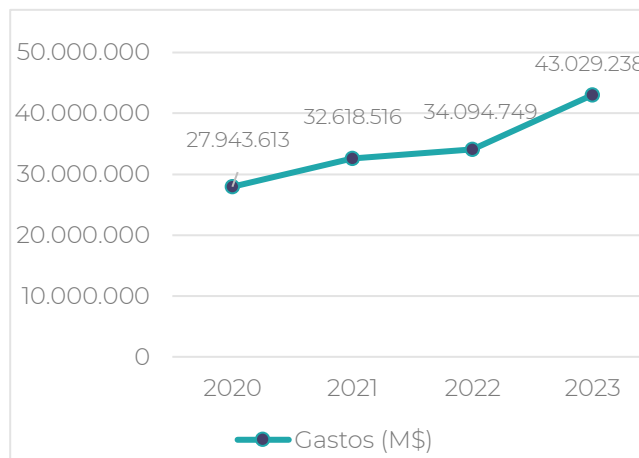
Por su parte, la partida **Bienes y Servicios de Consumo**, refleja aquellas adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la institución, sobre todo aquellas destinadas a la prestación de servicios hacia la comunidad. Esta partida representa el **13%** del total de gastos del año 2023 del municipio.

Tabla 2: Composición de los gastos municipales, año 2023, en M\$.

ítem	Gastos (M\$)
Gastos en personal	11.396.007
Bienes y servicios de consumo	5.594.754
Aporte F.C.M. (permisos de circulación y multas TAG)	3.110.623
Subvención a educación	3.472.470
Subvención a salud	414.078
Iniciativas de inversión	957.672
Transferencia recursos MINSAL a la CMSM	15.512.763
Otros Gastos	2.464.872
Deuda Flotante	105.999
Total	43.029.238

Fuente: Sistema contable MSM.

Gráfico 6: Evolución de gastos, período 2020-2023, en M\$



Fuente: Balances de ejecución presupuestaria, MSM.

1.3 Saldo presupuestario

De la ejecución presupuestaria del año 2023, el saldo presupuestario (diferencia entre ingresos y gastos del período) corresponde a **M\$3.564.289**.

1.4 Pasivos

Los pasivos corresponden a desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados endeudamiento interno o externo.

En 2023, se originaron pasivos por deuda flotante y deudas a largo plazo, equivalentes a **M\$223.122**, en los términos que se señalan a continuación.

1.4.1 Deuda Flotante

Se refiere a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario³. Para el año 2023, ésta se compone de montos derivados de bienes y servicios de consumo (66,6%); adquisición de activos no financieros (18%); transferencias corrientes (11%) y servicio de la deuda (4,6%).

Tabla 3: Composición de la deuda flotante, año 2023, en M\$.

Ítem	Monto (M\$)
Bienes y Servicios de Consumo	41.799
Transferencias Corrientes	6.992
Adquisición de Activos no Financieros	11.356
Servicio de la Deuda	2.922
Total	63.069

Fuente: Sistema contable MSM.

1.4.2 Deudas a Largo Plazo

Deuda con la SUBDERE, según convenios por anticipo FCM, Ley N° 21.135/20 N° 17354595 y 173546233 por un total de **M\$160.053** que será descontado en cuotas mensuales hasta julio de 2024.

1.4.3 Pasivos Corporación Municipal de San Miguel

La Corporación Municipal de San Miguel (CMSM) es el principal ente cooperador de la municipalidad, administrando los servicios que ésta le ha traspasado, con la finalidad de aportar al desarrollo comunal en las áreas de salud, educación y cultura.

³ En conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 19 del D.L. N° 1.263 de 1975.

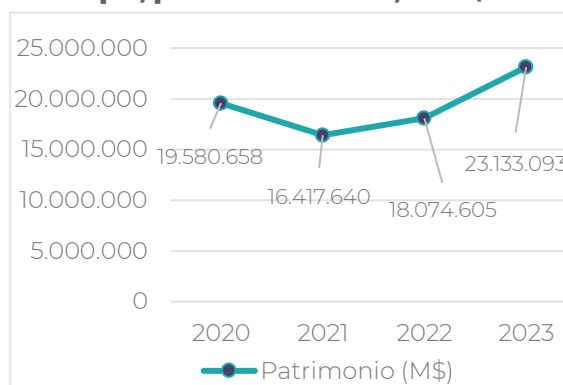
Durante el año 2023, la CMSM generó pasivos en el área salud, por M\$29.104.

En el caso del área de educación, éstos alcanzaron los M\$9.956, correspondientes a compromisos con empresas de servicios que no alcanzaron a ser regularizados antes del 31 de diciembre de 2023.

1.5 Patrimonio Municipal

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional, las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Éste se constituye de bienes corporales e incorporeales; aportes otorgados por el Gobierno Regional (GORE); ingresos provenientes del FCM; derechos por servicios, permisos y concesiones; ingresos por actividades de establecimientos propios; tributos; multas e intereses de beneficio municipal; y otros que señale la ley.

Gráfico 7: Evolución del patrimonio municipal, período 2020-2023, en M\$



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas MSM.

Al 31 de diciembre del año 2023, el patrimonio municipal de San Miguel alcanzó los M\$23.133.093, quedando establecidos de manera adecuada los cambios producidos en activos, pasivos y patrimonio, debido a la variación en los precios de bienes y servicios. **La anterior cifra representa un 22% de aumento respecto de 2022⁴.**

Dentro de los principales factores que explican el incremento del patrimonio municipal, se encuentra la ejecución de proyectos de remodelación, conservación y/o mejoramiento de espacios públicos y de mejoramiento o reparación de recintos municipales.

⁴ Según lo que indica el gráfico, en 2021, la CGR no emitió factores de actualización, lo que explica la baja de dicho año en el total del patrimonio.

CAPÍTULO 2

San Miguel
**Más
Transparente**



2 Capítulo San Miguel más Transparente

El principio de probidad en la función pública consiste en observar una conducta funcionaria intachable, un desempeño honesto y leal de la función o cargo con preeminencia del interés general sobre el particular⁵. Es decir, todos aquellos funcionarios que se desempeñen en el municipio, cualquiera sea su calidad jurídica, deberán hacerlo conforme a lo dispuesto a la Constitución y las leyes, de lo contrario, deberán asumir las responsabilidades y sanciones que la norma imponga.

Para el cumplimiento de este principio, la Municipalidad de San Miguel, durante el año 2024, tanto a través de su Dirección Jurídica como de la Dirección de Control, efectuaron diversas acciones a fin de investigar y fiscalizar el estricto apego al principio de probidad. Entre ellas, se cuentan **auditorías, fiscalizaciones, investigaciones y sumarios administrativos** para determinar eventuales responsabilidades administrativas durante la gestión del período.

Por otra parte, también en la línea de la transparencia, esta vez dirigida a la comunidad, la Ley de Transparencia⁶ reconoce a todas las personas su derecho de acceso a la información pública. La Municipalidad de San Miguel reconoce, valora y respeta este derecho, por lo que al igual que en años anteriores, el 2023 se realizaron diversas acciones, para **fortalecer la transparencia y la probidad en el desempeño institucional**.

A continuación, se describen las principales cifras y acciones del periodo, tanto en lo que respecta a probidad administrativa, como al cumplimiento de la Ley de Transparencia.


2.1 Transparencia Municipal

Entendiendo la importancia de dar cumplimiento al principio de transparencia y el derecho de acceso a la información como herramientas de la rendición de cuentas de autoridades y de control social, la Municipalidad de San Miguel, a través de su Departamento de Transparencia Municipal tiene por objetivo procurar que la información exigida en la Ley N° 20.285 *sobre Acceso a la Información Pública* se encuentre debidamente actualizada en el portal web pertinente y que se dé respuesta oportuna a las presentaciones en la OIRS que se vayan presentando.

Adicionalmente, durante el año 2023 la unidad de transparencia del municipio realizó **8 charlas respecto a Ley de Transparencia, Lobby y O.I.R.S.**, las cuales fueron relatadas por la plataforma *Teams* y contaron con la asistencia de **112 funcionarios** de las distintas direcciones municipales. Asimismo, estableció un **Procedimiento para Flujo de información Transparencia Activa y Transparencia Pasiva**.

⁵ Ley N° 20.880 sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses, Artículo 1.

⁶ Esta Ley entró en vigor en abril del 2009 con el nombre de Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado (Ley 20.285).



2.2 Transparencia Activa

Esta dimensión se refiere al acceso permanente a información a través de los sitios web de los organismos públicos. La Ley N° 20.285, que indica que los órganos de la Administración del Estado deben mantener a disposición permanente del público, por medio de sus sitios electrónicos, una serie de antecedentes, como su estructura orgánica, facultades y atribuciones, personal y remuneraciones, información sobre contrataciones, transferencias de fondos públicos, entre otros.

A través del Departamento de Transparencia Municipal, mensualmente se publican planillas en la plataforma de Transparencia Activa en el sitio web municipal; referentes a personal, contratos, convenios, patentes comerciales, beneficiarios de programas, entre otros. Para ello, se solicita información a diferentes direcciones municipales, como la Dirección de Administración y Finanzas (DAF); la Dirección de Obras Municipales (DOM); la Dirección de Rentas Municipales; la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; o la Dirección de Desarrollo Comunitario; entre otras. Además, se publica información relativa a la dictación de decretos, principalmente de aprobación de convenios, licitaciones, programas, contratos honorarios, etc.

Durante el periodo 2023, la unidad de transparencia municipal dio cumplimiento a todo aquello requerido por normativa en la materia.

2.3 Transparencia Pasiva

Se refiere al ejercicio del derecho de toda persona a solicitar información pública. Para realizar aquello, una persona puede hacerlo presencialmente en el organismo o puede a través del Portal de Transparencia del sitio web municipal.

2.3.1 Solicitudes de Acceso a la Información

Durante el año 2023, se recibieron **428 Solicitudes de Acceso a la Información**, las que fueron gestionadas según su ámbito, con las unidades municipales correspondientes.



2.3.2 Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS)

Las OIRS son espacios de atención ciudadana que permiten entrar en contacto con los diferentes servicios públicos, de modo de facilitar el ejercicio de sus derechos o el cumplimiento de sus deberes, garantizando la oportunidad de acceso y sin discriminación.

En 2023, la Municipalidad de San Miguel recibió **1035** solicitudes por medio de la OIRS, un 12,8% más que el año 2022. Cabe señalar que todas las solicitudes fueron respondidas en tiempo y forma por la institución.

Tabla 4: Solicitudes gestionadas por la OIRS, 2023, por tipo. en N°

Tipo	Principales Temáticas	Cantidad (N°)
Informaciones	- Realización de trámites - Trabajos	127
Reclamos	- Ruidos molestos - Rucos en BNUP	771
Sugerencias	- Demarcación vial. - Arbolado urbano	62
Felicitaciones	- Calidad de la atención	75
Total		1.035

Fuente: Departamento de Transparencia, MSM.

2.3.3 Resoluciones Consejo para la Transparencia

Según el Oficio N° 1386 / 22-01-2024 del Consejo para la Transparencia, luego de subsanaciones a observaciones realizadas por la institución revisora, **el cumplimiento fue de 97, 31%**.

Además, en 2023, fueron presentados 18 reclamos y/o amparos en el Consejo para la Transparencia en contra de la Municipalidad de San Miguel. De estas resoluciones, se destaca lo siguiente⁷:

- 16 corresponden a amparos y 2 a reclamos.
- El 50% de los amparos fueron realizados por la misma persona.

2.3.4 Audiencias Ley del Lobby

Durante el año 2023, se realizaron 187 audiencias en el marco de la Ley del Lobby⁸, que regula las gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

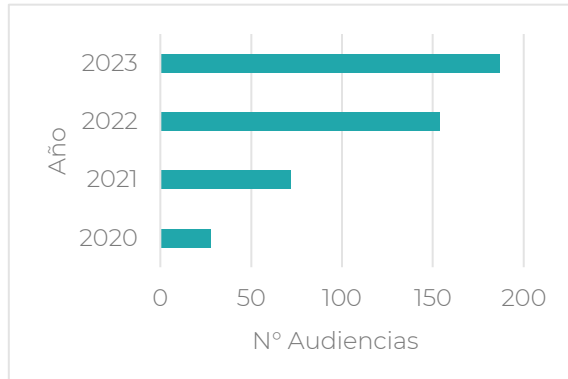
Tal como se observa en el gráfico 8, el **número de audiencias efectuadas a través de la plataforma del lobby se ha incrementado progresivamente en los últimos años, pasando de ser tan solo 28 en 2020, a alcanzar las 187 durante el año 2023**. Lo anterior, constituye un gran avance en términos de transparencia para el municipio.

⁷ Para mayor detalle, revisar Anexo "Presentaciones Consejo para la Transparencia y Ley del Lobby, año 2023".

⁸ Ley N° 20.730.

También es importante destacar el incremento sostenido de sujetos pasivos inscritos en la plataforma. En 2020, la Municipalidad de San Miguel sólo contaba con 3 cargos inscritos, no obstante, en 2022 y durante 2023, esta cifra se elevó a 8.

Gráfico 8: Audiencias efectuadas por Ley del Lobby, período 2020-2023



Fuente: Departamento de Transparencia, MSM.

Tabla 5: Audiencias Ley del Lobby, por sujeto pasivo, período 2020-2024.

Cargo	2023	2022	2021	2020
Alcalde(sa)	66	54	29	6
Adm. Municipal	38	14	24	21
SECPLA	30	26	0	0
Director Jurídico	4	2	0	0
DOM	31	36	16	1
Secretario Municipal	0	0	1	0
Concejales	13	12	0	0
Funcionarios	5	10	2	0
Total	187	154	72	28

Fuente: Departamento de Transparencia, MSM.

2.4 Auditorías y Fiscalizaciones Internas

La Dirección de Control es la unidad municipal a cargo de efectuar acciones de control y fiscalización interna en el municipio, velando por el adecuado uso de recursos y el cumplimiento de la norma en los procesos y procedimientos administrativos. Específicamente, se evalúan procesos críticos, siguiendo una matriz de riesgo elaborada por la Contraloría General de la República.

Durante el año 2023, la Dirección de Control realizó **7 auditorías** (3 más que el año anterior). Éstas se efectuaron en materias relativas al pago de honorarios; utilización de recintos deportivos; transparencia; entre otros.

Tabla 6: Auditorías realizadas por la Dirección de Control, año 2023

Materia/Área Auditada	Objetivo/Descripción
Publicación de información de Transparencia Activa en sitio web municipal.	<ul style="list-style-type: none"> - Verificar cumplimiento de obligaciones y plazos relativos a transparencia, establecidos por la normativa. - Verificar cumplimiento de criterios establecidos en la guía en transparencia, en términos de estructura y acceso a la información. - Verificar cumplimiento del Reglamento de Transparencia y de la instrucción General N°11 sobre Transparencia Activa.
Recintos Deportivos.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar su funcionamiento general.
Higiene Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> - Verificar que el cobro, los ingresos y uso de los insumos adquiridos y sus debidos respaldos se encuentren conforme a la Ordenanza.

Materia/Área Auditada	Objetivo/Descripción
Sistema de pagos y respaldos de turnos permanentes.	- Verificar que las funciones, horas extra, registros de asistencia, entre otros, se encuentren debidamente decretados y conforme al reglamento interno y la normativa legal.
Personal contratado a honorarios de suma alzada, año 2022.	- Verificar funciones para las que fueron contratados; que éstas se encuentren detalladas; su nivel de ejecución, entre otros.
Inventario 2023.	- Determinar el real control sobre las existencias y bienes muebles e inmuebles inventariados en el patrimonio municipal.
Personal contratado a honorarios a suma alzada,	- Auditar los respaldos documentales presentados entre enero y junio de 2023.

Fuente: Dirección de Control, MSM.

En cuanto a las fiscalizaciones, la Dirección de Control realizó 15 (8 más que el año anterior), dentro de las que destacan las revisiones al proceso de remuneraciones y aquellos relativo al personal y aquellas en materia de subvenciones y rendiciones de gastos.

Tabla 7: Fiscalizaciones realizadas por la Dirección de Control, año 2023

Materia/Área Fiscalizada	Objetivo/Descripción
Remuneraciones año 2022.	Revisar el pago de remuneraciones y asignaciones, así como horas extras pagadas al personal de planta y contrata.
Decretos de Pago de Remuneraciones.	Fiscalizar decretos de pago de remuneraciones del personal municipal por mes, verificando el correcto cálculo de asignaciones, horas extra, imposiciones, entre otros.
Antecedentes archivados en las carpetas individuales del personal.	Verificar documentación archivada en las carpetas físicas, comprobando la presencia de los antecedentes personales mínimos necesarios y la realización de procedimientos para el registro e incorporación en el archivo de los antecedentes, entre otras materias relacionadas.
Gastos por Capacitación	Verificar que las capacitaciones tengan relación con las funciones que realizan las personas a capacitar; que los documentos acrediten su realización; y la verificación de la correcta utilización de los viáticos otorgados.
Personal a honorario municipal nuevo, año 2023.	Verificar que las funciones definidas en los convenios de honorarios cumplieran la normativa y lo estipulado por la CGR.
Entrega de vales de gas a la comunidad, (Ayuda Social).	Verificar los procedimientos y controles de las entregas entre los meses de abril y agosto de 2023
Rendiciones de cuentas de las subvenciones otorgadas a la CMSM, año 2021.	Verificar que las rendiciones se hubieren realizado según los montos y conceptos entregados.
Rendiciones de cuentas de las subvenciones otorgadas a la	Verificar que las rendiciones se hubieren realizado según los montos y conceptos entregados.

Materia/Área Fiscalizada	Objetivo/Descripción
CMSM, año 2022 ⁹ .	
Cumplimiento de metas año 2022 (incentivos)	Revisar y validar el cumplimiento de metas según la documentación entregada por cada dirección municipal.
Estado de avance de metas, primer semestre año 2023.	Revisar el estado de avance de metas, de acuerdo con la información proporcionada por cada dirección municipal.
Estado de avance del ejercicio programático presupuestario.	Revisión y emisión de los informes correspondientes.
Rendiciones de cuentas entrega de juguetes año 2022.	Revisar respaldo documental de la entrega de los obsequios del programa Navidad 2022.
Informes de evaluación de programas municipales ejecutados en 2022.	Verificar la existencia de evaluaciones de los programas según el reglamento respectivo.
Control de inventarios de los programas asignados a la Dirección de Gestión del Riesgo del Desastre y Operaciones (DGDO), año 2022.	Verificar la correcta utilización de los recursos de los programas a cargo de la dirección, a través de la revisión del inventario de materiales utilizados.
Revisión periódica de los decretos de pago inferiores a 35 UTM	Revisar y emitir los informes correspondientes, a fin de validar su pertinencia, legalidad y respaldo.

Fuente: Dirección de Control, MSM.

2.4.1 Auditorías Contraloría General de la República

Adicional al control interno efectuado por la unidad municipal con mismo nombre, la institución se encuentra en permanente fiscalización y revisión por parte de la Contraloría General de la República (CGR). Es por ello, que en 2023 dicho órgano fiscalizador efectuó 2 auditorías al municipio.

La primera materia auditada tiene que ver con la flota vehicular del municipio y de la CMSM, fiscalizando su adecuado uso y control. La segunda, corresponde a una auditoría al macroproceso de concesión de estacionamientos en espacios públicos, que realizó un examen de cuentas a los ingresos obtenidos por el municipio en el marco de dicho contrato, en el período comprendido entre el 01 de enero de 2022 y 30 de marzo de 2023.

A las observaciones de ambos procesos, el municipio dio respuesta, remitiendo los antecedentes requeridos a la CGR, a través de su unidad de control.

2.4.2 Otras Iniciativas de Control de Gestión

Durante el año 2023, la Municipalidad de San Miguel se propuso seguir fortaleciendo las instancias de revisión y control interno. Es por ello, que se realizaron una serie de

⁹ En proceso de revisión.

iniciativas para aprobar y actualizar reglamentos internos que permitieran, por una parte, continuar **elevando los estándares de transparencia y probidad de la institución** y, por otra, **hacer más eficientes sus procesos**; mejorando así la calidad de los servicios hacia la comunidad. Estas instancias fueron lideradas por la Administración Municipal, en coordinación la Dirección de Control, la Dirección Jurídica y las unidades técnicas correspondientes.

En total, **durante el período se decretaron 10 reglamentos internos**. Destacan aquellos destinados a **promover buen uso y adecuado control de recursos municipales**, y también aquellos destinados a **añadir elementos técnicos a la formulación de programas sociales**, que permitirán formularlos y evaluarlos de mejor manera; optimizando, además, los recursos destinados a su ejecución.

Se espera, para el año 2024, **continuar en la línea del fortalecimiento del control interno de los procesos y procedimientos municipales**, para así **robustecer los estándares de transparencia, probidad y eficiencia en el desempeño de la función municipal**.

Tabla 8: Actualización de reglamentos internos, por área, año 2023

Unidad Técnica	Reglamento
Servicio de Bienestar	Actualización reglamento Servicio de Bienestar.
Administración Municipal	Reglamento para la conformación y funcionamiento de Comité Bipartito para procesos de modificación de planta de personal.
Dirección Jurídica	Reglamento y procedimiento a aplicar el uso de desfibriladores externos automáticos portátiles en recintos municipales que corresponda.
Secretaría Municipal	Actualización reglamento interno de funcionamiento de las comisiones del Concejo Municipal.
Secretaría Municipal	Actualización reglamento interno de funcionamiento del Concejo Municipal
Administración Municipal	Actualización reglamento estructura y funciones.
Secretaría Municipal	Reglamento para la implementación de la Ley N°20.285 sobre Transparencia.
Dirección de Desarrollo Comunitario	Reglamento de asignación de ayudas y prestaciones sociales.
Dirección de Desarrollo Comunitario	Reglamento para el registro, custodia, entrega y control de especies valoradas destinadas a la acción y asistencia social.
Dirección de Desarrollo Comunitario	Reglamento para la Formulación de Programas Sociales

Fuente: Administración Municipal, MSM

2.5 Responsabilidad Administrativa

La responsabilidad administrativa se refiere al efectivo cumplimiento de deberes y obligaciones por parte de todos y todas las funcionarias municipales. Éstos incurrirán en responsabilidad administrativa cuando la infracción a sus deberes y obligaciones fuere

susceptible de la aplicación de una medida disciplinaria, la que deberá ser analizada mediante investigación sumaria o sumario administrativo, cuyos procedimientos estarán sujetos a los principios de confidencialidad, imparcialidad, celeridad y perspectiva de género¹⁰.

En el transcurso del año 2023 se iniciaron **24 sumarios administrativos y 3 investigaciones sumarias** en el municipio. La Dirección Jurídica, a través de su unidad de Fiscalía Administrativa, supervisó y condujo estos procedimientos, actuando de acuerdo con la normativa que los rige.

Al término del período, 20 se encontraban en etapa indagatoria; 2 se encontraban en etapa de cierre de la investigación; 4 fueron concluidos y una investigación sumaria fue elevada a sumario administrativo¹¹.

2.6 Juicios

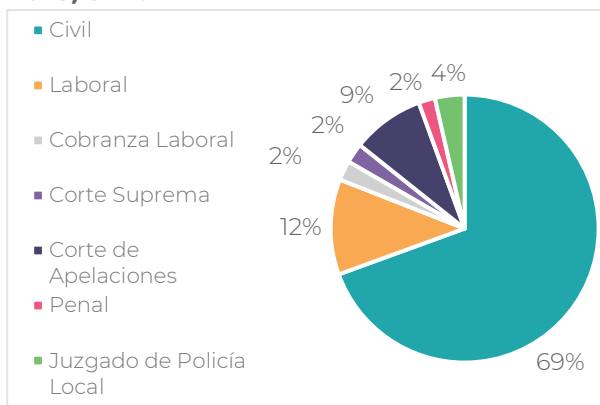
Durante el año 2023, la Municipalidad de San Miguel participó en **252 causas**, las que, en mayor proporción corresponden a civiles (69%), seguidas de aquellas de carácter laboral (12%).

Tabla 9: Juicios por tipo, año 2023, en N°

Tipo de Causa	Cantidad (N°)
Civil	175
Laboral	29
Cobranza Laboral	6
Corte Suprema	6
Corte de Apelaciones	22
Penal	5
Juzgados de Policía Local	9
Total	252

Fuente: Dirección Jurídica, MSM.

Gráfico 9: Composición de juicios de la MSM, 2023, en %



Fuente: Dirección Jurídica MSM.

¹⁰ Decreto que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional De Municipalidades, Decreto no. 1 de 2023, Artículo 118°.

¹¹ Para más información, revisar Anexo "Sumarios, Juicios y Otros, año 2023"

CAPÍTULO 3

*Convenios y
Subvenciones*



3 Capítulo Convenios y Subvenciones

3.1 Convenios Celebrados con Otras Instituciones

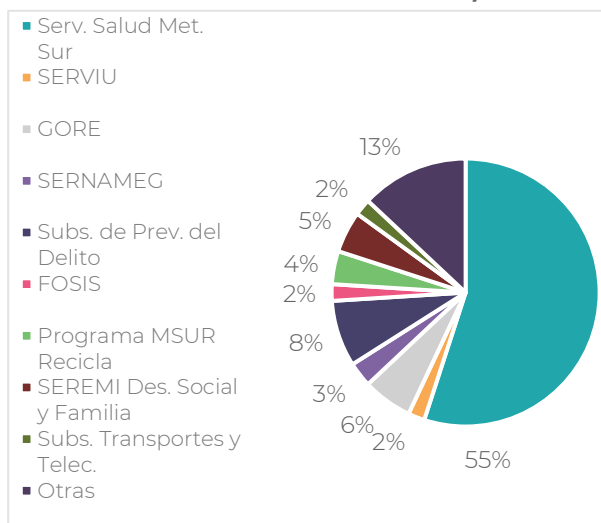
Con un afán colaborativo con otras organizaciones, para mejorar la gestión municipal en beneficio de la comunidad sanmiguelina, durante el año 2023, se celebraron 100 convenios de colaboración, con 22 entidades, entre públicas y privadas, en áreas estratégicas como salud, seguridad, vivienda, equidad de género, entre otras¹².

Tabla 10: Convenios celebrados con otras instituciones, año 2023, en N°

Institución	Cantidad (N°)
Servicio de Salud Metropolitano Sur	55
SERVIU	2
GORE	6
SERNAMEG	3
Subs. de Prev. del Delito	8
FOSIS	2
Programa MSUR Recicla	4
SEREMI de Desarrollo Social y Familia	5
Subsecretaría de Transportes	2
Otras	13
Total	100

Fuente: Dirección Jurídica, MSM.

Gráfico 10: Composición de convenios celebrados con otras instituciones, año 2023,



Fuente: Dirección Jurídica, MSM.

¹² Para listado detallado, ver Anexo "Sumarios, Juicios, Convenios y Otros".

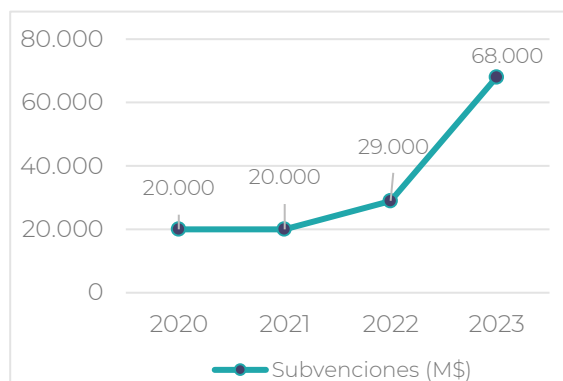
3.2 Subvenciones

Para apoyar proyectos e iniciativas locales, el año 2023 se entregaron subvenciones a 74 organizaciones de la comuna, por un monto total de M\$68.000, cifra que triplica lo entregado el período anterior, beneficiando a clubes de adulto mayor, organizaciones deportivas, folclóricas, voluntariados, comités de vivienda, juntas de vecinos, entre otras.

Entre las más representativas, se encuentra la subvención por M\$8.000 para la 3ª Compañía de Bomberos “Bomba San Miguel” del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, destinada a la adquisición de diversas herramientas de rescate.

Destaca también, la subvención equivalente a M\$5.000 entregada a la Cruz Roja filial San Miguel, para la compra de alimentos no perecibles, útiles de aseo personal, herramientas e insumos clínicos, entre otros¹³.

Gráfico 11: Evolución de recursos otorgados en subvenciones período 2020-2023, en M\$.



Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, MSM.

¹³ Para conocer el detalle de las subvenciones, ver anexo “Convenios y Subvenciones”

CAPÍTULO 4

*Construyendo
un mejor San
Miguel*



4 Capítulo

Construyendo un Mejor San Miguel

Durante el año 2023, la Municipalidad de San Miguel desarrolló una serie de iniciativas enfocadas en el mejoramiento y recuperación de los espacios públicos, con un enfoque inclusivo que propiciara la generación de instancias de encuentro y esparcimiento en el territorio.

Por otra parte, a nivel municipal, se efectuaron diversas gestiones impulsadas por la unidad de obras, que permitieron contar con recursos derivados de ingresos por servicios prestados a la comunidad.

El presente capítulo realiza una síntesis de las inversiones municipales del período, sus fuentes de financiamiento y objetivos asociados. Luego, se realiza una breve descripción de la gestión de la unidad de obras municipales; para finalizar con el estado de cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) al 31 de diciembre de 2023.

4.1 Inversiones Municipales

Según el Sistema Nacional de Inversiones, una iniciativa de inversión es la expresión de la decisión de una institución respecto del uso de recursos públicos para financiar un estudio básico, un programa o un proyecto de inversión.

La Municipalidad de San Miguel formula, postula y ejecuta iniciativas de inversión a través de su Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) y también a través de la Dirección de Obras Municipales.

4.1.1 Iniciativas Ejecutadas

Durante el año 2023, llevaron a cabo iniciativas a través de diversas fuentes de financiamiento. En total, **se concluyeron 16 proyectos**, por un valor de **M\$2.867.524**

A continuación, se presentan en detalle de cada una de las iniciativas ejecutadas durante el año 2023, clasificadas por fuente de financiamiento.

a) Financiamiento Municipal

Las iniciativas ejecutadas con financiamiento municipal fueron 4 en el período 2023. Estas se enfocaron, principalmente, en el mejoramiento de dependencias municipales que ofrecen servicios a la comunidad, para así mejorar la calidad de las prestaciones a las que día a día acceden vecinos y vecinas. En su conjunto, **dichas iniciativas superan los \$42 millones.**

Tabla 11: Iniciativas ejecutadas con financiamiento municipal, año 2023

Nombre iniciativa	Descripción/Objetivo	Monto (M\$)
Remodelación dependencias municipales, atención de público, Dirección de Tránsito	El proyecto contempló la remodelación de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a fin de mejorar la atención a público y con esto reducir los tiempos en la entrega de documentos.	17.843
Impermeabilización ventanilla única DOM	El proyecto contempló la impermeabilización de la techumbre de la DOM, en el sector de la ventanilla única, a fin de mejorar las condiciones laborales de los funcionarios que allí trabajan.	3.569
Habilitación Juzgados de Policía Local	El proyecto contempló la remodelación de parte de los Juzgados de Policía Local, a fin de mejorar la circulación y salidas de emergencia, brindando mayor seguridad a usuarios y usuarias.	9.910
Habilitación dependencias municipales, comuna de San Miguel	El proyecto contempló la mejora de la casa ubicada en Soto Aguilar a fin de ser utilizada por la OPD, como también la instalación de Aire Acondicionado en oficina del Gimnasio Olímpico Municipal.	10.953
Total		42.275

Fuente: Dirección de Obras Municipales, MSM.

b) Financiamiento Externo

En cuanto a aquellos proyectos financiados con recursos externos, éstos corresponden a 12, valorizados en M\$2.825.249.

Dentro de este grupo, se encuentran las iniciativas ejecutadas con apoyo de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

En el año 2023, se ejecutaron 6 proyectos con fondos de dicha repartición pública, valorizadas en M\$341.519 y relacionadas, principalmente, con **vialidad y seguridad**.

Tabla 12: Iniciativas ejecutadas con financiamiento SUBDERE, año 2023

Nombre iniciativa	Descripción/Objetivo	Monto (M\$)
Construcción de alumbrado peatonal calle Pirámide y calle Darío Salas, comuna de San Miguel. (PMU – SPD)	Adquisición e instalación de 36 luminarias peatonales led, para otorgar iluminación peatonal a veredas y platabandas del sector y así elevar la seguridad del lugar.	66.607
Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2021, San Miguel. (PTRAC)	Esterilización y colocación de microchips a 700 felinos y caninos. Consideró la asistencia de un médico veterinario y de un técnico veterinario como aporte municipal para este proyecto.	10.728

Nombre iniciativa	Descripción/Objetivo	Monto (M\$)
Reposición cierre perimetral Gimnasio Olímpico Municipal y construcción de acceso inclusivo. (PMU – Emergencia)	Demolición y retiro de todos los cierros existentes para construir unos nuevos, con puertas de acceso a las canchas. Además, consideró habilitación de rampa para accesibilidad universal al edificio.	59.330
Conservación de resaltos del sector oriente de la comuna de San Miguel. (PMU – Emergencia)	Conservación de los resaltos tipo lomos de toro para controlar y reducir la velocidad vehicular. También se repintaron e instalaron tachas reflectantes, con sus respectivas demarcaciones, para asegurar estándares óptimos y exigidos en la materia.	66.863
Conservación de ejes discontinuos en las principales vías de la comuna de San Miguel. (PMU – Emergencia)	Para conservar y/o mejorar la condición actual de los principales ejes viales de la comuna, se llevó a cabo su repintado, incluyendo nuevas tachas reflectantes.	65.170
Mejoramiento platabanda Departamental sur, entre Tercera y Quinta Transversal. (PMU – Emergencia)	Demarcación de todos los ejes viales y tachas reflectantes que no se encontraban visibles en el sector, en concordancia con las normativas exigidas.	72.821
Total		341.519

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, MSM.

El Gobierno Regional (GORE) es otra institución que, durante 2023, otorgó recursos para que el municipio pudiese ejecutar iniciativas. **3** fueron los proyectos financiados a través de su Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y ejecutados durante el período. Estos se encuentran valorizados en **más de \$2.260 millones**.

Destaca la ejecución del **Mejoramiento de la calle Sebastopol**. Esta obra, cuyo valor supera los \$2 mil millones, se encontraba detenida desde el año 2016, siendo nuevamente impulsada y concretada por la actual administración municipal.

Tabla 13: Iniciativas ejecutadas, financiamiento GORE, año 2023

Nombre Iniciativa	Descripción/Objetivo	Monto (M\$)
Mejoramiento calle Sebastopol de San Miguel. (FNDR)	Construcción de 2.259m ² de calzada, 4.812m ² de veredas; la instalación de 104 luminarias led peatonales; 63 árboles tipo jacarandá; 12 balizas en cruces peatonales, entre otros.	2.065.186
Mejoramiento platabanda sur Departamental entre 1ra y 3ra Transversal. (FNDR-FRIL)	Consolidar y mejorar el sector, mediante la intervención de 1.380 m ² de platabandas aproximadamente. Contempla la instalación de mobiliario urbano, vallas peatonales; áreas de maicillo y <i>mulch</i> decorativo, entre otros.	106.689
Adquisición camiones aljibe diversas comunas R.M. (Plan 29 – FNDR)	Provisión de un camión aljibe para riego de áreas verdes y suministro de agua potable en la comuna.	96.306
Total		2.268.181

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación y Dirección de Obras Municipales, MSM.

Finalmente, con recursos del **Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)**, se lograron ejecutar otras **3 iniciativas**, por un monto de **cercano a los \$200 millones**, destinadas, principalmente, al mejoramiento de techumbres de viviendas de comunidades locales.

Tabla 14: Iniciativas ejecutadas, financiamiento MINVU (D.S.27 (U. y V.) de 2016, capítulo III)

Nombre Iniciativa	Descripción/Objetivo	Monto (M\$)
Comunidad Edificio La Marina (D.S.27 (U. y V.) de 2016, capítulo III)	Mejoramiento de techumbre.	88.515
Comunidad Edificio Magdalena Vicuña (D.S.27 (U. y V.) de 2016, capítulo III)	Mejoramiento de techumbre.	72.990
Comité de Mejoramiento Helen Keller (D.S.27 (U. y V.) de 2016, capítulo III)	Mejoramiento de techumbre.	54.044
Total		215.549

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, MSM.

4.1.2 Iniciativas en Ejecución

Las iniciativas en ejecución corresponden a aquellas que, al 31 de diciembre de 2023, aún estaban en desarrollo. En total, considerando todas las fuentes de financiamiento, estas iniciativas son **14**, valorizadas en **M\$1.608.032**.

A continuación, se presentan en detalle de cada una de las iniciativas en ejecución al término del año 2023, clasificadas por su respectiva fuente de financiamiento.

a) Financiamiento Municipal

Son **2** las iniciativas en ejecución, con financiamiento municipal y su valor es cercano a los **\$370 millones**.

La primera tiene que ver con la **remodelación de la plaza Atacama**, cuyo valor es de **\$164.918 millones**, y sobre la cual resulta importante resaltar el **trabajo en conjunto con las y los vecinos en jornadas de consulta y participación ciudadana**, donde se expusieron visiones e ideas de la comunidad respecto a esta zona, que contará, entre otros, con circuito canino, zona de deportes, juegos infantiles y un punto verde.

Por otra parte, por un **monto superior a los \$200 millones**, se suscribió el contrato de **Mantenimiento Vial y Urbano**, el cual permitirá al municipio mejorar las condiciones de seguridad vial para quienes transiten por la comuna, disponiendo de fondos para repavimentar calzadas y veredas deterioradas.

Tabla 15: Iniciativas en Ejecución, financiamiento municipal, año 2023

Nombre iniciativa	Descripción/Objetivo	Monto (M\$)
Remodelación Plaza Atacama	Contempla la remodelación completa de la plaza Atacama con la finalidad de mejorar las condiciones y el diseño, además de delimitar sectores según su uso.	164.918
Mantenimiento Vial y Urbano	Tiene como finalidad la repavimentación de emergencia de calzadas y veredas con alto deterioro en distintos puntos de la comuna.	205.140
Total		370.058

Fuente: Dirección de Obras Municipales, MSM.

b) Financiamiento Externo

En total, al término del año 2023, hubo **12 iniciativas con financiamiento externo** que se encontraban en estado de ejecución. En total, estas iniciativas suman **M\$1.237.794**.

Con financiamiento SUBDERE, se encontraba en ejecución 1 iniciativa, perteneciente al Programa de **Mejoramiento de Barrios- Plan Calles sin Violencia**, cuyo valor **supera \$45 millones** y cuyo objetivo radica en el **fortalecimiento de la seguridad en espacios públicos**.

Tabla 16: Iniciativas en ejecución, financiamiento SUBDERE, año 2023

Nombre iniciativa	Descripción/Objetivo	Monto (M\$)
Asistencia técnica, formulación proyectos para Plan Calles sin Violencia, comuna de San Miguel (PMB-Plan Calles sin Violencia)	Contratación de equipo multidisciplinario para realizar diagnóstico de necesidades en recuperación de espacios públicos y el posterior desarrollo de proyectos PMU a ser presentados para financiamiento.	45.600
Total		45.600

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, MSM.

Las otras **11 iniciativas** en estado de ejecución son financiadas por **MINVU** y formuladas y desarrolladas por el equipo de la unidad de vivienda del municipio y también a través del Programa Quiero mi Barrio (PQMB). En total, su valor asciende a los **M\$1.192.374**.

Dentro de este grupo, destacan las obras que se están desarrollando en el **barrio Germania**, a través del PQMB, que ejecuta el Ministerio de Vivienda y Urbanismo junto a la municipalidad. Allí, se construirá una **sede multipropósito que servirá de centro comunitario**, y que permitirá a vecinas y vecinos del polígono contar con equipamiento de primer nivel, donde realizar distintas actividades culturales, deportivas y de recreación. De manera complementaria, a fin de recuperar la movilidad peatonal de las y los vecinos de dicho barrio, se encuentra en ejecución un **proyecto de mejoramiento de platabandas**, que incluye paisajismo, sistema de riego y la instalación de luminarias peatonales. **En total, ambas obras superan los \$530 millones**.

Tabla 17: Iniciativas en ejecución, financiamiento MINVU, año 2023

Nombre Iniciativa	Descripción/Objetivo	Monto (M\$)
Construcción sede multipropósito barrio Germania. (PQMB).	Habilitación de un nuevo espacio comunitario con mayor y mejor equipamiento. Apunta a generar nuevos espacios de encuentro social y formación para la comunidad.	235.801
Mejoramiento platabandas Salesianos Murcia y Montreal, barrio Germania. (PQMB)	Consolidar y mejorar la platabanda de Avda. Salvador Allende y las calles Murcia y Montreal. Considera pavimentación, paisajismo, arbolado, luminarias peatonales, mobiliario urbano y demarcación.	307.777 ¹⁴
Copropiedad G-4 Villa San Miguel (D.S.27 (U. y V.) de 2016, capítulo III)	Mejoramiento de las descargas sanitarias, techumbre, pintura exterior y caja escala.	79.502
Copropiedad I-9 Villa San Miguel (D.S.27 (U. y V.) de 2016, capítulo III)	Mejoramiento de las descargas sanitarias, techumbre, pintura exterior y caja escala.	147.121
Copropiedad I-4 Villa San Miguel (D.S.27 (U. y V.) de 2016, capítulo III)	Mejoramiento de las descargas sanitarias.	86.691
Copropiedad I-10 Villa San Miguel (D.S.27 (U. y V.) de 2016, capítulo III)	Mejoramiento de las descargas sanitarias.	38.187
Copropiedad I-7 Villa San Miguel (D.S.27 (U. y V.) de 2016, capítulo III)	Mejoramiento de las descargas sanitarias.	38.187
Copropiedad H-1 Villa San Miguel (D.S.27 (U. y V.) de 2016, capítulo III)	Mejoramiento de las descargas sanitarias.	63.168
Copropiedad H-4 Villa San Miguel (D.S.27 (U. y V.) de 2016, capítulo III)	Mejoramiento de las descargas sanitarias.	71.629
Copropiedad H-5 Villa San Miguel (D.S.27 (U. y V.) de 2016, capítulo III)	Mejoramiento de las descargas sanitarias.	52.682
Copropiedad H-11 Villa San Miguel (D.S.27 (U. y V.) de 2016, capítulo III)	Mejoramiento de las descargas sanitarias.	71.629
Total		1.192.374

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación y Dirección de Obras, MSM.

4.1.3 Iniciativas Aprobadas y/o en Proceso de Licitación

Las iniciativas que, al 31 de diciembre del año 2023 se encontraban aprobadas técnica y financieramente para ser ejecutadas en el período siguiente, o que se encontraban en proceso de licitación, **son 19 y suman, en total, M\$27.369.339.**

A continuación, se presentan en detalle de cada una de las iniciativas aprobadas y/o en proceso de licitación al término del año 2023, clasificadas por fuente de financiamiento. Cabe mencionar que todas ellas son financiadas con recursos externos luego de la correspondiente formulación y postulación por parte del municipio.

¹⁴ Este contrato sufriría una disminución, la cual fue decretada en 2024, por tanto, no forma parte de esta Cuenta Pública, que informa el estado de las iniciativas al 31 de diciembre de 2023.

En cuanto a las iniciativas financiadas por la SUBDERE, éstas son 5, y su valor asciende a los M581.018.

Tabla 18: Iniciativas aprobadas y/o en proceso de licitación, financiamiento SUBDERE, año 2023

Nombre Iniciativa	Descripción	Monto (M\$)
Construcción alumbrado peatonal sector norte Villa San Miguel, San Miguel. (PMU Emergencia- Plan Calles sin Violencia)	Instalación de 59 luminarias peatonales entre Pasaje O y Pasaje E y entre calles Carlos Edwards, Monja Alférez y Avda. José Joaquín Prieto.	92.297
Mejoramiento espacio público acceso norte, comuna San Miguel. (PMU Emergencia- Plan Calles sin Violencia)	Recambio e instalación de luminarias en platabandas; material vegetal de bajo consumo hídrico; recambio de pavimentos; instalación de área de deportes; y un circuito canino. Además, se incorporan segregadores, para evitar la presencia de estacionamientos no regulados y vallas peatonales en el eje del El Llano Subercaseaux, aumentando la seguridad vial de la zona.	137.740
Habilitación centro diurno adulto mayor, comuna de San Miguel. (PMU)	Situado en calle Enrique Matte #1531. Considera oficinas de atención y administrativas; salones de talleres y de kinesiología; baños públicos, para discapacitados y para el personal; estacionamientos; y patio de actividades y descanso.	144.230
Mejoramiento Plaza Bismark. (PMU)	Mejoramiento de la superficie de áreas verdes en el barrio; demarcación de cruce peatonal; paisajismo en circulación; pavimentos; pérgola y escenario; mobiliario urbano; luminarias peatonales, entre otros.	120.972
Mejoramiento dependencias de recinto deportivo, comuna de San Miguel (PMU Emergencia)	Mejoramiento de la zona exterior e interior del recinto deportivo municipal ubicado en calle Soto Aguilar, mediante la pavimentación de la zona de estacionamientos y recorrido vehicular; instalación de cierro peatonal provisorio con zona de deportes; mejoramiento de circulaciones peatonales, a través de la construcción de ruta accesible y pavimentación de patio central, incluyendo un sombreadero para mejorar este lugar de encuentro; mejoramiento de los servicios higiénicos, entre otros.	85.779
Total		581.018

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación MSM.

Con financiamiento del GORE, 10 iniciativas se encontraban aprobadas y/o en proceso de licitación y su valor supera los \$17.600 millones.

De éstas, son varias las que destacan. En primer lugar, se encuentra la **Reposición del Estadio la Montura**, obra que se encontraba paralizada desde abril del año 2020, lográndose hasta esa fecha un avance cercano al 47%.

Cabe mencionar que esta obra fue retomada en 2021 por la gestión municipal, pudiendo ser refinanciada en 2022 tras la aprobación del Consejo Regional Metropolitano

de Santiago, encontrándose en proceso de licitación al 31 de diciembre de 2023. Este proyecto, **de más de \$6.000 millones**, permitirá contar con dos canchas de fútbol, camarines, graderías, sede social, anfiteatro, área de juegos familiares, multicancha, circuito canino, fuente de agua y explanada y se ha transformado en un fuerte anhelo de los vecinos y vecinas de la comuna.

Destacan también, los proyectos de **construcción y reposición de veredas, Sector 3 y Sector 4-A**, financiados por el **GORE**, los que bordean los **\$7.000 y \$3.600 millones de inversión respectivamente**. Estas iniciativas permitirán poner en el centro la perspectiva de cuidados, de seguridad y de inclusión, en un sector donde habita y circula un gran número de personas mayores.

Tabla 19: Iniciativas aprobadas y/o en proceso de licitación, financiamiento GORE, año 2023

Nombre Iniciativa	Descripción/Objetivo	Monto (M\$)
Reposición Estadio La Montura, comuna de San Miguel (FNDR)	Continuación de obras civiles para la construcción de canchas de fútbol iluminadas, graderías, camarines, servicios higiénicos, sala de primeros auxilios, salas técnicas, bodega, oficinas, salas multiuso, boletería, cafetería, cocina, boulder de escalada exterior, circuito de trote, estaciones de ejercicios, multicancha, áreas verdes, estacionamiento, anfiteatro, juegos infantiles, ciclistas, plaza de agua, iluminación, mobiliario urbano, entre otros.	6.014.580
Construcción y reposición veredas sector 4-A, comuna San Miguel (FNDR)	Reposición de veredas en 16 calles localizadas en las U.V. N° 20 y 21, cuyo cuadrante comprende Avda. Salvador Allende por el norte, Avda. La Marina por el sur, Gran Avda. José Miguel Carrera por el oriente y Avda. J.J. Prieto por el poniente.	3.592.546
Construcción y reposición veredas sector 3, comuna San Miguel. (FNDR)	Reposición de veredas en 37 calles localizadas en las U.V. N° 46, 47, 48, 49 y 50, cuyo cuadrante comprende Avda. Departamental por el norte, Avda. Lo Ovalle por el sur, Gran Avda. José Miguel Carrera por el poniente y Avda. Santa Rosa por el oriente.	7.059.042
Mejoramiento plaza Barros Luco, comuna de San Miguel (FNDR-FRIL)	Reposición de pavimentos, redistribución de áreas verdes y equipamiento para la plaza ubicada en la U.V. N° 21, entre las calles Ángel Guarello, Real Audiencia y Barros Luco.	141.421
Mejoramiento platabandas Villa Austral, comuna de San Miguel. (FNDR-FRIL)	Mejoramiento de platabandas mediante instalación de <i>adocreto</i> , <i>adocésped</i> ; mobiliario urbano; especies vegetales y accesibilidad universal.	82.358
Reposición camión hidroelevador para DIMA, comuna de San Miguel (FNDR-Plan 29)	Adquisición camión apto para el montaje de un hidroelevador que alcance una altura de trabajo mínima de 15 m., apta para la mantención de arbolado de gran altura.	183.260
Adquisición camionetas para funciones operativas, comuna de San Miguel	Adquisición de 3 camionetas doble cabina pick-up para la prestación de los distintos servicios, propios de	84.631

Nombre Iniciativa	Descripción/Objetivo	Monto (M\$)
(FNDR-Plan 29)	los departamentos de Residuos, Medioambiente e Higiene Ambiental.	
Actualización Plan de Desarrollo Comunal de San Miguel. (FNDR-Circular 33)	Contratación de consultoría de equipo multidisciplinario de profesionales para elaborar estudio de actualización de PLADECO.	135.328
Construcción cancha futsal Plaza Lllico, comuna de San Miguel (FNDR-FRIL)	Obras civiles para cierre perimetral, construcción de ruta accesible, mejoramiento de luminarias existentes y construcción de carpeta en asfalto, con sistema de capa acrílica deportiva.	158.461
Adquisición De clínicas ginecológicas móviles para diversas comunas De la R.M (FNDR-Plan 29)	Provisión de una clínica ginecológica móvil para la comuna.	198.000
Total		17.649.627

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, MSM.

En cuanto a las **iniciativas de inversión con financiamiento MINVU**, éstas **corresponden a 3 y su valor es poco mayor a \$640 millones**. Destaca el mejoramiento de la platabanda y bandejón de Avda. Salvador Allende en el sector del barrio Carmela Mira, que, mediante la ejecución de obras por **más de \$400 millones**, permitirá la consolidación y el hermooseamiento de dicho espacio público.

Tabla 20: Iniciativas aprobadas y/o en proceso de licitación, financiamiento MINVU, año 2023

Nombre Iniciativa	Descripción/Objetivo	Monto (M\$)
Mejoramiento platabanda y bandejón Salvador Allende, barrio Carmela Mira. (MINVU)	Construcción y consolidación de áreas verdes, zonas de descanso y espacios recreativos en la franja de BNUP existente entre la calzada de Avda. Salvador Allende y la línea oficial. Se complementa con la reposición de veredas a través del programa Pavimentos Participativos.	413.382
Copropiedad E Villa San Miguel. D.S.27 (U. y V.) de 2016, capítulo III)	Mejoramientos de las descargas sanitarias, techumbre, pintura exterior y caja escala.	151.904
Comité Por un Mejor Hogar Etapa 2. (D.S.27 (U. y V.) de 2016, capítulo II).	Cambio de techumbre, grupo de 24 viviendas en Villa San Miguel y calles Santa Fe y Tanenbaum.	75.308
Total		640.594

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, MSM.

Finalmente, con una inversión cercana a **los \$8.500 millones**, financiados a través del **Ministerio de Salud (MINSAL)**, se encuentra la reposición y equipamiento del Consultorio

Recreo, el que favorecerá a más de 36 mil vecinas y vecinos inscritos en el CESFAM, ampliando totalmente la capacidad y entrega de las prestaciones.

Tabla 21: Iniciativas aprobadas y/o en proceso de licitación, financiamiento MINSAL, año 2023

Nombre Iniciativa	Descripción/Objetivo	Monto (M\$)
Reposición y equipamiento Consultorio Recreo, comuna de San Miguel (MINSAL)	Consiste en la reposición y la adquisición del equipo y equipamiento necesario para el consultorio. Incluye habilitación de contingencia en Liceo Luis Galecio Corvera.	8.498.100
Total		8.498.100

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, MSM.

4.1.4 Otras Iniciativas

A través de su Secretaría Comunal de Planificación, la Municipalidad de San Miguel trabajó en la formulación de diversos proyectos, a fin de mejorar la calidad de vida de vecinos y vecinas. Si bien éstas no alcanzaron a ser aprobadas para su financiamiento y posterior ejecución, sí se encontraban **postuladas para su financiamiento o en formulación para una futura ejecución**.

En total, son **16 aquellas postuladas o en formulación para financiamiento SUBDERE**: 3 se encuentran “elegibles”, mientras que otras 13 se encuentran en revisión, observadas o corregidas. **Se estima que su valor alcanzaría los M\$2.293.895.**

Tabla 22: Iniciativas elegibles, financiamiento SUBDERE año 2023.

Nombre Iniciativa	Descripción/Objetivo	Monto estimado (M\$)
Mejoramiento de espacio público Lo Ovalle norte, San Miguel.	Instalación de luminarias peatonales en Avda. Lo Ovalle, entre las calles Angamos y Avda. María; instalación de mobiliario urbano en platabanda ubicada entre ambas calles; además de especies vegetales de bajo consumo hídrico; áreas de descanso; y de la renovación de pavimentos. Esta intervención pretende transformar la platabanda en un área de esparcimiento y descanso, junto con disminuir la sensación de inseguridad en todo el eje y evitar el surgimiento de microbasurales.	108.429
Mejoramiento espacio público entorno centro penitenciario femenino, San Miguel.	Instalación de alumbrado público en las calles Pedro Mira, Frankfort, Ureta Cox y San Francisco. Además, considera el recambio de las platabandas en ambos costados de esta última; la instalación de segregadores y vallas peatonales, para evitar estacionamientos indebidos; el recambio de pavimentos; a incorporación de material vegetal de bajo consumo hídrico; mobiliario urbano, entre otros.	143.600

Nombre Iniciativa	Descripción/Objetivo	Monto estimado (M\$)
Construcción de alumbrado ornamental parque El Llano, comuna de San Miguel.	Construcción de un nuevo circuito de alumbrado ornamental en el parque, utilizando y regularizando la actual factibilidad eléctrica de empalmes, con 172 nuevas luminarias de tecnología led y canalización subterránea protegida. Con ello, se busca mejorar la situación actual del área verde en horarios nocturnos, permitiendo una buena circulación, uso correcto de sus espacios y reducción de la sensación de inseguridad.	300.007
Total		552.036

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, MSM.

Tabla 23: Iniciativas en revisión, observadas o en corrección, financiamiento SUBDERE, año 2023.

Nombre Iniciativa	Descripción/Objetivo	Monto Estimado (M\$)
Mejoramiento cierre perimetral canchas Soto Aguilar, comuna de San Miguel	Demolición y retiro de todos los cierros existentes y construcción de unos nuevos, con bases y fundaciones de hormigón.	151.200
Mejoramiento de espacio público sector Lo Ovalle	Nuevos pavimentos que incluyen adocésped, maicillo, entre otros; nuevo mobiliario urbano considerando escaños, basureros, segregadores, vallas peatonales y jardineras.	74.997
Mejoramiento plaza Los Lirios, Villa San Miguel	Mejoramiento integral del espacio ubicado en calle Tristán Matta entre Pasaje Siete y Pasaje Ocho, en la U.V. N° 19. Considera cambio del trazado de la plaza; nuevas circulaciones peatonales; áreas de juegos, deportivas, para adulto mayor y otros grupos etarios; incorporación de especies vegetales de bajo consumo hídrico y que mantienen floración. Se incluyó el diseño de una estructura que será el soporte para adornos y creación de árbol navideño, tradición de años, inserta como identidad de la Villa.	161.650
Mejoramiento Plaza San Miguel, U.V 19	Mejoramiento integral del espacio público ubicado en calle Tristán Matta entre Pasaje Cinco y Pasaje Seis. Considera cambio del trazado de la plaza; nuevas circulaciones peatonales; áreas de juegos con enfoque deportivo e infantil; mobiliario urbano y áreas de descanso; especies vegetales de bajo consumo hídrico y que mantienen floración.	161.500
Construcción alumbrado peatonal barrio Carmela Mira, comuna San Miguel,	Se proyecta la instalación de 110 luminarias peatonales en tecnología led a través de una red área sobre la platabanda existente, para complementar las obras de confianza ya ejecutadas por el PQMB.	223.625
Construcción de cruce semaforizado Gran	Provisión de 5 postes simples vehiculares, 1 poste simple peatonal y 2 postes con brazos, con sus correspondientes lámparas de semáforos. Además, considera la	133.940

Nombre Iniciativa	Descripción/Objetivo	Monto Estimado (M\$)
Avenida, intersección Curiñanca.	canalización, cableado e instalación eléctrica; reposición de pavimentos de asfalto; demarcación vial del cruce; y la instalación de señalizaciones verticales.	
Plan Nacional De Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2023, comuna de San Miguel.	Adquisición de insumos y equipamientos para realizar 1.000 esterilizaciones para 600 felinos y 400 caninos; y la instalación de microchip y registro. Considera la realización de operativos todas las semanas, con un máximo de 10 intervenciones por jornada, durante 6 meses de ejecución.	27.400
Mejoramiento plaza Milán, comuna de San Miguel.	Mejoramiento integral de la plaza, considerando un nuevo trazado, senderos, recambio de pavimentos, construcciones de jardineras, instalación de luminarias ornamentales con tecnología led, mobiliario urbano, plantación de especies de bajo consumo hídrico y un sistema de riego tecnificado para vegetación nueva y existente.	96.300
Mejoramiento punto verde Llico, comuna de San Miguel.	Nuevos pavimentos con paisajismo; nueva ruta accesible; reordenamiento del lugar, incluyendo accesos y cierres, facilitando así la circulación y acceso de usuarios para el depósito de materiales reutilizables en contenedores. Considera habilitación de servicio higiénico y recinto tipo oficina, así como la iluminación interior y exterior.	75.877
Mejoramiento de cruces semaforizados con demarcación de Convivencia vial, comuna de San Miguel.	Se espera mejorar la condición actual de las demarcaciones viales de los cruces semaforizados de 73 puntos de la comuna, enmarcado en el contexto de la Ley de Convivencia Vial.	126.000
Bacheos de emergencia, calle Curiñanca, comuna de San Miguel.	Mejoramiento de aceras en 37 puntos de la U.V. N° 54.	73.865
Construcción de alumbrado peatonal Unidad Vecinal N°46, San Miguel.	Construcción de red de alumbrado peatonal con 172 luminarias led, en las calles Varas Mena, Vargas Buston, Carmen Mena y León Prado.	286.991
Mejoramiento zona de juegos infantiles, Plaza 12 De Octubre, comuna de San Miguel.	Intervención en pavimentos acorde a la zonificación de juegos y actividades propuestas que se quieren consolidar, tales como caucho para áreas interactivas y arena para la exploración. Además, se incorpora nuevo mobiliario urbano como juegos infantiles, inclusivos en movilidad y rango etario.	148.514
Total		1.741.859

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, MSM.

Por otra parte, 5 iniciativas se encuentran en proceso de formulación para financiamiento del GORE, por un monto estimado de M\$10.382.471.

Tabla 24: Iniciativas en formulación o postuladas a financiamiento GORE, año 2023

Nombre Iniciativa	Descripción	Monto Estimado (M\$)
Adquisición minicargador frontal y reposición de camiones tolva para retiro de escombros. (FNDR-Plan 29)	Adquisición 2 camiones tolva y 1 minicargador frontal con carro de arrastre, para servir de apoyo a labores operativas del Depto. de Residuos de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato (DIMA).	323.230
Reposición y construcción de veredas sector 4-B, comuna San Miguel. (FNDR)	Reposición de veredas en 11 calles de las U.V. N° 19 y 20, cuyo cuadrante comprende las calles San Nicolás por el norte, Avda. Departamental por el sur, Gran Avda. José Miguel Carrera por el oriente y J.J. Prieto por el poniente.	2.798.108
Reposición y construcción de veredas sector 2-A comuna San Miguel. (FNDR)	Reposición de veredas en 11 calles localizadas en las U.V. N° 17-A y N° 18, cuyo cuadrante comprende las calles Primera Avenida por el norte, Quinta Avenida por el sur, Gran Avda. José Miguel Carrera por el oriente y J.J. Prieto por el poniente.	4.351.067
Reposición centro deportivo Atacama de San Miguel. (FNDR)	Construcción de cancha de pasto sintético, graderías, camarines, servicios higiénicos; sala de primeros auxilios, bodegas, salas multiuso y de reuniones, área verde con sendero para trote, equipada con juegos infantiles, máquinas de ejercicio y mobiliario urbano, entre otros.	2.665.634
Construcción de ciclo vía Gran Avenida José Miguel Carrera, comuna de San Miguel (FNDR)	Contratación de consultoría para la elaboración de diseño y estudios de especialidades para la construcción de ciclo vía en el eje de Gran Avda. José Miguel Carrera.	244.432
Total		10.382.471

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, MSM.

Finalmente, se espera contar con el financiamiento necesario por parte de MINVU, para ejecutar 3 iniciativas de inversión, cuyo monto estimado asciende a los M\$451.201.

Tabla 25: Iniciativas en formulación o postuladas para financiamiento MINVU

Nombre Iniciativa	Descripción	Monto Estimado (M\$)
Junta de vecinos Villa Miguel Munizaga Mossino. (PQMB)	Mejoramiento de techumbre.	92.268
Comité de adelanto Villa Austral (PQMB)	Mejoramiento de techumbre.	64.381
Mejoramiento platabanda Avenida Berlín, barrio Germania (PQMB)	Construcción y consolidación de áreas verdes, zonas de descanso y espacios recreativos en la franja de BNUP existente entre la calzada de Avda. Berlín y la línea oficial.	294.552
Total		451.201

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, MSM.

4.1.5 Programa Pavimentos Participativos

El Programa Pavimentos Participativos es una iniciativa que tiene por objeto reducir el déficit de pavimentación y de repavimentación de calles, pasajes y aceras, permitiendo la incorporación a su financiamiento de los particulares y de los municipios.

Al año 2023, los llamados 30°, 31° y 32° se encuentran en proceso de licitación por parte del SERVIU Metropolitano, mientras que el municipio se encuentra postulando al llamado 33°.

Para su ejecución, se considera un financiamiento mixto entre el municipio y el SERVIU¹⁵. En total, las obras del programa implican una inversión de **M\$2.272.190** y el mejoramiento de más de 270 vías en las diferentes unidades vecinales de la comuna¹⁶.

Tabla 26: Programa Pavimentos Participativos Llamados 30°-33°, año 2023

Llamado (N°)	U.V. (N°)	Estado	Aporte Seremi Vivienda (M\$)	Aporte Municipal (M\$)	Total (M\$)
30°	19-20-23-46-47-52-53-54	Licitación	939.495	0	939.495
31°	17A-17B-19-20-23-26-51-53	Licitación	590.674	152.250	742.924
32°	17B- 20-26-48-51-26-50-52	Licitación	261.257	103.915	365.172
33°	26-50-52	Postulado	174.479	50.120	224.599
Total			1.965.905	306.285	2.272.190

Fuente: Dirección de Obras Municipales, MSM.

¹⁵ Con excepción del llamado 30°, que es financiado íntegramente por SERVIU R.M.

¹⁶ Para mayor detalle respecto de las intervenciones a realizar, revisar Anexo "Programa Pavimentos Participativos".

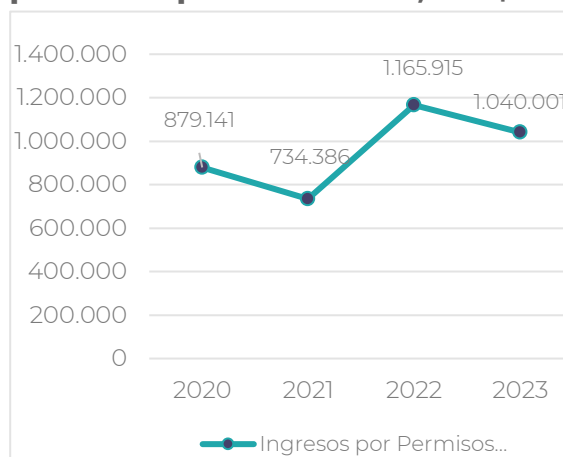
4.2 Gestión en Obras Municipales¹⁷

4.2.1 Permisos

A través de la Dirección de Obras Municipales (DOM), el municipio aprueba permisos de diversa índole, los que son revisados y cursados por el Departamento de Permisos. Los ingresos percibidos corresponden a aquellos por Derechos y son parte de los IPP municipales.

Durante el año 2023, se tramitaron y aprobaron **573 permisos**, recaudando a través de estos, **M\$1.040.001**, cifra similar a lo recaudado en el período anterior, y donde la mayor parte corresponde a aquellos por ocupación de BNUP (57,5%).

Gráfico 12: Evolución de ingresos por permisos en período 2020-2023, en M\$.



Fuente: Dirección de Obras Municipales, MSM.

4.2.2 Catastro

El Departamento de Catastro, de la DOM, genera ingresos por la emisión de certificados de diversa índole y otras gestiones como desarchivo, copias de planos, entre otros.

Con relación a lo anterior, durante el año 2023, a través de dicho departamento, se percibieron alrededor de \$49 millones.

Tabla 27: Gestión Departamento de Catastro, año 2023.

Documentos	N°	Monto (M\$)
Certificados Emitidos	4.024	41.524
Otros	746	7.642
Total	4.770	49.166

Fuente: Dirección de Obras Municipales, MSM.

4.3 Cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El PLADECO vigente de San Miguel corresponde al periodo 2019-2024. Las bases para la construcción de su plataforma estratégica provienen de la identificación de las problemáticas evidenciadas en la etapa de diagnóstico y de la definición de sus componentes estratégicos.

¹⁷ Los ingresos señalados en este apartado se encuentran considerados en el punto 1.1.4. "Otros Derechos y Concesiones", del Capítulo 1 "Cuentas Claras" del presente documento.

Dicha plataforma, se conforma de lineamientos, insertos en 5 áreas del desarrollo, donde se aloja la cartera de iniciativas de inversión a desarrollar entre 2019 y 2024, que se compone de 320 planes, proyectos o programas.

Tabla 28: Plataforma Estratégica PLADECO 2019-2024, por Área de Desarrollo

Área de desarrollo	Lineamiento Estratégico
Desarrollo económico, innovación y tecnología	Desarrollo económico y fomento productivo
	Innovación tecnológica
Desarrollo ambiental	Gestión ambiental local
	Gestión de riesgos de origen natural y antrópicos
	Higiene ambiental
Desarrollo urbano e infraestructura	Transporte, vialidad y circulación peatonal
	Desarrollo y renovación urbana
Desarrollo social	Integración social y comunitaria
	Cultura y patrimonio
	Educación
	Seguridad pública
	Salud y deportes
Desarrollo institucional	Gestión de personas
	Gestión de calidad

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, MSM.

Con relación al estado de cumplimiento de la cartera de iniciativas del PLADECO al año 2023, tal como se muestra en la tabla a continuación, el área con mayor nivel de avance es la de **Desarrollo Económico, Innovación y Tecnología**, con un **82% de cumplimiento**.

Tabla 29: Estado de cumplimiento PLADECO, año 2023

Área de Desarrollo (AD)	Lineamiento Estratégico (LE)	Cumplimiento LE (%)	Cumplimiento AD (%)
Desarrollo económico, innovación y tecnología	Desarrollo económico y fomento productivo	85	82
	Innovación tecnológica	74	
Desarrollo ambiental	Gestión ambiental local	66	78
	Gestión de riesgos de origen natural y antrópicos	60	
	Higiene ambiental	100	
Desarrollo urbano e infraestructura	Transporte, vialidad y circulación peatonal	76	68
	Desarrollo y renovación urbana	60	
Desarrollo social	Integración social y comunitaria	73	74
	Cultura y patrimonio	57	
	Educación	88	
	Seguridad pública	59	

Área de Desarrollo (AD)	Lineamiento Estratégico (LE)	Cumplimiento LE (%)	Cumplimiento AD (%)
	Salud y deportes	87	
Desarrollo institucional	Gestión de personas	60	60
	Gestión de calidad	60	

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, MSM.

Al analizar la evolución en el estado de cumplimiento de las iniciativas del PLADECO por área del desarrollo, durante los últimos 3 años, se observa un avance progresivo. En 2023, 4 de las 5 áreas del desarrollo definidas en el PLADECO presentaron avances en la ejecución de sus iniciativas. De este modo, **el promedio de incremento de ejecución fue de un 15% y el de cumplimiento general alcanza el 72.4%.**

Tabla 30: Evolución cumplimiento del PLADECO por AD, período 2021-2023, en %

Año	Área de Desarrollo (AD)				
	Desarrollo económico, innovación y tecnología	Desarrollo Ambiental	Desarrollo urbano e infraestructura	Desarrollo Social	Desarrollo Institucional
2021	32	58	51	56	29
2022	71	78	54	59	55
2023	82	78	68	74	60

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, MSM.

CAPÍTULO 5

*Fortaleciendo
el Trabajo
Social y
Comunitario*



5 Capítulo Fortaleciendo el Trabajo Social y Comunitario

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), a través de sus 4 Departamentos, busca promover el desarrollo integral de todos los habitantes de la comuna de San Miguel. Para ello, planifica y ejecuta acciones abarcando diferentes grupos etarios, condiciones sociales, económicas, género, gustos, preferencias y necesidades manifestadas por la comunidad, con énfasis en acciones de apoyo dirigidas hacia grupos vulnerables.

A continuación, se detallan gestiones llevadas a cabo durante el año 2023 en el ámbito del desarrollo social y comunitario. Además, se presentan las principales iniciativas destinadas al fomento del desarrollo económico y productivo, así como a la promoción de oportunidades de empleo local. Por último, se describen las actividades más relevantes en deportes y recreación gestionadas por el municipio durante el período mencionado.

5.1 Acción y Asistencia Social

El año 2023 fue decisivo en la consagración del modelo de atención al público postpandemia, por lo que, a través del Departamento de Acción y Asistencia Social, se trabajó en la modernización de las atenciones ciudadanas y entrega de beneficios sociales; en el fortalecimiento de la dotación de personal de la unidad social; y en el incremento de herramientas técnicas para la entrega de ayudas sociales con las que cuentan funcionarios y funcionarias. **Además, se asignaron mayores recursos para la ejecución de programas e iniciativas, especialmente en el área de deportes y recreación.**

Por otro lado, **se priorizó la participación ciudadana en el diseño de iniciativas sociales, en conjunto con la evaluación participativa** para aquellas ya ejecutadas. Para ello, durante el año 2023, se dio especial énfasis al trabajo en terreno **acercando los servicios a la comunidad a través de jornadas de atención social en sedes vecinales, ferias libres y, sobre todo,** por medio de la organización, ejecución y participación en las **ferias de servicios** realizadas en conjunto con la Dirección Jurídica, el Poder Judicial y el Registro Civil. Dichas instancias fueron efectuadas en los 6 territorios en que se divide la comuna.

A continuación, se dan a conocer los principales ejes, iniciativas y actividades impulsadas por el municipio en el área de desarrollo social y comunitario.



5.1.1 Ayudas Sociales

A fin de entregar apoyo o ayuda paliativa por medio de la asistencia social ante el estado de necesidad manifiesta una persona o grupo familiar, el Departamento de Acción y Asistencia Social, durante 2023, hizo de entrega de **5.187** ayudas sociales, equivalentes a **M\$273.957**.

Los materiales o enseres entregados como ayuda social son destinados a diversos fines, como salud, vivienda, pagos de servicios básicos, alimentación, entre otros.

Al contrastar las cifras con el periodo anterior, **se observa que, tanto la cantidad de ayudas como el monto total duplicaron lo otorgado el año 2022.**

Tabla 31: Entrega de ayudas sociales por tipo, año 2023, en N° y M\$.

Tipo de Ayuda	Cant. (N°)	Monto (M\$)
Camas, camarotes y colchones	19	5.544
Gastos básicos (agua, luz, gas)	20	3.829
Ayudas técnicas	15	3.403
Arriendo	62	16.834
Medicamentos	29	6.178
Materiales de construcción	40	21.672
Pago de exámenes y atenciones médicas	55	8.132
Suplementos alimenticios	15	3.227
Pañales	11	1.342
Pago servicios funerarios y sepultación	14	3.274
Mediagua	2	5.416
Gift Card ¹⁸	3.051	159.280
Vales de Gas	1.854	35.826
Total	5.187	273.957

Fuente: Dpto. Acción y Asistencia Social, DIDECO, MSM.

¹⁸ Considera 2.784 *Giftcard* de \$35.000 para comprar en supermercados Jumbo y Santa Isabel y 267 de \$40.000 para comprar en supermercados Alvi, Mayorista 10, Super10 y Unimarc.

5.1.2 Subsidios

Consisten en un apoyo económico para sortear diversos gastos de la población vulnerable y/o en situación de necesidad. Durante el año 2023 se hizo entrega de más de \$350 millones en subsidios, a un total de 2.658 beneficiarios de la comuna, para el pago de agua potable; exención o rebaja en Derechos de Aseo; Subsidio Único Familiar (SUF); y a la Pensión Garantizada Universal (PGU).

El monto destinado a subsidios en 2023 superó en un 19.5% lo entregado en 2022.

Tabla 32: Subsidios por tipo, año 2023, en N° y M\$.

Tipo Subsidio	Benef. (N°)	Total (M\$)
Agua potable (Fondos externos)	542	224.509
Exención o rebaja Derechos de Aseo (Fondo municipal)	722	69.022
SUF (Pago directo Ministerio)	1.235	25.105
PGU (Pago directo Ministerio)	159	32.782
Total	2.658	351.418

Fuente: Dpto. Acción y Asistencia Social, DIDECO, MSM.

5.1.3 Registro Social de Hogares

El Registro Social de Hogares (RSH) es un sistema de información para apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. Es construido con datos aportados por cada hogar más las bases administrativas que posee el Estado, provenientes de diversas instituciones. La ejecución de las solicitudes ciudadanas de ingreso al Registro, actualización, rectificación o complemento de la información contenida en cada cartola es responsabilidad de cada municipio.

En este sentido, durante el año 2023, San Miguel gestionó 8.356 solicitudes de trámites del RSH hechas, tanto en las oficinas del Departamento de Acción y Asistencia Social, como desde Clave Única. De éstas, 5.000 fueron aprobadas, mientras que 3.356 fueron rechazadas por no contar con la documentación necesaria. El monto ejecutado por este programa corresponde a M\$17.330¹⁹.

5.1.4 Programas Sociales

El año 2023 se ejecutaron 7 programas sociales a través del municipio, 5 de estos fueron financiados con fondos municipales, mientras que 2 con fondos externos. En total, los recursos asignados a dichas iniciativas bordean los \$190 millones.

¹⁹ Financiamiento Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

a) **Financiamiento Municipal**

En 2023 se llevaron a cabo **5 programas sociales** financiados por el municipio. En total, su ejecución significó una inversión de **alrededor de \$115 millones**, beneficiando a más de **7.200 vecinos y vecinas** de la comuna.

Tabla 33: Programas sociales con financiamiento municipal, año 2023

Nombre	Objetivo	Benef. (N°)	Monto (M\$)
Atención social a personas en situación de calle	Contribuir a que las personas en situación de calle de la comuna activen su red de apoyo a través de alternativas como organizaciones gubernamentales, sociales u ONGs.	100	14.093
Inclusión y atención personas en situación de discapacidad	Contribuir a mejorar la calidad de vida física y mental de las personas en situación de discapacidad y de sus cuidadores y/o tutores.	658	15.165
Dependencia severa y/o total	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de personas con dependencia severa y/o total y de sus familias, cuidadores o tutores. Está dirigido a residentes de la comuna que sean usuarios de sus CESFAM y tengan RSH hasta el 60%.	180	52.909
Personas migrantes	Promover la inclusión de las personas migrantes en el territorio comunal, proveyéndolos de habilidades para el ejercicio de sus derechos.	1.308	14.321
Atención sociofamiliar	Contribuir a que las personas puedan superar situaciones de pobreza o necesidad manifiesta de manera sostenible, mejorando su nivel de integración a la red institucional y comunitaria, mediante el desarrollo de sus capacidades y recursos.	5.000	18.593
Total		7.246	115.081

Fuente: Dpto. Acción y Asistencia Social, DIDECO, MSM.

b) Financiamiento Externo

En cuanto a los programas sociales financiados con fondos externos, éstos corresponden a 2. Su ejecución implicó una inversión cercana a los \$74 millones, beneficiando a alrededor de 400 usuarios y usuarias.

Tabla 34: Programas sociales con financiamiento externo, año 2023

Nombre	Objetivo	Benef. (N°)	Monto (M\$)
Familias, Seguridades y Oportunidades (MIDESOFA)	Contribuir a que las personas y familias superen situaciones de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.	360 ²⁰	52.085
Habitabilidad²¹ (FOSIS)	Potencia las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas sanmiguelinas beneficiarias programas sociales, a partir de soluciones habitacionales.	24	21.700
Total		384	73.785

Fuente: Dpto. Acción y Asistencia Social, DIDECO, MSM.

²⁰ Cifra estimada. El programa benefició a 90 familias y se consideró un promedio de 4 integrantes por cada una de ellas. Por otra parte, se benefició a 170 familias adicionales, no consideradas desde lo presupuestario. Ya que su origen corresponde a versiones anteriores del programa.

²¹ Continuidad del programa 2021.

5.2 Gestión Comunitaria

Cada año, el Departamento de Organismos Comunitarios, de la DIDECO, lleva a cabo iniciativas en gestión comunitaria. Su objetivo es implementar acciones para potenciar y fortalecer la participación de las organizaciones, ejecutando programas orientados a generar organización, capacitación y autogestión, de modo que puedan ser un aporte significativo en el desarrollo local. A continuación, se describen las acciones realizadas durante el año 2013 en este ámbito.

5.2.1 Organizaciones Comunitarias

Al año 2023, la comuna de San Miguel contó con un total de **230 organizaciones territoriales y funcionales registradas y con directorio vigente**, las que colaboran continuamente con el desarrollo social a nivel local.

Tabla 35: Organizaciones comunitarias por tipo, año 2023, en N°

Tipo de Organización	Cantidad (N°)
Clubes de adulto mayor	31
C. de madre y org. femeninas	4
Deportivas	37
Centros de padres y apoderados	9
Culturales	17
Juntas de vecinos	22
Uniones comunales	3
Compañías de bomberos	1
Comités de vivienda	21
Voluntariados y autoayuda	26
Talleres laborales	5
Comités adelanto y seguridad	29
Organizaciones varias	6
Pueblos Originarios	1
Artesanos	11
Animalistas	2
Folclóricas	3
Ambientales	1
Consejos Vecinales	1
Total	230

Fuente: Dpto. de Organismos Comunitarios, DIDECO, MSM.

5.2.2 Programas Comunitarios

En 2023 se realizaron 19 programas para el desarrollo comunitario, destinando recursos por M\$725.597 y beneficiando a cerca de 19 mil sanmiguelinos y sanmiguelinas.

A través de ellos, se realizaron actividades dirigidas a diferentes grupos de la comunidad, de manera transversal, inclusiva y participativa.

A continuación, se presentan dichas iniciativas, junto a sus principales actividades durante el periodo.

a) Financiamiento Municipal

Los programas ejecutados con recursos municipales durante el año 2023 fueron 7, logrando beneficiar a más de 12.000 personas, por un monto que supera los \$375 millones.

Tabla 36: Programas comunitarios con financiamiento municipal, año 2023

Nombre	Objetivo	Benef. (N°)	Monto (M\$)
Diversidad sexual	Fomentar el respeto por los derechos de la comunidad LGBTIQ+, a través de estrategias de promoción y prevención a nivel territorial.	300	16.986
Pueblos originarios	Fomentar el reconocimiento y la identidad de los pueblos originarios en la comunidad.	300	16.355
Casa de las mujeres	Fortalecer diferentes autonomías de mujeres en la comuna mediante espacios de reflexión, aprendizaje y recreación, que den respuesta a sus necesidades.	933	35.054
Gestión territorial implementación SENDA SM.	Llevar a cabo acciones complementarias para prevenir el consumo y tráfico de drogas en sectores y grupos focalizados dentro del territorio.	150	21.004
Niñez y juventudes	Generar instancias de participación que estimulen las capacidades y habilidades de niños, niñas, adolescentes y juventudes, articulando el trabajo con redes de apoyo y programas públicos que propicien su integración.	899	76.331
Personas Mayores	Contribuir a la integración social de personas mayores, promoviendo la equidad de género, el buen trato, la autonomía y las relaciones intergeneracionales.	8.097	108.973
Gestión Comunitaria Integral	Fomentar la participación ciudadana y el desarrollo comunitario en los diversos territorios, mediante una vinculación efectiva entre vecinos, que fortalezca del tejido social de manera integral.	1.875	101.170
Total		12.554	375.873

Fuente: Fuente: Dpto. Organismos Comunitarios, DIDECO, MSM

b) Financiamiento Mixto

Con financiamiento mixto, es decir proveniente del municipio y de otra u otras instituciones públicas, se desarrollaron **2** programas, destinando alrededor de **\$64 millones** para aquello.

Tabla 37: Programas comunitarios con financiamiento mixto, año 2023

Nombre	Objetivo	Benef. (N°)	Monto (M\$)
Mujeres Jefas de Hogar (SERNAMEG/MUNICIPAL)	Busca promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas para generar y gestionar ingresos y recursos propios con oportunidades de conciliación del trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.	145	43.446
Oficina de Protección de Derechos (OPD) (MIDESOFA/MUNICIPAL)	Brindar instancias de atención ambulatoria de carácter local, para la protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA); contribuyendo a generar una cultura de reconocimiento y respeto en este ámbito.	4.390	20.439
Total		4.535	63.885

Fuente: Dpto. Organismos Comunitarios, DIDECO, MSM

c) Financiamiento Externo

Finalmente, con **fondos externos** provenientes de instituciones como como SENDA, MIDESOFA y SERNAMEG, entre otros, se llevaron a cabo **10** programas comunitarios, para cuya realización se consideró una inversión de alrededor de **\$286 millones**.

Tabla 38: Programas comunitarios con financiamiento externo, año 2023

Nombre	Objetivo	Benef. (N°)	Monto
Vínculos (SENAMA)	Generar un acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que fortalezcan su identidad, autonomía y sentido de pertenencia.	264	58.806
Centro diurno para personas mayores (SENAMA)	Promover y fortalecer la autonomía e independencia de las personas mayores, retrasando la pérdida de funcionalidad.	70	57.557
Apoyo a la crianza y competencias parentales (MIDESOFA)	Brindar apoyo en la crianza a familias con NNA entre 0 y 18 años, que se atienden en el sistema público de salud y/o se encuentran matriculados en establecimiento educaciones municipales.	833	52.984

Nombre	Objetivo	Benef. (N°)	Monto
Fortalecimiento Municipal (MIDESOFA)	Apoyar la gestión de las Redes Comunes Chile Crece Contigo, posibilitando que la oferta de servicios de instituciones de la red comunal se encontrara disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño y su familia.	69	13.200
Previene en la comunidad (SENDA)	Evitar o retrasar la iniciación en el uso de drogas o alcohol e impedir el desarrollo de desórdenes asociados al consumo, en el ámbito laboral, educacional y de tratamiento.	103	28.548
PREPARA2 (SENDA)	Evitar el consumo de drogas y alcohol en estudiantes y reducir los daños asociados a éstos, fortaleciendo los factores protectores del riesgo.	54	24.431
Parentalidad (SENDA)	Contribuir a la prevención del consumo de alcohol y drogas en NNA, a través del involucramiento parental de adultos cuidadores, fortaleciendo y desarrollando las condiciones y habilidades para una parentalidad positiva.	55	13.501
Programa 4 a 7 (SERNAMEG)	Proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6-13 años, acceso al servicio de cuidado, para propiciar su participación en el mercado laboral.	111	27.059
Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (MIDESOFA)	Potenciar, a través de las modalidades de apoyo como servicios itinerantes de estimulación, atención domiciliaria, salas de estimulación y ludotecas, el desarrollo de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial.	92	9.753
Ex Elige Vivir sin Drogas (SENDA)	Evitar, disminuir o retrasar el consumo de alcohol y otras drogas, a través de estrategias que permitan fortalecer los contextos de desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	145	0 ²²
Total		1.796	285.839

Fuente: Dpto. de Organismos Comunitarios, DIDECO, MSM.

5.2.3 Actividades para la Comunidad

Durante el año 2023, se realizaron diversas actividades en el ámbito comunitario, enmarcadas en los programas anteriormente y dirigidas a los vecinos y vecinas de la comuna. Dentro de éstas destacan:

²² El monto ejecutado es \$0, ya no se requiere presupuesto para llevar a cabo la actividad.

a) Celebración del Aniversario Comunal

Durante el mes del aniversario N° 127 de San Miguel, se generaron espacios de reconocimiento y memoria de la comuna en diferentes áreas, lo cual permitió el encuentro y la participación vecinos y vecinas en torno a temáticas significativas y vinculadas con la identidad local. Estos espacios incluyeron **actividades culturales, recreativas, formativas y deportivas**, que reunieron a la comunidad en un ambiente festivo y participativo, fortaleciendo así su sentido de pertenencia y colaboración.

Tabla 39: Actividades Aniversario Comunal, año 2023

Actividades
Celebración niñeces y juventudes
Ruta del Cómic
Festival Foodtruck
Ceremonia Kume Mongen
Ruta de la Música
Once comunitaria en tu barrio
Gala del Recuerdo
Concierto Cantares y Poemas
Ruta intercomunal MADECO
Gala Artística programa Juventudes
Corrida familiar 5K
Concierto 127 aniversario
Día del Dirigente
Ceremonia Kume Mogen

Fuente: Dpto. Organismos Comunitarios, DIDECO, MSM

b) Mes de las Mujeres

Con el lema *“Todas las mujeres, todos los días y todos los derechos”* se celebró en la comuna este mes, en el cual se realizaron diversas actividades, como la **Premiación a vecinas destacadas**, instancia en la que se reconoció el trabajo y mérito de 16 sanmiguelinas, de entre más de 100 candidatas. Dentro de ellas, se encuentran dirigentas sociales, emprendedoras, influencers, gimnastas, profesoras, artistas, entre otras. También, en el marco de esta celebración, se realizó la **Primera Corrida 5K en San Miguel**, en la que participaron 1.000 personas; y actividades como **ferias de salud; campeonato deportivo de fútbol mujeres**, entre otras.

c) Fiesta de la Primavera

La actividad, de carácter familiar, se realizó en el mes de octubre en Segunda Transversal, entre Avda. Departamental y Cuarta Avenida, y contó con actividades culturales, actividades deportivas, música en vivo, shows artísticos y stand infantiles. Participaron más de 500 personas.

d) Gestión de la OPD

Dentro de las actividades realizadas en 2023, destacan:

- **Consejo de la niñez y adolescencia:** Encuentros mensuales de NNA, para abordar temáticas de participación sustantiva y gestionar actividades de incidencia según sus intereses.

- **Seminario de inclusión a la Comunidad LGTBIQA+ y Seminario de migración e Interculturalidad:** Capacitación en materia de abordaje a NNA en procesos de transición de identidad de género y su abordaje desde el ámbito profesional.
- **Encuentro intersectorial OPD zona sur:** Niños y niñas del Consejo de San Miguel reflexionaron en torno a sus derechos y mecanismos de participación.
- **Conmemoración derechos de la niñez:** Ratificación de la convención de los derechos de NNA en Chile, mediante una actividad cultural, conmemorativa y recreativa en colaboración con equipo de la cultura de la CMSM.
- **Red de infancia y adolescencia:** Coordinación y gestión de instancia mensual con profesionales que abordaron temáticas en niñez.
- **Ciclos de talleres de sensibilización en torno a la violencia de género y en el pololeo:** En la U.V N° 53, y colegio Los Carrera.
- **Jornada de celebración del Día del Niño y la Niña.**



5.3 Gestión en Fomento Productivo

El Departamento de Fomento Productivo de la Municipalidad de San Miguel es la principal unidad encargada de planificar, coordinar y supervisar programas y proyectos de apoyo a las actividades económicas de la comuna, al empleo y la capacitación. A continuación, se presentan las principales cifras de la gestión realizada durante el año 2023 en dicha unidad:

Tabla 40: Principales cifras gestión en fomento productivo, año 2023.

Actividad	Descripción
Atenciones en situación de cesantía	12.100 atenciones a personas en búsqueda de trabajo.
Colocaciones	869 personas encontraron trabajo gracias a la intermediación de OMIL, de ellos 668 personas hoy tienen contrato indefinido.
Talleres de apresto laboral	3 talleres además de atenciones en el municipio, donde 251 personas recibieron aprestos laborales.
Visitas a empresas	Se gestionaron más de 2.280 vacantes laborales en visitas y/o contactos con más de 230 empresas.
Derivación a capacitación	Se vinculó a 325 vecinos y vecinas con instancias de capacitación en oficios y/o emprendimiento
Inscripciones a FOSIS	Se apoyó a 51 vecinos y vecinas en sus postulaciones a FOSIS.
Solicitud de patentes microempresa familiar	Se realizaron 260 gestiones para obtención de microempresa familiar,
Iniciación de actividades	Se crearon 111 carpetas, donde los y las interesadas decidieron avanzar en este trámite, de ellas se formalizaron 79 iniciativas.
Derivación a Seremi de Salud-Sesma	Se apoyó en 116 solicitudes para obtención de la resolución sanitaria de la Seremi de Salud.
Atención y derivación de personas en situación de discapacidad	687 atenciones y derivaciones PSD
Atención consultas y /o asesoría emprendimiento	Se atendió a 4.062 personas que resolvieron dudas, y recibieron orientación en temas de emprendimiento.
Espacios de comercialización	Se gestionaron espacios de comercialización para 830 vecinos y vecinas.
Charlas de capacitación	265 vecinos y vecinas acudieron a las 6 charlas de capacitación que gestionó el departamento (Centro de Negocios Sercotec, ADAH educación financiera, talleres de formalización, etc.)

Fuente: Dpto. de Fomento Productivo, DIDECO, MSM.

5.3.1 Programas en Fomento Productivo

El Departamento de Fomento Productivo de la municipalidad trabajó con **4 programas** durante el año 2023: 3 de carácter municipal y 1 financiado de manera externa.

Su ejecución implicó una inversión superior a los **\$82 millones**, logrando beneficiar a más de **4.800 vecinos y vecinas de la comuna**. A continuación, se describen los principales hitos de cada uno de ellos.

Tabla 41: Programas en Fomento Productivo

Nombre Programa	Benef. (N°)	Monto (M\$)
Emprendimiento y Capital Humano (Municipal)	1.692	28.494
Feria Navidad (Municipal)	285	11.669
Continuidad FOMIL (Municipal)	249	6.168
FOMIL (SENCE)	2590	36.124
Total	4.816	82.455

Fuente: Dpto. de Fomento Productivo, DIDECO, MSM.

a) **Emprendimiento y Capital Humano**

Su propósito fue aportar al desarrollo económico local mediante la ejecución de actividades de interés para la comunidad y, al mismo tiempo, que éstas entregaran oportunidades para fortalecer los negocios de emprendedores locales.

- **Ferias temáticas para emprendedores:** Para brindar espacios de desarrollo a emprendedores locales, durante los fines de semana del 2023 se realizaron de una serie de **ferias temáticas en espacios públicos, centros comerciales o Metro de Santiago**, gestionándose el uso del espacio de forma gratuita para vecinas y vecinos. Estas ferias permitieron que **566 familias generen ingresos propios** con la venta de sus productos.
- **Ferias del Libro:** Instancias desarrolladas en espacios públicos de la comuna, en las que librerías, artesanos e ilustradores compartieron un espacio de gran interés para los sanmiguelinos.

Tabla 42: Actividades programa Emprendimiento y Capital Humano

Actividades Realizadas
Feria del Corazón, Amor y Amistad
Feria Mujer Bienestar Cuerpo y Alma
Feria Emprendedoras y Artesanos Plaza Cívica
Feria Emprend. y Artesanos Plazoleta S. Allende
Ferias de emprend. otros sectores de la comuna
Ferias Espacio Urbano
Ferias "Creadoras" Portal El Llano
Feria Costumbrista en Portal El Llano
Participación en MIM
1era Feria del Libro, la Ilustración y las Artesanías
2da Feria del Libro, la Ilustración y las Artesanías
San Miguel Chela Fest
Otaku Peluzza
Escuela Fortalecimiento Empresarial Femenino
1ª Feria Capacítate
Charla Educación Financiera (ADAH)
2do Torneo Asado a la Estaca San Miguel 2023
Feria Friki
Potter Fest "Ingreso A Howgarts"

Fuente: Dpto. de Fomento Productivo, DIDECO, MSM.

- **Instancias de Capacitación:** En conjunto con otros organismos, como centros de capacitación y universidad, se generaron instancias para la entrega de herramientas técnicas y *coaching* específicos a emprendedores locales.
- **Actividades de Entretenimiento:** También se realizaron diversas y variadas instancias de entretenimiento y esparcimiento, principalmente en espacios públicos, que tuvieron un muy buen recibimiento y convocatoria.

b) Feria Navideña

Durante mes de diciembre, la municipalidad generó un espacio de comercialización para apoyar a emprendedores locales. Para ello, se realizó una convocatoria abierta a quienes desearan participar, orientando y acompañando su proceso de postulación y selección. La actividad se realizó entre los días 18 y 24 del mismo mes. Del mismo modo, se patrocinó y apoyó a distintas organizaciones de emprendimiento, quienes levantaron **2 ferias en el sector 8 y 9 del Parque El Llano**, reforzando, de esta manera, el compromiso municipal de apoyo al emprendimiento. Gracias a la ejecución de este programa, se benefició a **15 organizaciones comunitarias** y a más de **285 emprendedores y emprendedoras locales**.

c) Programa Fomento OMIL

Este programa se enfocó en promover el desarrollo de un sistema de intermediación laboral colaborativo, a través de una oferta coordinada de servicios de calidad, acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas y de acuerdo con las necesidades de desarrollo local. Además de la constante atención a la comunidad en las oficinas municipales, OMIL San Miguel ejecutó una serie de actividades en pro del empleo local y de la generación de oportunidades de trabajo para vecinos y vecinas.

Tabla 43: Actividades programa FOMIL

Actividad	Descripción	Beneficiarios
Feria Laboral	22 empresas 700 ofertas laborales.	1.300 asistentes
1º Feria Laboral de Inclusión	20 empresas 7 fundaciones 3 escuelas	300 personas en situación discapacidad
Feria laboral de Red Territorio Sur	50 empresas 2.123 ofertas laborales	7.200 asistentes
1º Encuentro Liceos Técnicos Comerciales	4 liceos de la comuna.	200 alumnos y alumnas
OMIL en Terreno	De marzo a diciembre.	300 atenciones

Fuente: Dpto. de Fomento Productivo, DIDECO, MSM.

- **Ferias Laborales:** Se realizaron 3 ferias laborales gestionadas y coordinadas por la OMIL municipal. La primera, tuvo lugar en Espacio Urbano Gran Avenida. La segunda, fue la **Primera Feria Laboral de Inclusión**, en la cual, en conjunto con la Red Sur, diversas empresas y fundaciones ofrecieron puestos laborales, cursos, capacitaciones y vinculación laboral. Además, 3 escuelas de educación especial brindaron información, y realizaron muestras de talleres laborales y servicios de

profesionales del área fonoaudiológica, kinesiológica y psicológica, además de contar con un stand del programa municipal de discapacidad. Todo lo anterior, en el marco de la **Ley N° 21.015 de Inclusión Laboral**.

La tercera feria laboral tuvo un alcance intercomunal, y tuvo a San Miguel como anfitrión. Fue realizada en Espacio Urbano Gran Avenida, en conjunto con la **Red Sur (SENCE)**, ofreciendo empleos a la **población del sector sur de la capital**.

- **Primer Encuentro de Liceos Técnicos Comerciales:** Se realizó en el mes de agosto, contando con la presencia de alumnos y alumnas de tercero y cuarto medio, de 4 establecimientos educacionales de la comuna. En dicha instancia, se efectuó una charla curricular y se entregaron *tips* para entrevistas laborales.
- **OMIL en Terreno:** La OMIL San Miguel hizo presencia mensual en espacio Urbano Gran avenida entre los meses de marzo y diciembre, atendiendo dudas, consultas y brindando asesoría a vecinas y vecinos para postular a distintas ofertas laborales.

5.3.2 Otros

Además de la ejecución de programas, el Departamento de Fomento Productivo y la OMIL, realizaron otras iniciativas en beneficio de la comunidad, las que se describen a continuación.

- Trabajo de Coordinación y Capacitación con Servicio de Impuestos Internos (SII):** Durante el 2023, en coordinación con el SII y en conjunto con otros doce municipios de la Región Metropolitana, se capacitó a funcionarios y funcionarias, en el marco del proceso de regularización de emprendedoras y emprendedores locales, quienes iniciaron sus procesos de formalización y de tasación esporádica.
 - Participación en Programa Potencia GORE- UST:** Equipo municipal participa de diplomado “Fortalecimiento de herramientas para el Desarrollo Económico Local”, impartido por la Universidad Santo Tomás, que es parte de un proyecto del GORE y donde participaron funcionarios de 50 municipios de la Región. **Esta experiencia permitirá que la municipalidad cuente con un Plan de Desarrollo Económico (PADEC), que servirá como insumo para el diseño del PLADECO 2025-2029.**
 - Bufanda más larga de Chile:** Se gestionó la donación de más de 400 kg. de lana e hilo a través de la empresa RevesDerecho S.A., y se convocó a tejedoras y tejedores de la comuna. A este llamado respondieron **58 organizaciones**, como juntas de vecinos, agrupaciones de emprendimiento, clubes de adulto mayor, grupos organizados, alumnos y alumnas de la Universidad de Valparaíso, talleres de tejido y bordado, entre otros. En total, **participaron alrededor de 700 personas**, quienes lograron confeccionar la bufanda más larga de Chile, que midió más de 2.5 kilómetros. Producto de este trabajo con la comunidad, **se pudieron donar más de 2.000 bufandas a 17 organizaciones sociales**, quienes las distribuyeron a personas mayores, hospitales, casas de reposo, personas en situación de calle, etc.
-

5.4 Gestión en Deportes y Recreación

A través del Departamento de Deportes y Recreación, se ejecutaron programas inclusivos dirigidos a diferentes grupos de la población, considerando aspectos como la edad, grado de movilidad e intereses. Se llevaron a cabo en todos los sectores de la comuna, reconociendo la importancia del ejercicio físico para promover estilos de vida saludables, especialmente en el contexto postpandemia.

Además, se ofreció una amplia gama de disciplinas deportivas para ampliar el acceso a talleres gratuitos y mejorar la calidad del equipamiento disponible. Paralelamente, se continuó respaldando a deportistas destacados, asegurando que éstos tuviesen las condiciones adecuadas para participar en competiciones de alto nivel.

5.4.1 Recintos Deportivos

Durante 2023, la Municipalidad de San Miguel contó con **4 recintos deportivos**, los cuales se describen a continuación.

Tabla 44: Recintos Deportivos MSM, año 2023

Gimnasio Olímpico Municipal (GOM)	Centro Deportivo Soto Aguilar	Gimnasio Brasilia	Centro Comunitario Gabriela Mistral
Monja Alférez #3975	Soto Aguilar #1520	Varas Mena/Porto Alegre	Teresa Vial #1290
<ul style="list-style-type: none"> - 3 salas multiuso. - 1 sala de kinesiología (convenio con UBO) - 1 sala de musculación. - 1 sala de trabajo cardiovascular. - 1 pista 40x20 (cancha). - 4 camarines. - 2 baños públicos. - 1 bodega. - Estacionamientos. <p>Alberga, además, el edificio de la ex Federación de Tenis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salas multiuso - Camarines - 7 canchas de tenis - Estacionamiento - Oficinas adm. 	<ul style="list-style-type: none"> - 3 canchas de baby fútbol de pasto sintético. - 2 canchas de tenis. - 1 oficina de administración. - baños públicos. - Camarines. - En proceso de remodelación de estacionamiento y baños inclusivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - 3 baños (1 para movilidad reducida). - 2 camarines. - 1 bodega. - 1 bodega de material deportivo personas con discapacidad. - 1 cancha embaldosada - 1 sala multiuso. - Capacidad aproximada de 200 a 300 personas en galería. 	<ul style="list-style-type: none"> - 7 salas multiuso para talleres. - Oficinas para programas. - 2 espacios para atención personalizada. - 1 <i>bicepark</i> en patio. - 1 ring de 4X4.

Fuente: Dpto. de Deportes y Recreación, DIDECO, MSM.

5.4.2 Programas Deportivos

El Departamento de Deportes y Recreación de la municipalidad trabajó con **4 programas** durante el año 2023, los que fueron financiados con recursos municipales.

Su ejecución implicó una inversión superior a los **\$200 millones**, logrando beneficiar a más de **19.700 vecinos y vecinas de la comuna**.

A continuación, se describen los principales hitos en cada uno de ellos.

Tabla 45: Programas en Deportes

Nombre Programa	Benef. (N°)	Monto (M\$)
Deporte y recreación en San Miguel	17.031	180.135
Calles abiertas al deporte y la recreación en el territorio	1.271	11.390
San Miguel beneficia a sus deportistas destacados	6	8.930
Recréate en vacaciones de invierno	1.126	6.106
Total	19.704	206.561

Fuente: Dpto. de Deportes y Recreación, DIDECO, MSM.

a) Deporte y Recreación en San Miguel

Para entregar mayor acceso al deporte y a la recreación, se ejecutó este programa, el cual, con un enfoque de género, promovió hábitos de vida saludable y vínculos de convivencia que contribuyeran al bienestar general de la comunidad. Esta iniciativa **benefició a más de 17.000 sanmiguelinos y sanmiguelinas**.

Talleres Deportivos: 89 talleres fueron entregados de manera gratuita y dirigidos a diferentes grupos etarios. Además de la utilización de recintos municipales para el desarrollo de actividades, fueron aprovechados otros espacios, públicos y privados, para su ejecución, como universidades, liceos, parques y plazas.

Su evento de cierre, en el GOM, reunió a **700 vecinos inscritos en diferentes talleres** y a **más de 1.000, si se considera el público asistente**. Durante esta ocasión, presentaron 15 exhibiciones de diversos talleres, se contó con muestras deportivas de talleres en cancha principal, y con zonas de recreación al aire libre, abiertas a la comunidad.

Tabla 46: Talleres Programa Deporte y Recreación

Talleres	Descripción
5 para personas en situación de discapacidad	Destacan handball en silla de ruedas, boccias recreativo y formativo, básquetbol en silla de ruedas, entre otros.
29 para niños, niñas y adolescentes	Futsal, capoeira, break dance, karate, patinaje artístico, tenis, vóleibol, circo, entre otros.
43 para jóvenes y adultos	Yoga, aerobox, karate, futsal, pilates, calistenia, taichi, defensa personal, baile entretenido, entre otros.
12 para personas mayores	Baile entretenido, salsa tropical y gimnasia integral.

Fuente: Dpto. de Deportes y Recreación, DIDECO, MSM.

b) Calles Abiertas al Deporte y la Recreación en el Territorio

Para facilitar el acceso a la práctica de actividad física a través del deporte y la recreación en el territorio, es que se ejecutó este programa, que permitió reforzar hábitos de vida saludable y vínculos de convivencia

En dicho contexto, se realizaron 24 actividades, a las que asistieron más de 1.200 personas en los 6 territorios de San Miguel, en diferentes espacios públicos como plazas, parques y calles de la comuna.

Tabla 47: Actividades en espacios públicos, programa Calles Abiertas

Territ.	Ubicación
1	Parque El Llano, Plaza Juan Emilio Pacull, calles Gaspar Banda, Milán y Ricardo Morales.
2	Plaza Hermanos Carrera y calles Montecarmelo y Conde de Poblaciones.
3	Plaza El Progreso y Plaza La Marina.
4	Plaza Llico y calle Montreal
5	Calles Primera Transversal, León Prado, Segunda Transversal y Octava Avenida.
6	Plaza San José y calles Mercedes, La Campiña y León Prado.

Fuente: Dpto. de Deportes y Recreación, DIDECO, MSM.

c) San Miguel Beneficia a sus Deportistas Destacados

Este programa benefició a 6 deportistas destacados de la comuna.

El municipio aportó con la compra de pasajes aéreos para que éstos pudiesen ejercer sus disciplinas en la alta competencia y representaran a Chile internacionalmente.

Para la ejecución de esta iniciativa, se destinaron recursos equivalentes a M\$8.930.

Es importante señalar que 2 de los deportistas que fueron beneficiados por este programa, participaron de los Juegos Parapanamericanos 2023.

De esta manera, el municipio busca incentivar a que más niños y jóvenes practiquen el deporte de alto rendimiento, sin que los recursos económicos se transformen en un obstáculo para aquello.

Tabla 48: Ayudas a deportistas destacados

Disciplina	Descripción
Break Dance	Victoria Albayala, Hong Kong. WDSF BFG World Serie Breaking Girls Adulta.
Esgrima	Amalia Bulnes, Francia. Prep. deportiva Internacional temporada. 2024 y Panamericanos Juveniles. Participación en prova di Qualificazione Regionale Assoluti.
Patinaje Artístico	Maite Diaz, EE.UU. Campeonato Internacional America's Cup.
Esgrima	Fernando Mercado, Roma Italia. Pre. deportiva internacional temporada. 2024 en el Club Scherma Lazio.
Parabadminton	Jaime Aránguiz, Tailandia. Campeonato Mundial de Parbadminton 2024.
Crossfit adaptado Parabásquetbol	Geraldine Márquez, EE.UU. Campeonato Internacional de Crossfit Wodapalooza 2024.

Fuente: Dpto. de Deportes y Recreación, DIDECO, MSM.

d) Recréate en Vacaciones de Invierno

El objetivo de este programa fue fomentar la práctica recreativa y física en niñas, niños y adolescentes entre los 4 y los 12 años de edad, los que, junto a personas adultas de su grupo familiar, pudieron participar de jornadas de recreación y actividad física durante el receso escolar de invierno.

Esta iniciativa **benefició a alrededor de 1.100 personas**, destinándose un total de M\$6.106 para su ejecución.

5.4.3 Otros Programas y Actividades en Deportes

Durante el año 2023, se organizaron otros programas y actividades en deportes, de participación masiva y de carácter familiar.

En conjunto, en estas actividades, que contaron con la colaboración de diferentes organismos, tanto públicos como privados, **lograron reunir a alrededor de 13.000 personas**.

Por otra parte, durante el periodo, la Municipalidad de San Miguel, a través de su Departamento de Deportes, colaboró con diferentes centros educacionales y de salud de la comuna, realizando gestiones para acercar el deporte a la comunidad. De este modo, por ejemplo, se facilitaron los recintos deportivos para la realización de actividades en salud, educación y otros programas sociales y comunitarios.

Del mismo modo, se prestó apoyo a organizaciones deportivas de la comuna, facilitando el equipamiento y la infraestructura para el desarrollo de actividades y torneos en recintos municipales.

a) Primera corrida 5K San Miguel

Actividad recreativa-familiar, enmarcada en la celebración del mes de las mujeres, en la que participaron alrededor de **1500 personas**. Contó con el apoyo de Madeco by Nexans, Espacio Urbano, Aliwenko que llegó con el vital elemento, el Sindicato N°1 de Ferias Libres de la comuna que aportó con frutas luego de la corrida y alumnos de Kinesiología de la Universidad Bernardo O´Higgins realizaron masajes a corredoras y corredores y la presencia de la Dirección de Salud de la Corporación Municipal.

b) Contra Reloj Full Race

En el marco de la realización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, se realizó esta corrida contrarreloj en silla de ruedas, organizada por la Fundación Fortaleza, que busca generar en la sociedad, acciones de acercamiento a la discapacidad, para contribuir a la inclusión.



Contó con la participación de **300 competidores** y con la presencia del Ministro del Deporte Jaime Pizarro, Gobernador Claudio Orrego, Figura nacional Fernando González, entre otras autoridades y contó con el aporte de 6 colaboradores, tanto públicos como privados.

c) Corrida Aniversario

Más de **3.500 vecinas y vecinos** se dieron cita para festejar un nuevo Aniversario Comunal en la corrida 5k, un encuentro familiar y recreativo que congregó a las y los amantes del deporte. La actividad, que comenzó con la entrega de camisetas a participantes previamente inscritos, contó con una zona de activación a cargo de monitores de baile entretenido, y un espacio para recibir colaboraciones e ir en ayuda de las mascotas afectadas con el sistema frontal que damnificó las comunas de la zona centro sur del país, ambas actividades desarrolladas en Espacio Urbano.

Al término de la carrera, los stands con atención de kinesiólogos y nutricionistas de estudiantes de las Universidades Bernardo O'Higgins y de Valparaíso, les esperaban con ejercicios, masajes y *tips* de comidas saludables. Además, se realizó la entrega de frutas frescas, donadas por el Sindicato N°1 de Ferias Libres de San Miguel.

d) Programa Calles Abiertas Familiares

Con el objetivo de contar con espacios seguros, eficientes y de calidad para la práctica deportiva, la caminata y el uso de ciclos en la ciudad y para que la actividad física y la movilidad sostenible se consoliden y masifiquen en la Región Metropolitana es que durante el año 2023 se llevó a cabo la iniciativa "Calles Abiertas Familiares", financiada por el Gobierno Regional Metropolitano y ejecutado por la Corporación Regional de Santiago. Ésta propone abrir 37 kilómetros nuevos de vías, en 10 comunas, para el encuentro familiar y vecinal. Dentro de estas comunas se encuentra San Miguel.

Comprendió el cierre de un tramo de 5 km., en la Gran Avenida José Miguel Carrera, vereda poniente, desde Avda. Isabel Riquelme hasta Avda. Lo Ovalle. Se desarrolló entre los meses de enero a agosto y, según el sistema de control del programa, **éste contó con 8000 participantes durante su ejecución.**

5.4.4 Alianzas Colaborativas

Para mejorar la gestión en deportes e incrementar el efecto positivo que la práctica deportiva genera en la comunidad, durante el año **se establecieron alianzas colaborativas con 7 instituciones**, llevando a cabo las actividades que se exponen en la siguiente tabla:



a) Espacio Urbano

Mediante este acuerdo, se pudieron efectuar 6 talleres deportivos y 2 operativos nutricionales dentro del Espacio Urbano ubicado en Gran Avenida José Miguel Carrera. Además, el municipio contó con la colaboración de esta empresa para la organización de las corridas familiares 8 M y aniversario.

b) Universidad de Valparaíso

A través de un convenio de colaboración, se realizaron 7 talleres deportivos en esta casa de estudios, ofreciendo también facilidades logísticas para los talleres de día domingo y aquellos correspondientes a organizaciones deportivas.

c) Fundación Andrónico Luksic

Por medio de un convenio de colaboración, se llevó a cabo el **Programa Escuela Deportiva de Fútbol**, dirigido por la fundación y para cuya ejecución el municipio dispuso de un recinto deportivo.

El propósito de este programa es mejorar la trayectoria de vida de niños, niñas y jóvenes, a través de la práctica deportiva, entregando competencias socioemocionales y hábitos de vida saludable.

d) Instituto Nacional de Deportes

Se contó con la colaboración de este organismo para la ejecución de talleres y actividades deportivas masivas durante el período enero-diciembre.

e) Universidad Bernardo O'Higgins

Durante el mes de febrero se renovó el convenio con la casa de estudio para contar con alumnos y alumnas en práctica. Asimismo, se contó con apoyo profesional para stand de atención según carrera:

- **Escuela de Nutrición y dietética:** Se realizaron atenciones de medidas antropométricas en stand de Espacio Urbano, en corrida familiar de aniversario y durante la corrida del mes de la mujer, lo cual permitió atender a **104 personas**.
- **Escuela de Kinesiología:** Entre los meses de marzo y diciembre se realizaron **atenciones kinesiológicas a 340 pacientes de la comuna**, en dependencias del Gimnasio Olímpico Municipal (GOM) y en el marco de la ejecución del programa Personas Mayores. **Cada paciente pudo acceder, como mínimo a 10 sesiones durante su tratamiento.**



f) Gobierno Regional de Santiago

Realización de actividades de difusión previas a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.

Además, se contó con la colaboración de esta institución en iniciativas como las Corrida Contra reloj inclusiva *Full Race* (octubre), la corrida familiar del mes de la mujer (marzo) y en la corrida familiar del mes del mes aniversario (agosto).

También, se contó con la visita del Gimnasio móvil SANTIAGO FIT (julio a octubre); y con apoyo en la realización de una capacitación para dirigentes deportivos (teatro municipal).



CAPÍTULO 6

Rumbo a un
San Miguel
Sostenible



6 Capítulo

Rumbo a un San Miguel Sostenible

La Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMA), es la Unidad encargada de ejecutar políticas, normas y estrategias de gestión municipal relativas al medio ambiente; mantener el aseo comunal y administrar las áreas verdes de la comuna. Para ello, cuenta con 4 departamentos.

El año 2023 se trabajó para hacer de San Miguel sea una comuna más verde, a través de áreas verdes bien constituidas y con espacios comunes limpios, para así fortalecer la vida de barrio.

A continuación, se exponen las principales gestiones en el área medioambiental indicando cifras relevantes, servicios a la comunidad y estadísticas pertinentes para evaluar las acciones llevadas a cabo en este ámbito del desarrollo local.

6.1 Gestión Medioambiental

El aumento sostenido de la población en San Miguel ha generado una serie de externalidades, tanto positivas como negativas. Dentro de éstas, se encuentra el aumento en la cantidad de residuos sólidos domiciliarios (RSD) para disposición final.

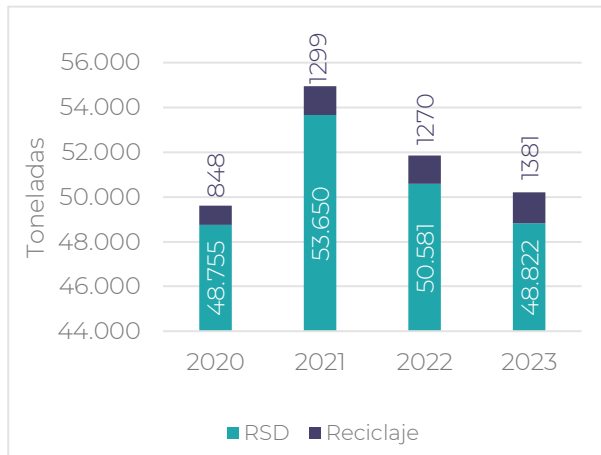
Uno de los principales objetivos de la municipalidad para el año 2023, fue, a través de su Departamento de Residuos Urbanos, lograr la **disminución de dichos RSD, aparejado al fomento del reciclaje en el ámbito local.**

Como resultado, los RSD disminuyeron en 1.759 toneladas respecto del año 2022 y 4.828 toneladas, si se compara con el año 2021, mientras que, de forma paralela, el reciclaje a nivel comunal aumentó de 1.270 toneladas en el año 2022 a 1.381 toneladas en el año 2023, lo que demuestra el compromiso de la comunidad sanmiguelina en dicha materia.

6.1.1 Iniciativas para el reciclaje

Para lograr los resultados descritos, durante el año se llevaron a cabo una serie de iniciativas, que se detallan a continuación.

Gráfico 13: Evolución de recolección de RSD, periodo 2020-2023, en toneladas



Fuente: Dpto. de Medio Ambiente, DIMA, MSM.

a) Entrega de contenedores para reciclaje a edificios, en el marco del Convenio con la Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur (Msur).

Mediante este convenio se acordó el retiro, por parte de Msur, de reciclaje de vidrio, botellas PET y cartón semanalmente desde **250 edificios inscritos**, ubicados en el sector poniente de Gran Avenida José Miguel Carrera, para después trasladarlo a las plantas valorizadoras correspondientes. Los beneficiarios fueron sus residentes. Para la ejecución de este convenio, la Municipalidad de San Miguel dispuso de M\$72.913.

Tabla 49: Reciclaje comunal año 2023, en Kg. y Ton.

Tipo	Kg.	Ton.
Vidrio	988.698	989
Pet	126.660	127
HDPE	14.760	15
Papel	16.850	17
Cartón	215.425	215
Aceite	16.655	17
Aluminio	480	1
Total	1.380.528	1.381

Fuente: Dpto. de Medioambiente, DIMA, MSM.

b) Adquisición y entrega de contenedores, Ley REP

En el marco de la implementación de la Ley N°20.920, también llamada Ley REP (Responsabilidad extendida del Productor) el municipio **adquirió contenedores para reciclaje por un monto de M\$57.231.111.** que fueron entregados en edificios de la comuna.

c) Implementación de nuevos puntos de reciclaje

Se implementaron nuevos puntos de reciclaje en dependencias municipales como:

- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato: Pedro Alarcón 831.
- Departamento de Transportes y Departamento de Higiene Ambiental: Berlín 878.
- Canchas de Soto Aguilar, Soto Aguilar 1520.
- Casa de la Mujer, Álvarez de Toledo 853.
- CEDIAM, Enrique Matte 1531.
- Gimnasio Brasilia, Varas Mena con Porto Alegre.

d) Instancias de educación ambiental

En educación ambiental, se realizaron las siguientes **capacitaciones**:

- Capacitación a funcionarios municipales en reciclaje inorgánico.
- Capacitación a funcionarios municipales en economía circular.
- Capacitación a placeros en reciclaje inorgánico.

6.1.2 Programas Medioambientales

A través del Departamento de Medio Ambiente, se **ejecutaron 3 programas**, asignando para el desarrollo de actividades propias de cada uno de ellos, un total de **M\$40.553**, provenientes de recursos municipales.

Estas iniciativas se centraron principalmente actividades en reciclaje y en educación ambiental para niños, niñas y adolescentes. A continuación, se describe cada una de ellas.

Tabla 50: Programas en medioambiente

Programa	Benef.	Monto (M\$)
Reciclaje Comunal y Punto Limpio	Comunal	9.503
Forjadores Ambientales	150	15.711
Comisiones Ambientales	40	15.339
Total		40.553

Fuente: Dpto. de Medioambiente, DIMA, MSM.

a) Reciclaje comunal y punto limpio

Tuvo por objetivo **contribuir a la disminución de residuos sólidos comunales para disposición final**. Sus actividades consistieron en la recolección de reciclaje de puntos verdes; atención de los puntos de reciclaje ubicados en Llico con Darío Salas y Gimnasio Olímpico Municipal. Los beneficiarios de este programa fueron todos los habitantes de la comuna que pueden acceder a estos puntos. **El presupuesto ejecutado en 2023 fue superior a los \$9,5 millones.**

b) Forjadores Ambientales

Su objetivo fue contribuir a la educación en materia medioambiental, a través de la conformación de equipos en escuelas municipales. Se construyeron huertos y utilizaron vermicomposteras para reciclaje orgánico. Además, se construyeron bancales y se trabajó en la preparación de sustrato, plantación, cuidados y mantención, y cosecha de productos. Los beneficiarios de esta iniciativa fueron aproximadamente **150 alumnos de escuelas y liceos municipales**. El presupuesto ejecutado corresponde a **se acerca a los \$16 millones**.

c) Comisiones Ambientales

También para contribuir a una mayor y mejor educación medioambiental, se conformaron comisiones en comunidades organizadas, para la creación de huertos y trabajo con vermicomposteras, practicando el reciclaje orgánico. Durante el desarrollo de esta iniciativa, se hizo entrega de vermicomposteras y luego se trabajó en la construcción de bancales y en la plantación de especies que finalmente fueron cosechadas.

Los **beneficiarios de este programa fueron 40** aproximadamente, y, para su ejecución, **se destinaron fondos por más de \$15 millones**.

6.1.3 Otras iniciativas medioambientales

El municipio, a través del Departamento de Medio Ambiente, también coordinó la **gestión de trámites medioambientales de proyectos de construcción**. De este modo, durante el curso del año 2023 se prestó el servicio de trámite y entrega de diversos certificados como aquellos de paisajismo, medidas de mitigación, estado actual y final de áreas verdes y de medidas de mitigación ambiental. En total, durante el periodo se hizo entrega de **39 certificados**.

Asimismo, se concretó, a través de la gestión con inmobiliarias, la **plantación de 162 árboles al interior de edificios y 42 árboles en BNUP**. Además, se construyeron **3.600,25 m² de áreas verdes al interior de edificios y 1.102 m² de áreas verdes en BNUP** (platabandas frente a edificios).

6.2 Gestión en Áreas Verdes y Arbolado Urbano

Durante el año 2023, por medio del Departamento de Áreas Verdes y Arbolado Urbano de la municipalidad, se llevaron a cabo una serie de actividades relacionadas con su cuidado y la protección. A continuación, se describen las principales gestiones en este ámbito.

6.2.1 Programas en Áreas Verdes y Arbolado Urbano

En 2023, se desarrollaron **2 programas** en áreas verdes y arbolado urbano que, en conjunto, implicaron una inversión municipal de **más de \$37 millones**. Ambos tuvieron alcance comunal.

Las iniciativas que a continuación se describen, se avocaron a la tarea de aumento, cuidado y mantención de especies vegetales y también de espacios públicos con áreas verdes.

Tabla 51: Programas en Áreas Verdes y Arbolado Urbano

Programa	Benef.	Monto (M\$)
Apoyo a las actividades de Sustento a las Áreas Verdes	Comunal	24.175
Intervención del arbolado y forestación de la comuna de San Miguel		13.389
Total		37.564

Fuente: Dpto. de Áreas Verdes y Arbolado Urbano, DIMA, MSM.

a) Apoyo a las Actividades de Sustento a las Áreas Verdes

Su objetivo general fue mantener, mejorar y aumentar la superficie de vegetación en espacios públicos. Para ello, se destinaron fondos superiores a los \$24 millones, que hicieron posible concreción de objetivos específicos previamente definidos.

Tabla 52: Objetivos y acciones programa Apoyo a las Act. de Sustento a las Áreas Verdes

Objetivo	Acción
Conservar en buen estado los espacios verdes.	Se llevó a cabo el Plan de Mantenimiento de Áreas Verdes, que incluyó corte de césped, poda de árboles, reforestaciones y mantenimiento del sistema de riego automático, adaptándose a las diferentes estaciones del año.
Atender imprevistos, condicionantes y realidades específicas durante el desarrollo del Plan de Mantenimiento de Áreas Verdes.	Realización de operativos de emergencia de manejo de arbolado urbano en áreas verdes, reparación de sistemas vandalizados y contingencias.
Reparar y conservar el mobiliario en áreas verdes.	Realización de operativos de mantenimiento y reparación de escaños, bancas, juegos infantiles y máquinas de ejercicio en espacios públicos. Consideró pintura, soldadura, desgrafiteo, montaje, entre otros,
Aumentar la superficie de áreas verdes.	Se acondicionaron áreas técnicamente idóneas, como platabandas y bandejoneras en el BNUP, para la plantación de especies de bajo consumo de agua, incluyendo florales, arbustos y cubresuelos.
Mantener, reparar y expandir la superficie de riego tecnificado municipal.	Equipos municipales realizaron operativos de mantenimiento de la red de riego automático, implementando métodos de control, gestión logística y diversificación de superficies vegetales para preservar el recurso hídrico.

Fuente: Dpto. de Áreas Verdes y Arbolado Urbano, DIMA, MSM.

b) Intervención del arbolado y forestación de la comuna de San Miguel

El propósito de este programa consistió en conservar, enriquecer y expandir la cantidad de árboles en el BNUP. Para ello, el municipio asignó alrededor de \$13 millones, que permitieron implementar medidas eficaces en la gestión de ramas, como poda especializada y maquinaria agrícola adecuada, además de capacitar al personal correspondiente. Estas acciones no sólo mejoraron la calidad del espacio público, sino que también contribuyeron a la preservación de las áreas verdes y el arbolado. Además, se establecieron objetivos específicos, cuyas acciones se detallan a continuación.

Tabla 53: Objetivos y acciones programa Intervención del Arbolado y Forestación de la Comuna de San Miguel

Objetivo	Acción
Tratar adecuadamente árboles de áreas verdes y espacios públicos de la comuna.	Ejecución del Plan de Poda Anual , que incluyó podas, talas, tratamientos de raíz, eliminación de ramas y desganches, así como evaluaciones específicas y derivaciones. El jefe del Departamento de Áreas Verdes y Arbolado Urbano supervisó el trabajo para evitar daños irreparables a los árboles y alargar su vida útil. Se priorizó respetar la formación natural de las copas intervenidas y se compensó el material vegetal en altura, salvo justificación técnica contraria.
Relevar la importancia del arbolado urbano para el medioambiente y la comunidad.	Mediante postulaciones al Plan de Arborización Urbana de CONAF , apoyo de la academia (Universidad Católica) y publicaciones técnicas en el sitio web municipal, se destacó la importancia del árbol urbano como fuente de servicios ambientales para la comunidad.
Brindar mayor seguridad a la comunidad a través del cuidado y mantenimiento de árboles.	Podas de control de despeje de luminarias, proyección lumínica, manejo de árboles con peligro de caída o secos, entre otros. En cuanto al equipo municipal, éste utilizó implementos adecuados para el desempeño de sus funciones de forma segura.

Fuente: Dpto. de Áreas Verdes y Arbolado Urbano, DIMA, MSM.

6.2.2 Catastro de Especies Arbóreas

San Miguel contó, a lo largo de su territorio, con 23.411 árboles al año 2023, pertenecientes a 97 especies diferentes.

La cantidad de especies se ha calculado considerando 23.026 existencias en 2017, menos la tala de ejemplares secos, chocados y/o con daño irremediable, entre los años 2018 y 2023, más los árboles instalados por la DIMA, ya sea por iniciativa propia o en el marco de obras de mitigación de proyectos inmobiliarios.

Lo anterior, resulta en un incremento del 2% de la cantidad de árboles en BNUP, entre 2017 y 2023.

Tabla 54: Cálculo de especies arbóreas de la comuna, al año 2023, en N°

Ítem	Año	Cantidad (N°)
Existencias	2017	23.026
Tala	2018-2023	-2.539
Reforestación	2018-2023	2.924
Total		23.411

Fuente: Dpto. de Áreas Verdes y Arbolado Urbano, DIMA, MSM.

6.2.3 Procedimientos por Requerimientos de la Comunidad

A lo largo del año 2023, se atendieron, en total, 1.539 casos provenientes de requerimientos de la comunidad, en todo el territorio comunal, abarcando todas las Unidades Vecinales. La mayor demanda se dio durante los meses de marzo y abril (12%, respectivamente), debido al aumento de las solicitudes de intervención al arbolado, previas al invierno lluvioso pronosticado, sumado aumento de desganches asociados a vientos.

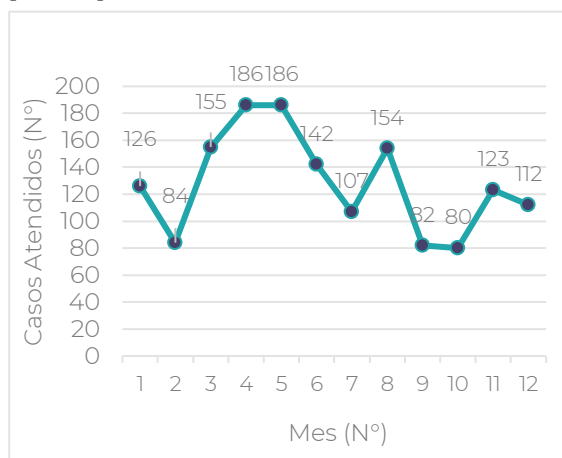
El promedio de intervenciones en BNUP durante 2023 fue de 7,37 árboles al día. La mayor cantidad de intervenciones se realizó en la U.V. 17-A (205 casos), mientras que en segundo lugar se ubican las realizadas en la U.V. 53 (136 casos).

Además, se observan 12 tópicos en cuanto a tipos de requerimientos. La mayor parte corresponde a podas (51%), que se incrementaron en un 8% respecto del año anterior.

En cuanto a la evolución de la asistencia ante requerimientos, destaca el manejo del retiro de árboles, que priorizó aquellos secos o con riesgo de caída, minimizando la eliminación de especies vivas. Este enfoque conservacionista ha evitado la tala de cientos de ejemplares anualmente. Por lo anterior, y dada la continuidad del perfeccionamiento del uso de técnicas de recuperación de biomasa vegetal ante impactos de vehículos, usando pastas sellantes y control, técnica que utiliza el municipio desde el año 2021, es que las talas disminuyeron en un 2% durante el periodo.

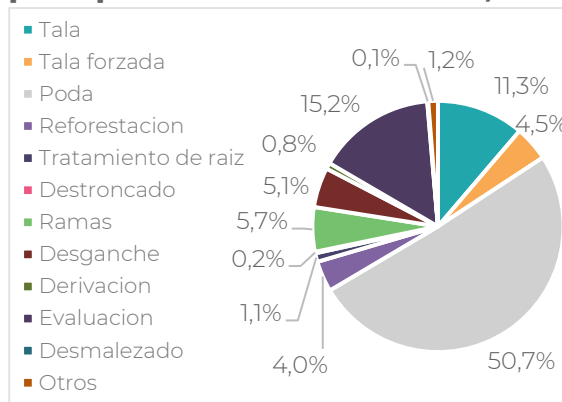
Por su parte, las reforestaciones se incrementaron en un 16%, debido al

Gráfico 14: Distribución de procedimientos por requerimientos de la comunidad, en N°



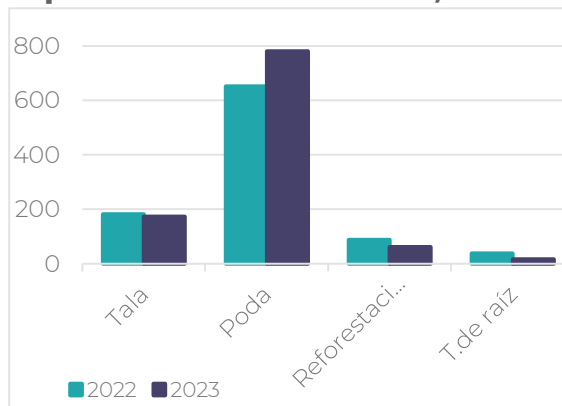
Fuente: Dpto. Áreas Verdes, DIMA, MSM.

Gráfico 15: Composición de procedimientos por requerimientos de la comunidad, en %



Fuente: Dpto. de Áreas Verdes, DIMA, MSM.

Gráfico 16: Evolución procedimientos por requerimientos de la comunidad, en N°



Fuente: Dpto. Áreas Verdes y Arbolado Urbano, DIMA, MSM.

fortalecimiento de la estrategia de forestación en platabandas y la ejecución de proyectos junto a CONAF.

Finalmente, los tratamientos de raíz disminuyeron un 57%, debido al buen resultado de uso de técnicas no invasivas durante 2022, que evitaron la reaparición de raíces superficiales, que produjeran levantamientos no deseados en veredas.

6.2.4 Proyectos de Reforestación

El 2023 el municipio postuló al Programa de Arborización Urbana de CONAF, con 2 proyectos. Ambos fueron seleccionados a nivel nacional, permitiendo incorporar al patrimonio arbóreo 106 nuevos ejemplares.

Este es el quinto año consecutivo en que el municipio se adjudica proyectos de reforestación con CONAF, los que han permitido incorporar 787 nuevos árboles desde 2019.

Tabla 55: Proyectos de reforestación CONAF adjudicados por la MSM

Ubicación	Descripción
Parque El Llano Sector 1b y 2	Recuperación de masa vegetal mediante reforestación de 3.354m ² en sector 1b y 4.824m ² en sector 2.
Plaza Madeco	Recuperación de masa vegetal mediante reforestación de 12.094m ² .

Fuente: Dpto. Áreas Verdes y Arbolado Urbano, DIMA, MSM.

6.2.5 Operativos de Corte de Prados

El corte de césped en áreas verdes y zonas vegetales del BNUP resulta fundamental para prolongar su vida útil. Desde 2022, a nivel comunal, se ha implementado un sistema de control que constituye una herramienta de gestión logística eficiente para, entre otras funciones, calcular los operativos específicos realizados en este ámbito.

Durante 2023, este sistema de control contribuyó a maximizar los rendimientos por m² en todo el territorio comunal, logrando la realización de 340 ciclos de corte en áreas verdes, a través de 415 operativos municipales.

Tabla 56: Intervenciones en áreas verdes por operativos de corte de prados, por mes.

Mes	Áreas Verdes (Nº)	Operativos (Nº)
Enero	32	37
Febrero	33	34
Marzo	31	53
Abril	21	22
Mayo	24	29
Junio	24	26
Julio	22	27
Agosto	25	32
Septiembre	18	24
Octubre	17	28
Noviembre	35	40
Diciembre	58	63
Total	340	415

Fuente: Dpto. Áreas Verdes y Arbolado Urbano, DIMA, MSM.

6.2.6 Consumo Hídrico

Considerando el escenario actual de escasez hídrica y el compromiso municipal con el cuidado del medioambiente y sus recursos, en 2023 se implementaron una serie de medidas para **aumentar la eficiencia del uso de agua y disminuir su utilización.**

a) Integración de especies de bajo consumo hídrico

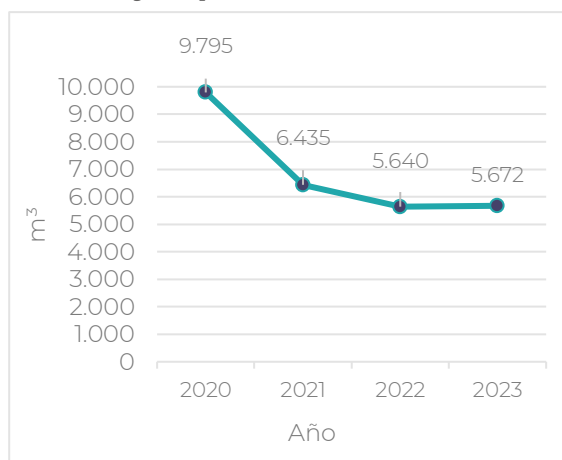
Integración de nuevas especies de flora urbana de bajo consumo de agua en respuesta a la crisis hídrica y la importancia de seleccionar a aquellas con alta eficiencia en su uso. Esto se enmarca en la colaboración establecida desde 2020 con la Universidad Católica para estudiar la respuesta de especies de bajo consumo hídrico en San Miguel. Estos estudios han permitido no solo reducir el consumo de agua en proyectos de ornato local, sino también proporcionar herramientas vegetales para fortalecer la estrategia municipal en cuanto a la huella hídrica de las áreas verdes.

b) Reducción del consumo de agua potable para riego mediante camión aljibe (riego de baja eficiencia)

Durante 2023 se utilizaron 5.672 m³ de agua potable para este tipo de riego, lo que supone un aumento de tan solo un 0,57% respecto al año 2022, confirmando la fuerte disminución experimentada a contar de dicho año, debido, principalmente, a la incorporación de ejemplares de menor consumo en platabandas y superficies vegetales.

Asimismo, el aumento de las superficies de riego automatizadas ha disminuido la necesidad del uso del camión aljibe, en pro de un **riego más eficiente y cuidadoso con el recurso hídrico.**

Gráfico 17: Consumo de agua para riego con camión aljibe, periodo 2020-2023, en m³



Fuente: Dpto. Áreas Verdes y Arbolado Urbano, DIMA, MSM.

c) Fortalecimiento del sistema de riego automático de alta eficiencia

La migración al sistema automático de válvulas eléctricas ha reducido el uso de agua potable en el riego, antes realizado manualmente. Esto se debe a que el sistema distribuye el agua según la carga y sectores definidos, utilizando el recurso proveniente de los medidores municipales.

Después de intervenciones de DIMA en el bandejón de Avenida Departamental, se recuperó un medidor de agua en la calle Santa Clara, permitiendo habilitar una zona de riego automático para estudiar plantas de bajo consumo hídrico. El aumento en la superficie de riego automatizado condujo a una mayor eficiencia en el uso del agua por m², resultando en una reducción del 8.46% en el consumo en comparación con 2022 (9,422 m³ menos). Esto llevó a una disminución del 3.85% en el gasto anual. Además, la expansión de sistemas automáticos permitió incorporar riegos nocturnos para reducir la evaporación del agua por altas temperaturas.

Finalmente, es importante destacar que, durante 2023, varios sistemas de riego automático fueron adaptados para resistir daños por terceros, los que representan más del 70% del daño a este tipo de infraestructura comunal.

Tabla 57: Tecnificación de las superficies vegetales en áreas verdes, en %

Ubicación	Descripción
m ² comunal	87.321
m ² para riego	213.788
% tecnificación	40,8%

Fuente: Dpto. Áreas Verdes y Arbolado Urbano, DIMA, MSM.

d) Sistema de control de operativos de reparación de riego automático comunal

Se mantuvo en funcionamiento el sistema de control y programación para la infraestructura de riego tecnificado municipal. Desde 2022, este sistema ha permitido mantener y reparar equipos y materiales asociados a la red, realizando trabajos preventivos y ampliando las áreas de intervención para garantizar la disponibilidad de agua para la vegetación con la máxima eficiencia. Como resultado, se llevaron a cabo 187 operativos de reparación y mantenimiento en sistemas de riego automáticos, abarcando un total de 87,321 m² de áreas verdes automatizadas a nivel comunal.

6.3 Gestión de Residuos

A través del Departamento de Residuos Urbanos, el municipio ejecuta acciones asociadas a la gestión de residuos. A continuación, se exponen los principales aspectos que definieron la gestión del año 2023 en este ámbito.

6.3.1 Servicio de Recolección

A través del servicio municipal, se recolectaron, en total, **52.684 toneladas de residuos**. 48.882 provenientes de residuos sólidos domiciliarios (RSD); 1.351 de ferias libres; y 2.451 de residuos mixtos.

En cuanto al **retiro de voluminosos**, se realizaron 17 operativos, y se efectuaron más de 400 retiros desde domicilios.

Además, durante el año se hizo entrega de alrededor de 100 contenedores de residuos sólidos en domicilios de la comuna y se prestó el servicio de retiro de escombros, tanto derivados informes sociales como a particulares²³.

El costo total asociado al depósito, retiro, inspección, tratamiento y disposición final de residuos urbanos para el año 2023, alcanzó un total de M\$2.342.791.144.

Tabla 58: Acciones y operativos para el retiro de residuos, en N°.

Acción/Operativo	N°
Retiro voluminosos por U.V.	17
Retiro voluminosos domicilio	420
Retiro escombros con informe social	41
Retiro escombros partic. pagados	45
Entrega de contenedores de RSD	96

Fuente: Dpto. Residuos Urbanos, DIMA, MSM.

6.3.2 Programas de Residuos

Para contribuir al bienestar y salud pública de la comuna, se ejecutó el programa **Aseo Comunal**, que consistió en el aseo periódico, desmalezado y limpieza de las calles, sitios eriazos y BNUP, especialmente en arterias principales de la comuna. Este programa fue financiado por el municipio, el cual destinó **M\$33.415 para su ejecución**.

6.4 Gestión en Higiene Ambiental

El Departamento de Higiene Ambiental del municipio proporcionó una serie de servicios a vecinos y vecinas de la comuna, a fin de mejorar su calidad de vida y también la de sus mascotas. Los objetivos de la unidad fueron diseñados para ser concordantes con la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, y consistieron en la realización de actividades para mantener un control efectivo de la población canina y felina, su buena condición sanitaria y el fortalecimiento de la salud pública de la comuna.

²³ Pagados según normativa correspondiente.

En total, a través de la ejecución de los programas de la unidad de higiene ambiental, se realizaron más de 7.500 prestaciones de servicios a vecinos y vecinas de la comuna.

Éstos fueron realizados en dependencias municipales y también a través del dispositivo móvil de atención clínica veterinaria o en terreno a través de las iniciativas destinadas al control sanitario del territorio.

A continuación, se detalla cada uno de los programas ejecutados el año 2023.

Tabla 59: Servicios y prestaciones en higiene ambiental

Tipo de Servicio	Cantidad (N°)
Cirugías de esterilización	1.412
Atención veterinaria	3.043
Atención veterinaria clínica móvil	78 operativos 1.288 atenciones
Terrenos de fiscalización	30
Microchip	1.143
Desratización	328
Desinsectación	242
Sanitización	92
Total	7.578

Fuente: Dpto. Higiene Ambiental, DIMA, MSM.

6.4.1 Programas en Higiene Ambiental

Durante 2023, se desarrollaron 3 programas en el ámbito de higiene ambiental, donde se abordaron áreas de salud pública, atención veterinaria y educación a la comunidad en materia de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía. Mediante la ejecución de estas iniciativas se logró alcanzar la cifra de **7.135 beneficiarios**. El monto asignado y utilizado para el desarrollo de estos programas supera los \$137 millones.

Tabla 60: Programas en Higiene Ambiental

Programa	Benef (N°)	Monto (M\$)
Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.	5.773	107.326
Manejo Integral de Plagas.	662	19.114
Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida.	700	10.728
Total	7.135	137.168

Fuente: Dpto. Higiene Ambiental, DIMA, MSM.

a) Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía

Se llevó a cabo con el fin de contribuir a que las mascotas y animales callejeros que habitan en la comuna se encuentren en buenas condiciones de salud. Para ello, se prestaron **servicios de atención veterinaria preventiva; registro e identificación de mascotas; cirugías para caninos y felinos; y se organizaron jornadas de adopción.**

Además, a través de la Clínica Veterinaria Móvil, se prestó **asistencia en terreno** para la atención de mascotas.

Este programa consideró también a realización de charlas presenciales y en modalidad online a comunidades para informar y educar acerca de la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía.

Para su ejecución, el municipio destinó cerca de \$107 millones, con alrededor de 5.800 beneficiarios.

b) Manejo Integral de Plagas

El objetivo de este programa fue contribuir a la conservación de un ambiente saludable, impulsando iniciativas de prevención y control de plagas en la comuna. Se desarrolló tanto en espacios públicos como privados, y, dentro de sus actividades se encuentra la evaluación y diagnóstico del tipo de plaga existente; la ejecución de acciones de sanitización, mediante la aplicación de productos químicos; y la ejecución de acciones de desratización y de desinsectación.

A través de esta iniciativa se benefició a 662 personas, lo que significó una inversión cercana a los \$19 millones.

c) Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida

A través de este Plan, financiado por SUBDERE, que terminó de ejecutarse el año 2023, la municipalidad efectuó la esterilización y colocación de microchips a 700 felinos y caninos. Consideró la asistencia de un médico veterinario y de un técnico veterinario como aporte municipal para este proyecto. El monto ejecutado corresponde a cerca de \$11 millones y se atendió a 700 animales en el marco de su realización.



CAPÍTULO 7

Gestión de
Riesgo del
Desastre y
Operaciones



7 Capítulo Gestión de Riesgo del Desastre y Operaciones

La Dirección de Gestión de Riesgo del Desastre y Operaciones (DGDO) es la unidad encargada de velar por el mejoramiento de las condiciones de la comuna, considerando el libre tránsito, tanto de peatones como de vehículos motorizados que circulan por San Miguel. También, realiza labores de apoyo a la comunidad en cada emergencia y desastre que ocurra, ya sean derrames de combustible en la vía pública, accidentes y/o choques automovilísticos, incendios estructurales o en caso de catástrofe natural, como terremotos o corte de agua masivos, entre otros.

7.1 Programas Ejecutados

En materia de gestión de riesgo del desastre y operaciones se ejecutaron 5 programas que, en su conjunto, significaron una inversión municipal de \$10.296 millones. Todos ellos tuvieron alcance comunal y se enfocaron en mejorar las condiciones de seguridad de vehículos, peatones e infraestructura a nivel local.

El programa **Bacheos Menores** contribuyó a la seguridad vial efectuando reparaciones a calles cuyo pavimento asfalto o concreto se encontrase en mal estado.

El programa **Instalación, Reparación y Mantenimiento de Señalizaciones de Tránsito y Demarcación Vial** cuyo propósito fue aumentar la seguridad vial, tanto para conductores como para peatones, se ocupó de la adecuada mantención de señalizaciones y demarcaciones en diferentes calles de la comuna. Además, consideró la instalación, reparación y el retiro de vallas peatonales.

El programa **Reparación y Mantenimiento de Sumideros de Aguas Lluvias** buscó contribuir a la seguridad vial, de la infraestructura y de los transeúntes, manteniendo en óptimo estado de funcionamiento los colectores existentes, evitando así inundaciones y accidentes de peatones y vehículos.

Tabla 61: Programas DGDO

Programa	Monto (M\$)
Bacheos Menores	411.978
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Señalizaciones de Tránsito y Demarcación Vial	1.409.037
Reparación y Mantenimiento de Sumideros de Aguas Lluvias	3.221.330
Construcción y Reparación de Veredas	4.414.865
Mantenimiento BNUP y otros	839.211
Total	10.296.421

Fuente: DGDO, MSM.

Tabla 62: Resumen Actividades de Programas DGDO

Actividad	Cant.
Bacheos	112,5 m ²
Instalación, reparación, aplome, cambio y limpieza de señaléticas	83
Reposición y mantención de rejillas y tapas de cámaras (sumideros)	64
Construcción de Veredas	280,36 m ²
Mejoramiento al Bien Nacional de Uso Público (B.N.U.P.)	2
Cierres perimetrales	8

Fuente: DGDO, MSM.

A través del programa **Construcción, Reparación y Reposición de Veredas** se realizaron reparaciones que mejoraron el estado de dicha infraestructura.

Finalmente, mediante el programa **Mantenimiento BNUP y otros** se concretaron acciones para el mejoramiento y la mantención de los espacios públicos, sedes sociales, jardines infantiles, instituciones, entre otros, a través de intervenciones de su infraestructura. De este modo, por ejemplo, se realizó el cierre perimetral, tanto de recintos municipales, como de otros lugares, entre los que se puede destacar el Estadio La Montura, Gimnasio Brasilia, Gimnasio Olímpico Municipal, cancha de Plaza Llico, entre otros.

7.2 Apoyo Social y Comunitario

Durante el año 2023, la DGDO estableció una relación de coordinación permanente con la Dirección de Desarrollo Comunitario, tanto en situaciones de emergencia como de carácter social, lo que se plasmó en informes técnicos para la mejora de viviendas, como así también en informes derivados de incendios estructurales.

Durante los meses de invierno, y como medida de protección de las viviendas de familias de escasos recursos, se hizo entrega de mangas de polietileno para cubrir techumbres y especies. También, se realizó la entrega de sacos de arena para contener las aguas lluvias, con el fin de evitar daños permanentes.

Tabla 63: Resumen Actividades de Apoyo y Asistencia DGDO

Apoyo/Asistencia	Cant.
Entrega de polietileno para techumbres y especies.	757
Entrega de sacos de arena	155
Entrega e instalación de mediaguas	1
Apoyo en corte masivo de agua potable	2
Asistencia en incendios estructurales de viviendas	15
Asistencia en derrame de combustible en la vía pública	5
Corte, retiro y levante de cableado eléctrico	34
Traslado, instalación y retiro de mobiliario para realización de eventos municipales y de organizaciones.	217
Otros trabajos	126

Fuente: DGDO, MSM.

7.3 Coordinaciones de Emergencia

La DGDO es la unidad encargada de coordinar, en conjunto con el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y la Intendencia Regional, todas las acciones y protocolos a seguir en casos de emergencia. De este modo, durante 2023 existió un contacto permanente con las entidades antes mencionadas para anticiparse a emergencias locales, como cortes masivos de agua potable, lluvias intensas, jornadas de movilización social, entre otros.

También se estableció coordinación directa con entidades como Carabineros, Bomberos, Aguas Andinas, Enel, Cruz Roja, y otras, lo cual permitió actuar de forma oportuna ante posibles emergencias o catástrofes naturales.

CAPÍTULO 8

Gestión de
Tránsito y
Transporte



8 Capítulo

Gestión en Tránsito y Transporte Público

La Dirección de Tránsito y Transporte Público está encargada de administrar dos de los principales procesos que inciden en la gestión de ingresos municipales. Estos procesos se traducen en servicios directos a la comunidad, por lo que la calidad en su entrega es un aspecto de especial atención por parte del municipio.

8.1 Departamento Técnico

En coordinación con otras unidades municipales, el Departamento Técnico de la Dirección de Tránsito inspecciona la infraestructura o el equipamiento dañado o en mal estado, que pudiese afectar la seguridad vial. Esto deriva en **órdenes de trabajo** hacia direcciones operativas como la DIMA y la DGDO. En 2023, se generaron **134 órdenes de trabajo**, que se tradujeron en la instalación o reparación de señalizaciones, demarcación vial y despeje y poda de árboles.

Tabla 64: Órdenes de Trabajo, Dpto. Técnico de Tránsito.

Tipo de Orden	N°
Órdenes por instalación de señales	31
Órdenes por demarcación	70
Órdenes por reparación de señales	9
Órdenes por despeje y poda de árboles	24
Total	134

Fuente: Dpto. Técnico, Dirección de Tránsito y Transporte Público, MSM.

8.1.1 Contratos de Suministro

Durante el año 2023 la municipalidad contó con **dos contratos de suministros en el área de tránsito y transporte público** para dar solución oportuna a diferentes requerimientos en seguridad vial. Uno de ellos, para la compra de señales e insumos viales, y el otro, para la construcción de resaltos reductores de velocidad y lomillos, en distintos sectores de la comuna, previo informe vial de factibilidad.

Tabla 65: Contratos de suministro de la Dirección de Tránsito y Transporte Público

Contrato Suministro	Señales de tránsito, demarcación e insumos viales	Construcción de resaltos reductores de velocidad
Empresa	Más Vial Ingeniería en Tránsito y Obras Civiles	Inversiones Construcción y Servicios Renayco Ltda.
Plazo ²⁴	12 meses	12 meses
Monto (M\$)	78.765	90.000

Fuente: Dpto. Técnico, Dirección de Tránsito y Transporte Público, MSM.

²⁴ Para ambos casos, el plazo rige a contar del mes de julio de 2023.

Al término del año 2023, producto de la ejecución de ambos contratos, se realizaron obras en demarcaciones, señales de tránsito y resaltos y lomillos por un monto cercano a los \$46 millones.

Tabla 66: Obras ejecutadas por contratos de suministro en tránsito

Tipo de Obra	Cantidad	Monto (M\$)
Demarcaciones	83.645 m.	21.170
Señales	206 un.	4.952
Resaltos y lomillos	13 un.	19.576
Total		45,698

Fuente: Dpto. Técnico, Dirección de Tránsito y Transporte Público, MSM.

8.1.2 Estacionamientos Públicos

En 2023, el municipio percibió, mediante el contrato de concesión del servicio de estacionamientos en la vía pública, ingresos por M\$56.321.

Los aportes percibidos corresponden a los meses de junio, julio y agosto, ya que dicho contrato terminó anticipadamente por insolvencia de la empresa adjudicataria.

Tabla 67: Ingresos por estacionamientos, en M\$

Tipo Estacionamientos	Cantidad (N°)	Ingresos (M\$)
Reservados	95	20.972
Concesionados	729	35.349
Total	824	56.321

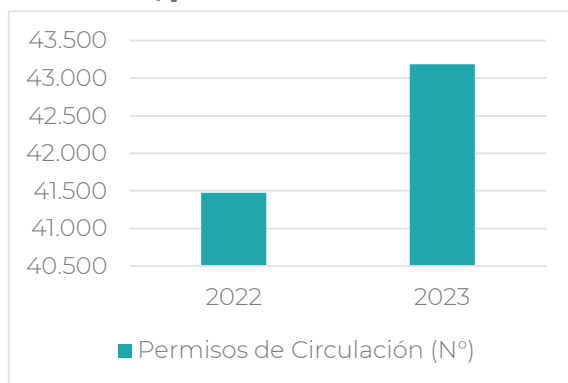
Fuente: Dpto. Técnico, Dirección de Tránsito y Transporte Público, MSM.

8.2 Departamento de Permisos de Circulación

Anualmente, durante los meses de febrero y marzo, una vez publicada por el SII la tasación de vehículos particulares correspondiente a cada año, los contribuyentes deben realizar el pago del impuesto por Permisos de Circulación con el objetivo de que sus automóviles, camionetas, motos y otros vehículos particulares puedan circular por las calles del país en forma legal.

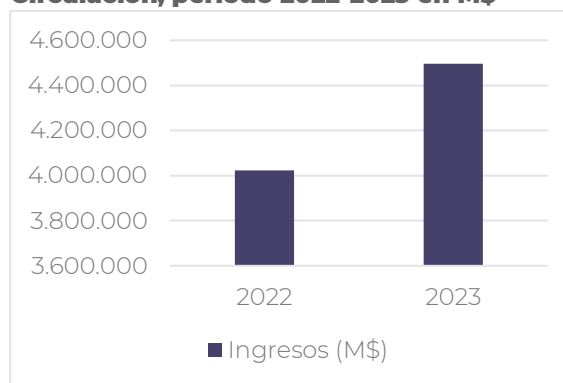
En 2023, a fin de mejorar el acceso a usuarios y usuarias de este servicio, haciéndolo más expedito, oportuno y eficiente, la Municipalidad de San Miguel efectuó una remodelación a las dependencias del Departamento de Permisos de Circulación, modernizando sus instalaciones y permitiendo minimizar el tiempo de espera de los y las contribuyentes. Como resultado, tal como se señaló en el capítulo 1, los ingresos percibidos por permisos de circulación alcanzaron los M\$4.496.945, constituyendo un aumento del 12% respecto a 2022. Del mismo modo, el número de permisos emitidos, éstos sumaron 43.182, incrementándose en un 4% con relación al periodo anterior. Además, la tasa de retención fue del 100%.

Gráfico 18: Evolución Ingresos por P. de Circulación, periodo 2022-2023 en N°



Fuente: Dpto. Permisos de Circulación, Dirección de Tránsito y Transporte Público, MSM.

Gráfico 19: Evolución Ingresos por P. de Circulación, periodo 2022-2023 en M\$



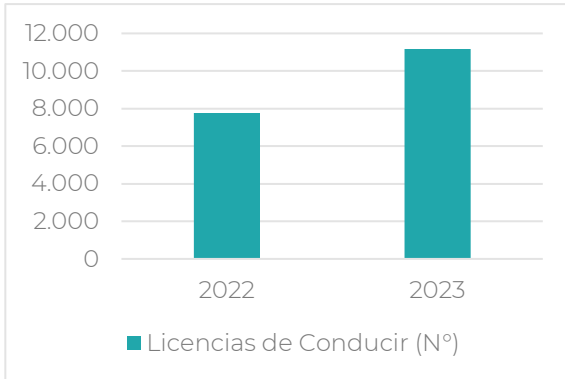
Fuente: Dpto. Permisos de Circulación, Dirección de Tránsito y Transporte Público, MSM.

8.3 Departamento de Licencias de Conducir

El municipio entrega el servicio de trámite y entrega de licencias de conducir a través del departamento con el mismo nombre.

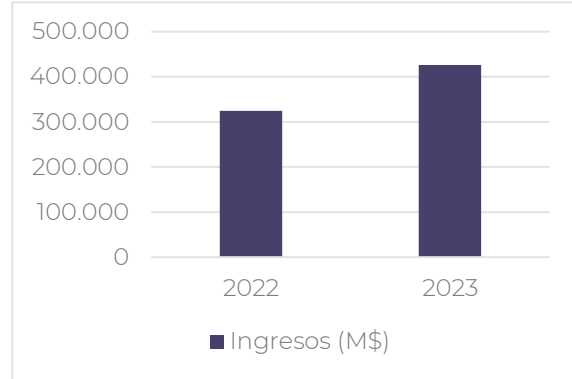
En 2023, sus funcionarios y funcionarias trabajaron con el objetivo de entregar un buen servicio a la comunidad, bajo estándares de óptima calidad, asegurando el cumplimiento de los requerimientos legales y reglamentarios. Lo anterior, permitió incrementar el número de licencias otorgadas y, por tanto, los ingresos percibidos por éstas. De este modo, **en comparación con el año 2022, en 2023, el número de licencias otorgadas aumentó en un 44% y los ingresos percibidos en un 32%**

Gráfico 20: Evolución Licencias de Conducir Otorgadas periodo 2022-2023 en N°



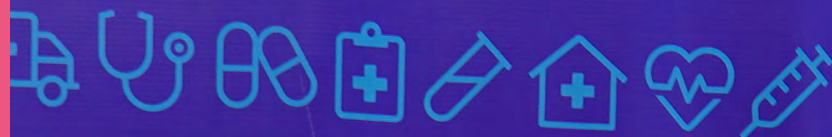
Fuente: Dpto. Licencias de Conducir, Dirección de Tránsito y Transporte Público, MSM.

Gráfico 21: Evolución Ingresos por Licencias de Conducir, periodo 2022-2023 en M\$



Fuente: Dpto. Licencias de Conducir, Dirección de Tránsito y Transporte Público, MSM.





CAPÍTULO 9

San Miguel
Más Saludable



9 Capítulo San Miguel más Saludable

9.1 Gestión en Salud

El 2023 fue un año de múltiples cambios en materia de salud. El objetivo principal de su Dirección, Administrada por la Corporación Municipal de San Miguel, fue acercar el servicio a la comunidad, mediante la colaboración estrecha con sedes vecinales, la realización de operativos en diversos puntos de la comuna, la organización de ferias de salud y el retorno de los servicios del box móvil. Además, se llevaron a cabo actividades promocionales y preventivas para fomentar una cultura de cuidado de la salud en la población.

9.1.1 Ingresos

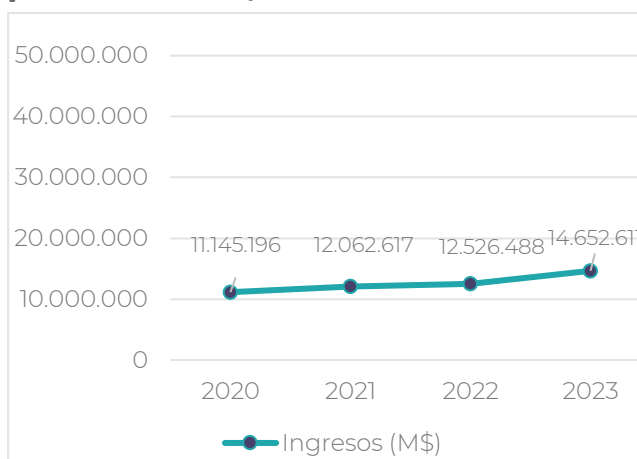
Los ingresos percibidos en salud en año 2023 alcanzaron la cifra de **M\$14.652.611**. Esta cifra representa un **17% de incremento** respecto a 2022.

Tabla 68: Composición de los ingresos en salud, año 2023, en M\$.

Ítem	Ingresos (M\$)
Per cápita base ²⁵	10.921.230
Otras Transferencias Corrientes	988076
Aporte municipal	414078
Ingresos corrientes	1267795
Ingresos programas de reforzamiento de la APS ²⁶	218991
Ingresos por Percibir	142.441
Ingresos PRAPS Extrapresupuestarios ²⁷	700.000
Total	14.652.611

Fuente: Dirección de Salud, CMSM

Gráfico 22: Evolución de ingresos en salud, periodo 2020-2023, en M\$



Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

²⁵ Art. 49, Ley N° 19.378

²⁶ PRAPS en cuentas de administración de terceros.

²⁷ Corresponde a Ingresos PRAPS no reflejados en el balance de ingresos al 31 de diciembre de 2023 porque se ejecutarán durante el año 2024.

9.1.2 Gastos

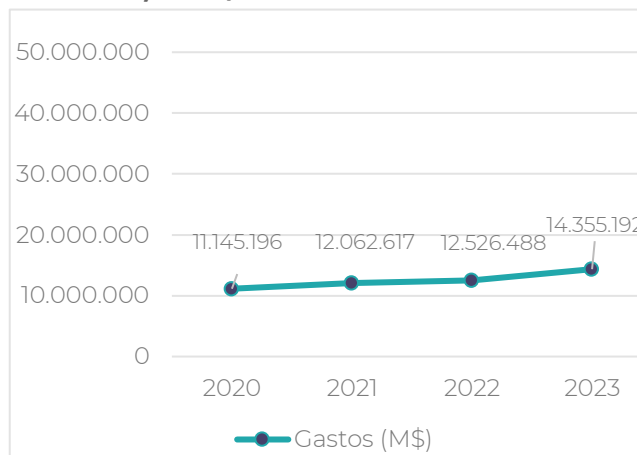
Los gastos en salud, efectuados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 corresponden a M\$14.355.192.

Tabla 69: Composición de los gastos en salud, año 2023, en M\$.

ítem	Gastos (M\$)
Gastos en personal ²⁸	11.481.638
Bienes y servicios de consumo	1.978.822
Prestaciones de seguridad social ²⁹	265.366
Transferencias corrientes ³⁰	1.615
Otras transferencias corrientes ³¹	503.152
Adquisiciones de activos no financieros	120.325
Servicio de la deuda	4.275
Total	14.355.192

Fuente: Dirección de Salud, CMSM

Gráfico 23: Evolución de gastos en salud, periodo 2020-2023, en M\$



Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

9.1.3 Pasivos

Con relación a los pasivos, para el período 2023 en el área de Salud, éstos alcanzaron la cifra de M\$29.104.

9.1.4 Situación Previsional

Al 31 de diciembre del año 2023, la deuda previsional de la CMSM asciende a M\$9.574.337.

De ésta, un 33% corresponde a Educación, mientras que un 66% al área de Salud.

Tabla 70: Deuda previsional servicios de Salud y Educación, CMSM al año 2023, en M\$

Área	Casos (N°)	Monto Nominal(M\$)	Monto (M\$)
Educación	648	20,076	3,125,493
Salud	827	38,187	6,448,844
Total	1475	58,263	9,574,337

Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

²⁸ Sub. 21, planta, contrata, honorarios y Código del Trabajo.

²⁹ sub. 26, provisión deuda previsional histórica.

³⁰ sub. 23, indemnizaciones.

³¹ sub. 26, deuda previsional

9.2 Dotación de Personal

Durante el año 2023, la Dirección de Salud de la CMSM contó con **486 funcionarios y funcionarias** contratadas bajo la Ley N° 19.378, que establece el Estatuto de APS Municipal.

Como hito importante, se destaca la realización del concurso interno que otorga beneficios al personal de la APS, de acuerdo con la Ley N° 21.308, que permitió que **65 funcionarios y funcionarias de los distintos dispositivos de salud de la comuna** pudieran beneficiarse con la obtención de la calidad contractual indefinida.

En lo referente al **Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina (EUNACOM)**, la dotación del área salud contó con **42 profesionales con este trámite al día** al término del periodo que se informa.

Tabla 71: Dotación de personal de Salud, por tipo, en N°

Profesión/ Oficio	Cantidad (N°)
Administrativo	32
Auxiliar servicios	3
Aux. paramédico	3
Cirujano dentista	22
Enfermero	41
Kinesiólogo	21
Matrón	27
Médico cirujano	25
Médico general	18
Nutricionista	25
Químico farmacéutico	6
Psicólogo	21
Téc. enfermería niv. superior	138
Tecnólogo medico	6
Terapeuta ocupacional	8
Trabajador social	17
Otros ³²	73
Total	486

Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

9.3 Inscripciones en los Centros de Salud

Se realizaron **8.910 nuevas inscripciones** en los dispositivos Cesfam Barros Luco y Recreo y Cecosf Atacama. Con esto, el número total de inscritos alcanzó los **86.984**.

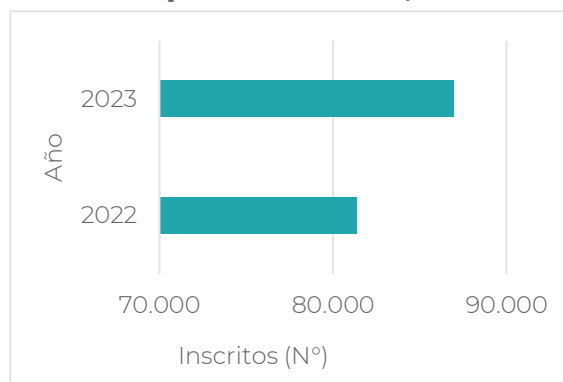
³² Choferes, Fisioterapeutas, Administradores Públicos, Técnicos en Administración, Educadoras de Párvulos, Cientistas Políticos, Ingenieros Constructores, Arquitectos, Contadores, Técnico en registro e información biomédica

9.4 Inscritos validados en FONASA

En base a la población validada por FONASA se asignan recursos mensuales, garantizando la atención de salud de cada paciente por un año.

El número total de inscritos validados en FONASA en la comuna, aumentó de 81.381 en 2022, a 86.984 en 2023, es decir un 7%.

Gráfico 24: Evolución de inscritos validados en FONASA periodo 2022-2023, en N°



Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

9.5 Cumplimiento de Metas e Indicadores

La red de salud de San Miguel logró buenos resultados respecto al cumplimiento de Metas Sanitarias e Indicadores de Actividad en Atención Primaria de Salud (IAAPS). Todos están por sobre el 97%.

Tabla 72: Cumplimiento de metas Cesfam de la comuna, en %

Meta	Cumplimiento CESFAM (%)	
	Recreo	Barros Luco
IAAPS	97,98	97,98
Sanitarias ³³	97,25	98,83

Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

9.6 Calidad de la Atención y Buen Trato

Se implementaron importantes medidas para mejorar la calidad de la atención en el marco de un plan de mejora continua en la Atención Primaria de Salud (APS). Estas medidas incluyeron la supervisión de la higiene, el control de infecciones asociadas a la atención en salud y la creación de protocolos, contribuyendo, manera significativa a fortalecer la calidad del servicio.

En este contexto, la articulación del **Comité de Calidad Local**, con la inclusión de referentes técnicos de la dirección, fortaleció la capacidad de análisis y respuesta ante desafíos específicos, especialmente en la estandarización de la atención comunitaria a través de la **definición de protocolos**.

En cuanto a la infraestructura y la respuesta ante emergencias, la **instalación de desfibriladores externos automáticos (DEA)** en las salas de espera de los centros de salud reflejó un enfoque proactivo en la atención de eventos críticos. Asimismo, la actualización

³³ Ley N° 19.813.

e implementación de la nueva carta de derechos y deberes de los pacientes³⁴ demostró compromiso con la transparencia y la participación del paciente en su propio proceso de atención.

Estos **avances tecnológicos y administrativos** evidenciaron el progreso continuo hacia la excelencia en la calidad asistencial, proporcionando una sólida base para la atención de salud comunitaria en el año 2024.

Ahora bien, en lo particular, cada uno de los dispositivos de la red de salud local realizó gestiones para fortalecer la calidad de la atención y el buen trato en los servicios.

Por ejemplo, **Cesfam Recreo** llevó a cabo un **plan de mejora continua** a lo largo del año, abordando aspectos tanto operativos como de calidad de la atención, comunicación efectiva y seguridad de los usuarios. La proactividad ante contingencias, la comunicación y el compromiso con la formación y certificación del personal fueron aspectos destacados.

Cesfam Barros Luco alcanzó un hito clave al **obtener la acreditación bajo el estándar general, con el 89% de las características evaluadas y el 100% de las características obligatorias.** Este logro subraya el compromiso constante con la mejora continua en la prestación de servicios de salud.

En cuanto al **Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR)**, destacó el compromiso con la mejora de la calidad de la atención a través de la conformación de **equipos multidisciplinares** para establecer indicadores que proporcionaran un marco cuantificable para **evaluar y elevar los estándares de atención.**

³⁴ En concordancia con la Ley N°20.584



9.7 Dispositivos de Salud

El año 2023, la Dirección de Salud Municipal contó con **10 dispositivos** para brindar sus servicios: 7 fijos y 3 móviles, para atenciones en terreno.

Tabla 73: Requisitos y descripción de dispositivos de Salud

Dispositivo	Requisitos Acceso	Descripción
Cesfam Barros Luco (Ángel Guarello 1319)	Previsión FONASA y residencia o trabajar en la comuna.	Atención primaria de salud.
Cesfam, Recreo (Darío Salas 5270)		
CECOSF Atacama (Segunda Avenida 1462)		
SAR (Llico #567)	Sin requisitos.	Urgencia de alta resolutivez. Atiende 24 hrs.
UAPORRINO (Teresa Vial 1290)	Derivaciones desde centro de salud en la cual están inscritos, previa evaluación médica.	Atención oftalmológica y otorrinolaringológica.
Farmacia Comunal (Teresa Vial 1290)	Sin distinción de previsión de salud, previa inscripción en el recinto.	Medicamentos a bajo costo
Droguería (Darío Salas 5270)	Centro de colaboración a la red de salud, no brinda atención directa a vecinos.	Mejora gestión de fármacos
Box Móvil	Encontrarse inscrito en los Cesfam o Cecosf de la comuna.	Prestaciones médicas en terreno.
Clínica Móvil Dental	Derivación desde los Cesfam o Cecosf	Atenciones y procedimientos dentales en terreno.
Unidad Dental de Arrastre		

Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

9.8 Atenciones en Salud

Las atenciones en salud entregadas por los Centros de Salud Familiar (Cesfam) fueron **380.091** en 2023, lo que representa un **2% de incremento** respecto de las atenciones realizadas por los mismos dispositivos durante el año 2022.

Tabla 74: Atenciones de Salud por Cesfam, en N°

Cesfam	Atenciones (N°)
Recreo	178.577
Barros Luco	202.324
Total	380.091

Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

9.8.1 Atenciones Box Móvil

En apoyo a los centros de salud comunal, con el objetivo de brindar un mayor acceso a diferentes prestaciones, el Box Móvil permitió recorrer las diferentes unidades vecinales. Esta estrategia, denominada “**Salud en tu Barrio**”, contribuyó a la efectiva entrega de prestaciones que, en total, **sumaron más de mil**.

Cabe señalar que, a partir del mes de noviembre, este dispositivo tomó un giro más comunitario hacia la prevención y la pesquisa de enfermedades con un calendario fijo, que incluyó atenciones en lugares concurridos, como ferias libres, espacios comerciales, y sedes sociales. Adicionalmente, el horario de atención de este dispositivo se extendió a los sábados, de 8:30 a 14:00 horas.

9.8.2 Programa De Reforzamiento de Resolutividad

Este programa tuvo como propósito mejorar la capacidad resolutiva de la Atención Primaria de Salud (APS). Para lograrlo, se enfocó en **fortalecer la accesibilidad, la oportunidad y la pertinencia diagnóstica en las derivaciones, así como la calidad técnica en las atenciones de especialidad**. Este enfoque integral abarcó aspectos preventivos, promocionales, asistenciales, curativos y de control epidemiológico, todo ello bajo el paradigma de la Salud Familiar e Integral. Para el año 2023, su presupuesto fue de M\$369.084, recursos que permitieron realizar lo siguiente:

a) Atenciones oftalmológicas (UAPO)

Se efectuaron **3.852 consultas** con médicos oftalmólogos y 7.438 procedimientos por tecnólogos/as médicos con especialidad en oftalmología. Además, **se entregaron 4.964 lentes ópticos** a personas de hasta 64 años.

b) Atenciones otorrinolaringológicas (UAPORRINO)

Un total de **1.673 atenciones** fueron realizadas por médicos otorrinolaringólogos y **5.119 procedimientos** por tecnólogos/as médicos con especialidad en otorrinolaringología. Además, **se entregaron 372 audífonos** a personas de hasta 64 años.

Cabe destacar la ejecución de **12 operativos territoriales audiológicos** en coordinación con organizaciones sociales, para aumentar la cobertura del servicio.

Como resultado, de las 11 comunas pertenecientes al Servicio de Salud Metropolitano Sur (SSMS), **San Miguel logró el mayor cumplimiento de metas, en lo que se refiere a la fusión de las estrategias UAPO y UAPORRINO**.

Adicionalmente, este programa consideró otras prestaciones, como **endoscopías digestivas altas (47)**, procedimientos cutáneos quirúrgicos de baja complejidad (490); atención de mujeres en etapa de climaterio (71) y teleconsultas en dermatología (271).

9.8.3 Prestaciones Odontológicas

En el área odontológica se efectuaron alrededor de **38.000 atenciones**, entre tratamientos integrales, acceso a controles, atenciones de urgencia y tomas de radiografías intraorales. Estas se realizaron en ambos Cesfam y en el Cecosf, además de la Clínica Dental Móvil, a través de la iniciativa denominada “Dentista en tu Barrio”.

a) Prótesis removibles

Se entregaron alrededor de 1.200 prótesis removibles, que beneficiaron a más de 800 usuarios. Esto se materializó a través de la ejecución de **3 programas ministeriales**.

A su vez, se profundizó el modelo de **odontología comunitaria**, brindando atención dental en condiciones seguras y de calidad en sedes vecinales, jardines infantiles y liceos de la comuna, mediante diversas estrategias, y principalmente a través de la Clínica Dental Móvil, dispositivo que **atendió y dio de alta integral odontológica a 230 jóvenes**.

Tabla 75: Entrega de prótesis removibles por programa, en M\$

Programa	Presupuesto (M\$)
Odontológico Integral	113.707
GES odontológico	88.924
Mejoramiento acceso a la atención odontológica	104.567
Total	307.198

Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

b) Atenciones Integrales Sembrando Sonrisas

El programa consistió en visitas de equipos de salud dental a establecimientos de educación parvularia para aplicar flúor barniz 2 veces al año, realizar exámenes de salud oral, entregar kits de higiene, y realizar sesiones educativas para educadoras de párvulos. El objetivo fue mejorar la salud bucal de la población objetivo, especialmente de aquella vulnerable, promoviendo hábitos saludables.

Tabla 76: Cumplimiento metas atenciones integrales sembrando sonrisas, en %

ítem	Meta (N°)	Cumplimiento (%)
Entrega kit de higiene oral	2.198/1.960	112,1
Exámenes de salud oral	2.198/1.960	112,1
Fluoraciones	4.246/3.920	108,3

Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

Durante 2023, se cumplieron todas las metas del programa, visitando un total de 42 jardines de la comuna.

9.8.4 Campañas de Vacunación

Exitosas fueron las campañas de vacunación, en las que **se vacunó a más de 183 mil personas**. Esto fue posible gracias a la colaboración y esfuerzo conjunto de los centros de salud.

Durante el periodo, se llevaron a cabo 2 campañas: “Influenza” y “SARS-COV-2”. Lo anterior, gracias al Programa de Reforzamiento de la APS (PRAPS), específicamente, mediante la estrategia de refuerzo para enfrentar la pandemia por COVID, permitiendo contar con recursos por **M\$145.417** para su ejecución.

Con dichos recursos, también se concretaron algunas adquisiciones, por un monto superior a los **\$180 millones**, que no sólo garantizaron la efectividad de las campañas de vacunación, sino también fortalecieron la capacidad de respuesta del sistema de salud frente a futuras emergencias.

9.8.5 Gestión Farmacéutica

En lo referente a la gestión farmacéutica, destaca la actualización de procesos para cumplir con los cambios en la normativa respecto a almacenamiento, infraestructura y registro de artículos. En este contexto, la Dirección de Salud se encuentra a la espera de implementar **proyecto de mejora de infraestructura que se adjudicó a Cesfam Barros Luco por M\$31.000**.

Tabla 77: Cobertura general campaña de vacunación, por tipo de vacuna, en N°

Tipo	Vacunados (N°)
Influenza	13.608
SARS-COV-2: monovalente ³⁵	132.134
SARS-COV-2: bivalente ³⁶	37.641
Total	183.383

Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

Tabla 78: Adquisiciones para campaña de vacunación, en M\$

Adquisición	Monto (M\$)
Vitrinas de refrigeración	3.600
Termógrafos para medición de temperatura	12.500
Notebooks para registro de actos de vacunación	9.018
Biombos para delimitar áreas en puntos extramurales	1.895
Total	27.013

Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

³⁵ Moderna y Pfizer monovalentes.

³⁶ Desarrollada por el laboratorio Pfizer-BioNTech.

c) Farmacia Comunitaria

A través de la Farmacia Comunitaria, se atendió a 6.567 vecinos, dispensando un total de 64.642 prescripciones, las generaron M\$1.347.812 en ventas.

Además, del total de usuarios, 107 fueron beneficiados con un subsidio para la adquisición de medicamentos, por un monto equivalente a M\$28.089.

Tabla 79: Prescripciones farmacia por dispositivo de salud, año 2023, en N°

Dispositivo	Prescripciones (N°)
Cesfam Recreo	278.759
Cesfam Barros Luco	249.045
Cecosf Atacama	49.283
SAR	74.228
UAPO	6.221
Total	657.536

Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

d) Entrega de medicamentos a domicilio

Alrededor de 3.800 usuarios inscritos en los Cesfam Recreo y Barros Luco, y en el Cecosf Atacama fueron beneficiados con la entrega de medicamentos a domicilio.

Si bien la implementación del sistema de despacho de medicamentos se realizó con motivo de la pandemia COVID-19 y pese a terminar la alerta sanitaria, en el año 2023 se decidió mantener la estrategia para los usuarios mayores a 75 años, debido a sus buenos resultados, siendo un requisito que mantuvieran sus controles al día.

9.8.6 Salud Sexual y Reproductiva

Se realizaron casi 41.000 atenciones a pacientes de ambos Cesfam, Cecosf y del Box Móvil de Salud, para la regulación de fecundidad, ingresos y controles prenatales, ginecológicos, a recién nacidos y clínica de lactancia.

a) Fundación Arturo López Pérez (FALP)

En el contexto de la ejecución del PRAPS Imágenes Diagnósticas vinculado al Programa Salud Sexual y Reproductiva, se dispuso de un dispositivo móvil para la realización de mamografías y proyecciones mamográficas.

El objetivo de contar con la FALP fue acercar la salud a la comunidad, desplegándose en los diferentes territorios, con el fin de entregar mayor equidad para la pesquisa temprana de cáncer de mama en la población más susceptible.

Tabla 80: Ubicación de atenciones en terreno dispositivo móvil FALP

Actividad	Ubicación
Mes de la mujer	Plaza Recreo
	Frontis Edificio Consistorial
Mes del cáncer de mama	JJV N°48, Colón América
	JJV 17-B, Nueva Atacama
	JJV N°54 Brigadier de la Cruz.
	JJV N°26 Hermanos Carrera.

Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

9.8.7 Salud Mental

Se efectuaron 20.452 atenciones, entre ambos Cesfam y el Cecosf, como controles, consultorías psiquiátricas, y participación en talleres preventivos y terapéuticos.

También, se trabajó en el fortalecimiento del recurso humano psicosocial para apoyo a los programas de salud mental y se concretó la instalación de una consultoría psiquiátrica en modalidades presencial y telemática.

Igualmente, se activaron talleres preventivos y terapéuticos con enfoque a la configuración de dispositivos comunitarios de salud mental.

Al mes de diciembre, los usuarios bajo control en Programas de Salud Mental alcanzaron los 3.501 de los que el 73% corresponde a mujeres.

Dentro de las iniciativas desarrolladas en el periodo, destaca **“Círculo Escucha”**, que consistió en un espacio de conversación de acceso gratuito, un encuentro de confianza para compartir y reflexionar acerca de experiencias, problemas, logros y temas cotidianos. Contó con la participación de 2 terapeutas con formación en salud comunitaria y las sesiones se realizaron semanalmente en la U.V. 17.

A fines de 2023 se habían realizado 56 Círculos de Escucha, beneficiando a más de 480 usuarias y usuarios. Esta actividad no tiene convenio con el SSMS, por lo cual la inversión corresponde al per cápita de la comuna de San Miguel. Para el año 2023 dicha inversión fue de M\$3.000.

9.8.8 Salud Cardiovascular

A través del Programa de Salud Cardiovascular, se realizaron alrededor de 28.000 ingresos y controles. Con ello, se lograron alcanzar las cifras de atenciones prepandemia. El servicio fue entregado por ambos Cesfam y por el Cecosf Atacama.

Tabla 81: Programas Ministeriales de Salud Mental, en M\$

Programa	Presupuesto (M\$)
Acompañamiento psicosocial para NNAJ en APS	39.577
Reforzamiento de la atención de salud integral de NNAJ vinculados a la red de programas Mejor Niñez y SENAME	15.598
Ambulatorio básico de tratamiento y rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas y alcohol	47.396
Detección, intervención y referencia asistida de alcohol y otras drogas	18.297
Salud mental	38.116
Total	158.984

Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

a) PRAPS salud cardiovascular

En el marco del programa de continuidad de cuidados preventivos y de tratamiento en APS se llevó a cabo este programa, el que, dentro de sus objetivos específicos consideró la realización de controles de salud integral a personas con condiciones de salud cardiovascular que se encuentran descompensadas, de manera de evitar el aumento de la morbilidad y mortalidad asociada, mejorando así su calidad de vida. **Para este programa se destinaron M\$12.051 y se benefició a alrededor de 17.000 personas que se atendieron en los Cesfam y en el Cecosf de la comuna.**

b) Estrategia Hearts

En respuesta al creciente aumento de las patologías crónicas cardiovasculares, la OMS junto al Centro de Control de Enfermedades (CDC) de los EEUU, promueven la implementación de la iniciativa global HEARTS, cuyo objetivo es contribuir a reducir la morbimortalidad asociada a esta condición.

En el mes de marzo se realizó una **capacitación a 43 funcionarios de los centros de salud municipal**, instalando así la capacidad de manejo de la hipertensión arterial acorde al modelo HEARTS en la red de salud local.

9.8.9 Atención Integral a Niños y Niñas de la Comuna

La atención de niños y niñas es una prioridad en salud, ya que permite prevenir la mayoría de las enfermedades crónicas y fomentar hábitos saludables de autocuidado, cuyo impacto será significativo en la salud pública y en la mejora de la calidad de vida de la población.

Las atenciones a través de la red local en 2023 abarcaron diferentes ámbitos del bienestar de niños y niñas, entre las que destaca el **aumento de la cobertura**, con **más de 9.000** controles sanos, permitiendo incrementar de **4.358** niños en control en 2022 a **4.911**, en 2023.

También, se realizaron atenciones de lactancia, además de la organización de actividades para **celebrar la Semana de la Lactancia Materna** en los centros de salud local; se realizaron atenciones en salud nutricional; evaluaciones del sistema psicomotor; atenciones con terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos; y también **se comenzaron a efectuar evaluaciones para la detección precoz del Trastorno del Espectro Autista (TEA).**

Tabla 82: Atenciones en salud a niños y niñas, por tipo, en N°

Tipo	Cantidad (N°)
Control sano	9.105
Atenciones de lactancia	1.369
Atenciones nutricionales	1.550
Evaluaciones del desarrollo psicomotor	1.908
Sesiones fonoaudiología	1.308
Sesiones con terapeuta ocupacional	168
Evaluaciones TEA	102

Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

a) Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC)

Con este programa se benefició a cerca de 19.000 gestantes y niños, quienes accedieron a la entrega de alimentos como leche purita mamá, leche purita pro+1, leche purita pro+2, mi sopita, fórmula de prematuro y fórmulas hipoalérgicas para aquellos con diagnóstico de alergia a la proteína de la leche de vaca y fórmula de inicio.

Tabla 83: Entregas programa PNAC, en N°

Dispositivo	Beneficiarios (N°)	Cantidad (Kg.)
Cesfam Recreo	10.656	21.667
Cecosf Atacama	6.913	14.763
Cesfam Barros Luco	1.288	2.732
Total	18.857	39.162

Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

9.8.10 Atención Integral a Adolescentes

a) Instauración del “Espacio Amigable”

A través del programa Adolescentes, se realizaron 2.015 atenciones de control de salud integral. De estos, 207 se realizaron en un espacio diseñado especialmente para recibirlos en establecimientos educacionales, denominado “Espacio Amigable”.

A través del equipo del Espacio Amigable se realizaron diagnósticos participativos y talleres en temática de alimentación saludable, derechos sexuales y reproductivos, cambios en la pubertad, ciclos menstruales e higiene, prevención de ITS, violencia en el pololeo y talleres de drogas, en Liceo Andrés Bello, Colegio Manantial, Colegio Villa San Miguel y Liceo Betsabé Hormazábal. Además, se realizaron *lives* en la plataforma social Instagram en temáticas de alimentación saludable, prevención del suicidio, trastorno de conducta alimentaria, violencia contra la mujer, VIH e ITS, diversidad sexual, día de la juventud, entre otras.

Adicionalmente, se contó con matrona fija en Liceo Politécnico San Luis para realización de controles de salud integral adolescente.

De este modo, del total de controles, 496 se realizaron en establecimientos educacionales, mejorando el acceso a salud modalidad extramural. Este programa tuvo un presupuesto de M\$15.555.

9.8.11 Atención Integral a Adultos Mayores

En la comuna de San Miguel, habitan más de 13.500 personas mayores, lo que representa el 12,6 % de la población total. Por lo anterior, desde la Dirección de Salud, se trabaja diariamente para desarrollar iniciativas que contribuyan a su bienestar y a mejorar su calidad de vida, como las que se describen a continuación.

a) Examen de medicina preventiva del adulto mayor (EMPAM)

El EMPAM está dirigido a todas las personas de 65 años y más. Se realiza de manera anual para detectar a tiempo factores de riesgo que puedan llevar a una persona mayor a una situación de dependencia. En 2023 se practicaron 6.359 de estos exámenes en la comuna.

Para facilitar el acceso a esta prestación, durante el periodo se realizaron 5 operativos en terreno, en el Centro Comunitario Gabriela Mistral, la Universidad de Valparaíso, el Centro Penitenciario Femenino, Farmacia Cruz Verde y Espacio Urbano.

Tabla 84: EMPAM realizados por centro de salud, en N°

Dispositivo	EMPAM (N°)
Cesfam Barros Luco	3.020
Cesfam Recreo	2.709
Cecosf Atacama	630
Total	6.359

Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

b) Programa Adulto Mayor Autovalente

Su objetivo general es mantener o mejorar la condición funcional de la población de 60 años y más. Contempla la formación de líderes comunitarios, para replicar en la comunidad acciones orientadas al autocuidado y estimulación funcional de las personas mayores.

Durante el año 2023 se ingresaron a 1.690 usuarios al programa.

Tabla 85: Resultados programa Más Adulto Mayor Autovalente

Cesfam	Mejora condición funcional	Líderes capacitados	Talleres realizados (N°)
Barros Luco	74	4	1.384
Recreo	133	10	2.956
Total	207	14	4.340

Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

c) Programa de Reforzamiento de Vicio de Refracción

Las personas mayores de 65 años presentan mayor prevalencia de enfermedades que disminuyen su capacidad visual, lo que puede impactar negativamente en su salud y calidad de vida. Problemas como la presbicia, miopía, astigmatismo e hipermetropía requieren de la ayuda técnica de lentes ópticos que puedan promover su autonomía y prevenir accidentes. En este contexto, se destinaron M\$116.290 para la realización de 2.099 atenciones para evaluación y diagnóstico y para la entrega de 3.768 anteojos a pacientes según sus respectivos tratamientos.

d) Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM)

Para prevenir y tratar carencias nutricionales en adultos mayores, mejorar la funcionalidad física y psíquica, controlar factores de riesgo y promover la adherencia a las prestaciones de salud, se realizaron 36.400 entregas de alimentos a través de este programa, de los cuales el 57% corresponde a despachos a domicilio. Consistió en la entrega mensual de 1 kg. de bebida láctea y 1kg.de sopa tipo crema.

Tabla 86: Entregas programa PACAM, en N°

Dispositivo	Despachos a domicilio	Entregas (N°)
Recreo	7.792	13.817
Atacama	3.208	4.321
Barros Luco	9.857	18.324
Total	20.857	36.462

Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

9.8.12 Otros

a) Entrega de catres clínicos

Dentro de las estrategias realizadas el año 2023, a través de la coordinación de centros de salud y sus equipos, se adquirieron 100 catres clínicos para ser entregados en comodato a personas dependientes y sus familias. El presupuesto asignado fue de M\$45.300.

b) Programa Imágenes Diagnósticas

Con el objetivo de pesquisar oportunamente diversas enfermedades, se efectuaron atenciones mediante el Convenio de Programa de Imágenes Diagnósticas para la atención primaria, destinando recursos por M\$178.071, los que permitieron la realización de más de 11 mil exámenes.

Tabla 87: Exámenes programa Imágenes Diagnósticas, por tipo, en N°

Examen	Cantidad (N°)
Mamografía	4.494
Ecotomografía mamaria	905
Proyección mamográfica	1.358
Radiografía cadera lactante	661
Ecotomografía abdominal	1.727
Radiografía de tórax	1.903
Total	11.048

Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

c) Cuidados Paliativos Universales

Durante el periodo, se conformó un equipo de Cuidados Paliativos Universales, para realizar atenciones a aquellos usuarios en condición de enfermedad terminal, efectuando un abordaje integral y acompañamiento a sus familias en este proceso.

En total, se atendieron **92 usuarios y sus familias**, donde el 69,5% corresponde a patologías no oncológicas y **se destinaron recursos por M\$114.901**.

9.9 Actividades en Salud

A lo largo del año 2023, fueron múltiples y variadas las actividades realizadas en el ámbito de la salud, las que se dirigieron a diferentes grupos etarios y segmentos de la población. A continuación, se describen las principales instancias e iniciativas promovidas en el ámbito de la participación y la promoción.

9.9.1 Participación

En 2023 se adoptó un cambio de estrategia, incorporando el modelo de *salutogénesis* y la identificación de los activos comunitarios, lo que fue plasmado en los **Planes de Participación Social**, elaborados entre los equipos de salud de los **Cesfam y las comunidades respectivas**.

Producto del trabajo conjunto con las 7 mesas territoriales existentes, conformadas por dirigentes vecinales y líderes comunitarios, se efectuó la actualización del **Diagnóstico Participativo en San Miguel**.

Tabla 88: Instancias de participación social en salud

Instancias
Ferias de salud integral
Conversatorios
Talleres
Atenciones de salud en sedes comunitarias
Mejora en canales de información, a través de redes sociales y afiches informativos
Entrega de equipamiento a sedes vecinales para mejorar los espacios
Mesas territoriales
Funcionamiento periódico de CDLS de ambos CESFAM

Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

En cuanto a la ejecución de planes de participación social, se destaca lo siguiente:

Tabla 89: Actividades de programas y/o iniciativas de planes de participación local en salud

Programa /Iniciativa	Actividades
Migrantes	<ul style="list-style-type: none"> - Confección y distribución de Guía Práctica de Salud para personas migrantes. - Cápsulas y charlas informativas en salas de espera. - Ferias de salud para personas migrantes. - Encuentro y conversatorio en salud intercultural. - Círculos de escucha para población migrante. - Incorporación de organizaciones migrantes a mesa intercultural y mesas territoriales. - Contratación de una facilitadora intercultural. - Diagnóstico participativo migrante - Plan local de mejora del acceso y calidad de la atención a población migrante. - Información actualizada de controles de embarazo en mujeres migrantes en los establecimientos de APS. - Coordinación con otros programas de salud y/o intersector para disminuir brechas en acceso y promover el bienestar de personas migrantes.
Especial de Salud y Pueblos Indígenas	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de sensibilización certificados para funcionarios de salud en temas de interculturalidad y enfoque de Derechos Humanos. - Incorporación de organización Petu Mongeleiñ en mesas territoriales. - Reuniones bimensuales de la mesa intercultural - Facilitadora intercultural en cada Cesfam y Cecosf y asesora intercultural en la comuna. - Intervenciones en salas de espera, con temáticas propias de la cultura mapuche. Realización del Wiñol Tripantu. - Visitas a jardines infantiles y colegios de la comuna. - Ciclo de talleres para la población de pueblos originarios, de la organización Petu Mongeleiñ y general. - Atenciones de salud en la Ruka.
Especial de salud y pueblos indígenas	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de diagnóstico PRAIS. - Conmemoración de 50 años del golpe militar. - Sensibilización en las salas de espera. - Operativos de salud para usuarios y usuarias PRAIS. - Conmemoración de fechas importantes en el ámbito de los DDHH.
Buenas prácticas en la participación ciudadana y fortalecimiento comunitario en APS	<p>Adjudicación de 2 proyectos de buenas prácticas, en ambos Cesfam de la comuna, por M\$6.000 para la realización de las siguientes iniciativas en espacios comunitarios de atención integral:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención permanente en sedes vecinales con agendas resguardadas. - Talleres educativos en la comunidad. - Ferias de salud. - Atenciones en espacios públicos de alta afluencia (metro, centros comerciales).

Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

9.9.2 Promoción

La promoción de la salud resulta fundamental para el sistema de atención pública. Se enfoca en aumentar los factores protectores, implementar políticas y crear ambientes para fomentar estilos de vida más saludable, reduciendo de este modo enfermedades a largo plazo. En 2023, se llevaron a cabo varias acciones en esta materia, las que se describen a continuación:

a) Construcción o actualización de línea de base de entornos

Tuvo por objetivo identificar y actualizar los activos comunitarios existentes en la comuna. Esto, en conjunto con dirigentes, líderes sociales y actores del intersector. Estas jornadas se realizaron en las mesas territoriales de los 7 sectores que componen la comuna.

Los insumos de esta actividad fueron utilizados por los equipos de salud para coordinar instancias dirigidas a la comunidad, como **ferias y talleres, atenciones integrales en espacios de la comunidad y actividades de promoción.**

Los resultados se encuentran disponibles para uso de la comunidad y de las mesas territoriales, sirviendo de insumo para la generación de nuevas instancias similares.

b) Entrega de juegos infantiles en establecimientos educacionales

Se hizo entrega de un set de juegos educativos de madera a 2 establecimientos educacionales: Escuela Villa San Miguel y la Escuela Territorio Antártico, para su uso por parte de estudiantes de 1° a 8° básico.

Estos están orientados a promover estilos de vida saludable por medio de recreos activos, permitiendo la realización de actividad física y el desarrollo habilidades de asociación y estimulación cognoscitiva.

Tabla 90: Jornadas de actualización de línea base de entornos, por Cesfam

Cesfam	Sector	Fecha
Recreo	Amarillo /Cecosf	18-04-2023
	Azul	24-04-2023
	Verde	13-04-2023
	Rojo	11-04-2023
Barros Luco	Azul	20-04-2023
	Rojo	27-04-2023
	Verde	25-04-2023

Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

Tabla 91: Juegos educativos entregados a establecimientos educacionales, por tipo

Tipo de Juego	Cantidad (N°)
Palín	2
Jenga	2
Laberinto	2
Taca taca	2

Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

c) **Diálogos o conversatorios ciudadanos sobre promoción de la salud en entornos educacionales**

Utilizando la metodología del árbol de problemas con alumnos de 7° básico de dos escuelas municipales, se buscó identificar las necesidades de los estudiantes. Además, se realizó una encuesta para recopilar información relevante para la planificación y ejecución de ferias de salud.

Tabla 92: Conversatorios de salud en establecimientos educacionales

Escuela	Fecha
Villa San Miguel	14 de octubre
Territorio Antártico	13 - 14 de noviembre

Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

d) **Producción de eventos comunales**

Se realizó una actividad deportiva y recreativa en el sector de la U.V 49, denominada "Corrida 3K y Caminata 1.5 K por un Buen Vivir en San Miguel", con la participación de alrededor de **200 vecinos y vecinas**. La convocatoria se realizó a través de organizaciones, redes sociales y usuarios de programas como Vida Sana y Más Adulto Mayor Autovalente. Además de la actividad física, se organizó una **feria de salud** con diversos programas para promover acciones de los equipos profesionales y del intersector.

e) **Ferias de salud en escuelas**

Se llevaron a cabo con el fin de proporcionar información de salud relevante de forma interactiva. Incluyeron presentaciones, muestras de productos y alimentos saludables, juegos y desafíos. Se trataron temas como actividad física, alimentación saludable, salud mental, sexual y reproductiva. También se entregó información para migrantes. Se programaron durante el recreo extendido para permitir la participación y aumentar la cobertura.

f) **Operativos de salud**

Se realizaron varios operativos extramurales con el objetivo de acercar los servicios de salud a la comunidad, especialmente a aquellos que, por motivos laborales u otros, no pueden acudir a los centros comunales para su examen preventivo anual.

Se ofrecieron exámenes preventivos para adultos, vacunación contra la influenza y el SARS-COV2, así como pruebas rápidas de VIH.

Tabla 93: Ubicación de operativos de salud

Ubicación
Universidad Autónoma
Portal el Llano
Instituto Regional de Adultos
Universidad Autónoma
Metro San Miguel, Ciudad del Niño y Departamental

Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

g) Taller educativo en calidad de vida y factores protectores en entorno comunal

También, se efectuaron intervenciones y talleres dirigidos a la comunidad, centrados en la promoción de la salud y hábitos saludables.

Estas actividades fueron realizadas en colaboración entre los equipos de salud y la **Ambulancia de la Risa**, una agrupación que ofrece intervenciones educativas de manera lúdica.

Se llevaron a cabo en salas de espera de los Cesfam, ferias comunitarias, operativos de salud, eventos masivos, entre otros.

Tabla 94: Participación de taller educativo en calidad de vida, por evento

Eventos
Mes de corazón
Día Internacional de la juventud
Día Internacional para prevención de suicidio
Día prevención del embarazo adolescente
Mes Prevención cáncer de mama
Día Internacional de las personas mayores
Día Mundial de la salud mental
Día mundial de la alimentación saludable
Día mundial de diabetes mellitus
Día eliminación de la violencia contra la mujer
Día mundial de la lucha contra el VIH

Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

h) El Merecumbé de San Miguel

Actividad realizada en el marco del término del verano, con diferentes instancias recreativas, deportivas y cognitivas enfocadas en personas mayores. Consistió en la formación de alianzas, representadas por grupos de personas mayores de Cesfam Recreo, Cesfam Barros Luco y Cediam. Las actividades fueron lideradas por los equipos del Programa Más Adulto Mayor Autovalente y contemplaron la exposición del "Museo del tiempo", *Gymkana* de 4 estaciones y concurso de coreografía. **Participaron más de 150 personas mayores de la comuna.**

i) Olimpiadas de Personas Mayores

En el marco del Día Internacional de las Personas Mayores, se efectuaron las Olimpiadas, que contemplaron una serie de actividades físicas adaptadas, que permitieron una sana competencia entre los participantes.

j) Test rápidos VIH

Con el objetivo de concientizar y mejorar el acceso de población al diagnóstico y tratamiento precoz y disminución de la transmisibilidad del VIH, se desarrollaron numerosas actividades extramurales para la toma de test rápidos abiertos a la comunidad general, en distintos lugares de la comuna.

El número total de test rápidos VIH realizados durante el año 2023, fue de **567**.

Tabla 95: Actividades y ubicaciones de toma de test rápidos de VIH

Actividad	Ubicación
Festival de Colores Disidentes	Plaza 12 de Octubre
Feria corazón, amor y amistad; corrida mujeres; mes del orgullo	Plaza Cívica
Corrida comunal	Plaza Recreo
	U. Autónoma
Mes del Orgullo y mes del Cáncer de Mama	Plaza El Llano
	IREA
	U. de Valparaíso
Feria Friki	Cancha Atacama
Mes del cáncer de mama	JJV N° 54
	JJV N°26
Conmemoración día internacional VIH/SIDA	Metro San Miguel
	Municipalidad

Fuente: Dirección de Salud, CMSM.

k) Entrega de copas menstruales en centros de salud comunal

A contar del mes de diciembre, se inició la entrega de **copas menstruales** a personas menstruantes que lo solicitaran, en el marco de una iniciativa comunal para aumentar el acceso a dispositivos de gestión menstrual, ofreciendo una alternativa gratuita, reutilizable y amigable con el medio ambiente.

El financiamiento estuvo a cargo de la CMSM, con un presupuesto de **M\$1.624**, para la adquisición de **300 copas menstruales**. Se espera dar continuidad a esta iniciativa en años posteriores, debido a su buena acogida entre la población beneficiaria.

9.9.3 Otros

a) Traslado Cesfam Recreo

Durante el mes de agosto, Cesfam Recreo trasladó sus atenciones a la calle Darío Salas #5270, utilizando el refaccionado ex Liceo Galecio como contingencia. Estas nuevas dependencias, que fueron modificadas y adaptadas para la realización de las distintas prestaciones que otorga el Cesfam, acogerán a sus funcionarios y funcionarias mientras se construye la nueva edificación del centro en Varas Mena #785.

b) Jornada de modelamiento ECICEP

La estrategia de cuidados centrada en la persona (ECICEP), propone un modelo de atención, centrado en las necesidades del usuario, evitando su fragmentación. Si bien desde el año 2021 se utiliza dicho modelo en San Miguel, se implementó con mayor énfasis durante 2023, debido al aumento de coberturas. Para lo anterior, **se capacitó a 75 funcionarios** de los diferentes dispositivos de salud sobre esta materia.

Tabla 96: Capacitados en modelamiento ECICEP, por dispositivo de salud, en N°

Dispositivo de Salud	Capacitados (N°)
Barros Luco	42
Recreo	25
CECOSF Atacama	8
Total	75

Fuente: Dirección de Salud, CMSM.



CAPÍTULO 10

Gestión en
Educación



10 Capítulo Gestión en Educación

Los establecimientos educativos de la Corporación Municipal de San Miguel, influenciados por su entorno sociocultural diverso, han adoptado **un enfoque multi-intercultural**, valorando las contribuciones de las familias migrantes. Esto enriquece los objetivos del PADEM, promoviendo una educación inclusiva y de calidad.

Es en este contexto, que el Ministerio de Educación, comenzó a implementar, a partir del año 2023, una **Política de Reactivación Educativa**, cuyos pilares responden tanto a los efectos de la pandemia en miembros de las comunidades educativas y sus entornos, como a los nuevos desafíos que plantea la educación pública. La Dirección de Educación Municipal de San Miguel se ha sumado con entusiasmo a esta iniciativa.

También, se pusieron los esfuerzos en promover una **educación de calidad**, enfocándose en el conocimiento, habilidades y comprensión de la importancia de la educación y, al mismo tiempo en las trayectorias educativas para prevenir la deserción escolar y facilitar la reintegración de los alumnos que abandonaron el sistema educativo.

Adicionalmente, se enfrentó el desafío de promover una buena **convivencia escolar** y abordar la **salud mental de las comunidades educativas**. Para ello, se implementaron estrategias de intervención en salud emocional, tanto a nivel individual como grupal, involucrando a todos los miembros de la comunidad educativa.

A continuación, se comparten los principales antecedentes la gestión en Educación correspondiente al año 2023 de la Corporación Municipal de San Miguel.



10.1 Ingresos

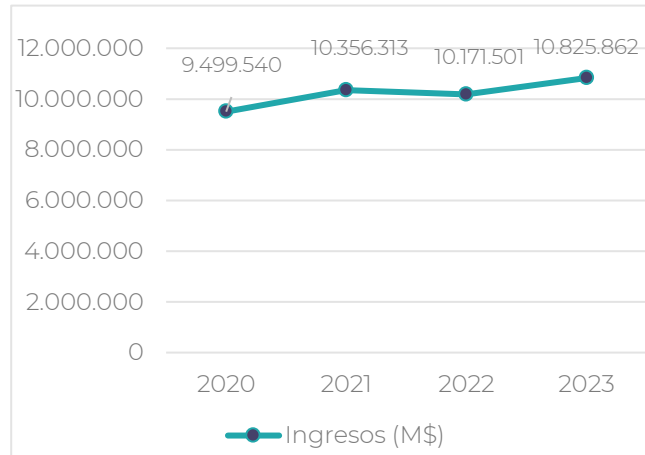
Los ingresos percibidos en educación el año 2023 sumaron **M\$10.825.862**. Esta cifra representa un **6% de incremento respecto de 2022**.

Tabla 97: Composición de los ingresos en Educación, en M\$

Ítem	Ingresos (M\$)
Transferencias corrientes	10.074.008
Otros ingresos corrientes	648.158
CxC Recuperación de Préstamos	103.696
Total	10.825.862

Fuente: Dirección de Educación, CMSM

Gráfico 25: Evolución de ingresos en Educación, periodo 2020-2023, en M\$



Fuente: Balances de Ejecución Presupuestaria, CMSM

10.2 Gastos

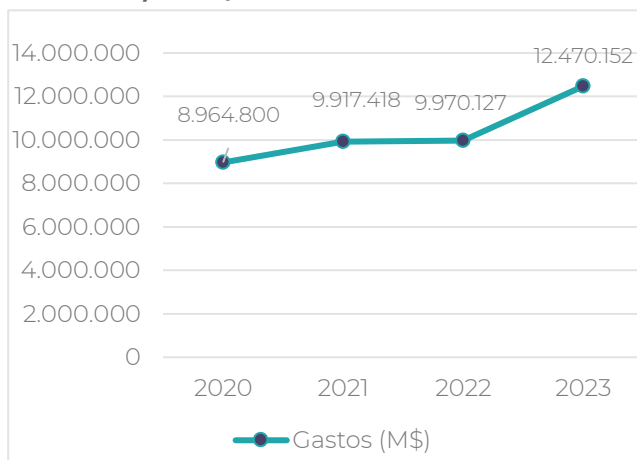
Los gastos efectuados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 alcanzaron los M\$12.470.152. La cifra anterior constituye un 25% de aumento respecto a 2022.

Tabla 98: Composición de los gastos en Educación, año 2023, en M\$

Ítem	Gastos (M\$)
Gastos en personal	10.746.016
Bienes y servicios de consumo	1.147.232
CxP Prestaciones de Seguridad Social	227.090
CxP Otros Gastos Corrientes	45.908
CxP transferencias corrientes	17.931
Adquisición de activos no financieros	285.975
Total	12.470.152

Fuente: Dirección de Educación, CMSM.

Gráfico 26: Evolución de gastos en Educación, 2020-2023, en M\$



Fuente: Balances de ejecución presupuestaria, CMSM.

10.3 Pasivos

Con relación a los pasivos, para el período 2023 en el área de Educación, estos alcanzaron la cifra de M\$9.956.328.

10.4 Proceso de Traspaso a Servicio Local de Educación Pública (SLEP)

El año 2023 marcó un hito significativo, dado que se **inició la transición de la educación municipal hacia el Servicio Local de Educación Pública, Santa Rosa**. Este nuevo servicio abarca las comunas de Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo, La Cisterna, San Ramón y San Miguel, conforme a lo establecido en la Ley N° 21.040 que crea los Servicios de Educación Pública.

La transición ha implicado cambios significativos en la gestión de recursos, la toma de decisiones y la provisión del servicio educativo. El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) 2023 se centró en abordarla de manera efectiva y en proporcionar información crucial para preparar el cambio en los establecimientos y comunidades educativas de la manera más adecuada.

Si bien este proceso genera incertidumbre y preocupación dentro de la comunidad educativa, la Dirección de Educación Municipal centró sus esfuerzos en mantener una comunicación efectiva y estratégica que fomentara la participación y la comprensión de lo que se avecina por parte de todos los miembros y estamentos que conforman las comunidades escolares, incluyendo directivos, estudiantes, apoderados, docentes y personal de apoyo educativo.

A pesar de los desafíos que implica el traspaso, **durante el periodo se fijó el objetivo de continuar con la labor educativa promoviendo ambientes de aprendizaje donde los estudiantes no sólo adquirieran conocimientos, sino también principios de equidad, democracia, colaboración, participación e inclusión, contribuyendo a formar ciudadanos comprometidos con el bienestar de la comuna, la sociedad y el país en su conjunto.**



10.5 Establecimientos Educativos

La comuna de San Miguel contó en 2023 con 15 establecimientos educativos. De ellos, 5 imparten sólo educación parvularia (jardines infantiles y salas cuna); 5 educación parvularia y básica; 2 educación media; 2 para adultos y 1 entrega educación especial.

Tabla 99: Establecimientos educativos, por tipo de educación

Nombre establecimiento	Tipo de educación
Jardín Infantil y Sala Cuna Andrés Bello	Parvularia
Jardín Infantil y sala Cuna Villa San Miguel	
Jardín Infantil y sala Cuna Llano Subercaseaux	
Jardín Infantil y sala cuna Territorio Antártico	
Jardín infantil y sala cuna Santa Fe	
Escuela Básica Villa San Miguel	Parvularia y básica
Escuela Básica El Llano Subercaseaux	
Escuela Básica Territorio Antártico	
Escuela Básica Santa Fe	
Escuela Básica Pablo Neruda	Básica y media
Liceo Andrés Bello	
Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón	Adultos
Instituto Regional de Educación de Adultos	
Escuela Hugo Morales Bizama	Adultos
Escuela Especial Cedros del Líbano	Especial

Fuente: Dirección de Educación, CMSM.

10.5.1 Categorización Agencia de la Calidad

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y focalizar el apoyo y orientación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Su finalidad es evaluar de forma justa a las escuelas y establecimientos con base en su desempeño según indicadores generados por la Agencia de Calidad de la Educación.

Si bien fue diseñado para que sus resultados se entregaran anualmente a cada establecimiento, esto no se realiza desde el

Tabla 100: Categorización de calidad, establecimientos educativos

Establecimiento	Categorización 2020
Betsabé Hormazábal	Medio Bajo
Andrés Bello	Medio
Santa Fe	Medio
Territorio Antártico	Medio Bajo
Llano Subercaseaux	Medio Bajo
Villa San Miguel	Insuficiente
Pablo Neruda	Medio

Fuente: Dirección de Educación, CMSM.

año 2020, debido a la pandemia y su impacto a nivel educacional, sobre todo en aquellos establecimientos municipales.

Por lo anterior, Simce 2023 se considerará como la primera evaluación válida para la siguiente Categoría de Desempeño, la que estará compuesta también por las evaluaciones de los años 2024 y 2025; juntas constituyen las tres mediciones consecutivas, a tener efecto el año 2026.

10.5.2 Mejoramiento de Recintos

Mejorar la infraestructura de la educación pública resulta fundamental para proporcionar un servicio de calidad a los y las estudiantes. Esto implica, necesariamente, asegurar que aquellos espacios utilizados por niños, niñas y adolescentes a diario resulten adecuados para su desarrollo integral.

Es así como, a través de la Dirección de Educación en conjunto con el Departamento de Proyectos y Recursos Físicos y el equipo de operaciones de la CMSM, durante el año 2023 se realizaron diversas obras de mejora y mantenimiento en establecimientos educacionales, como las que se señalan a continuación:

- Pintura al interior de las salas de clases.
- Reparación y mantención de servicios higiénicos, ventanas y alumbrado durante el periodo estival e inicio del año escolar.
- Contratación de jardinero itinerante por cada establecimiento para el mantenimiento de las áreas verdes.
- Servicios de fumigación, sanitación y desratización de recintos educacionales.
- Para mejorar los **estándares de seguridad** de los establecimientos educacionales de la comuna durante el periodo estival, se realizó la contratación de cuidadores de dichos recintos, encargados de dar aviso en caso de emergencias de este tipo y también de realizar labores de mantención a través del riego de áreas verdes, limpieza, entre otros.
- Obras para la mantención y readecuación de las dependencias del de Centro Reparación Socioemocional ubicado en Pirámide 568 A.



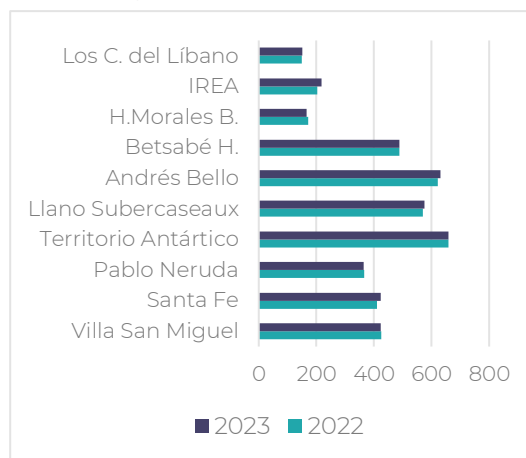
10.5.3 Matrículas

El año 2023 se contabilizaron **4.521 matrículas** en el total de establecimientos educacionales de la comuna. Esto constituye **16 cupos más que en el año 2022.**

En escuelas y liceos, se incrementaron de **4.068 en 2022 a 4.099 en 2023**, siendo los establecimientos Instituto Regional de Educación para Adultos (IREA), Liceo Andrés Bello y Escuela Santa Fe aquellos que experimentaron las mayores alzas, con un incremento de 14, 12 y 10 cupos respectivamente.

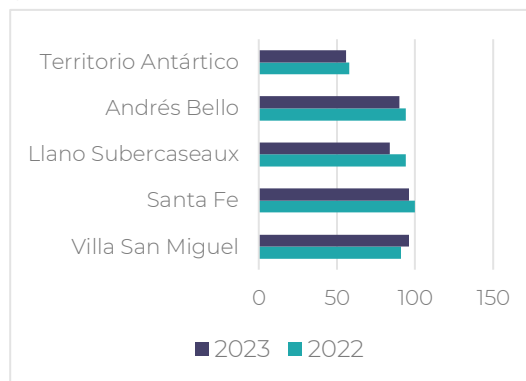
En cuanto a los jardines infantiles y salas cuna de la comuna, por el contrario, se observa una disminución del número de matrículas respecto al año anterior, pasando de haber **437 a 422 niños y niñas matriculadas.**

Gráfico 27: Evolución matrículas escuelas y liceos municipales, en N°



Fuente: Dirección de Educación, CMSM.

Gráfico 28: Evolución matrículas jardines y salas cuna municipales, en N°

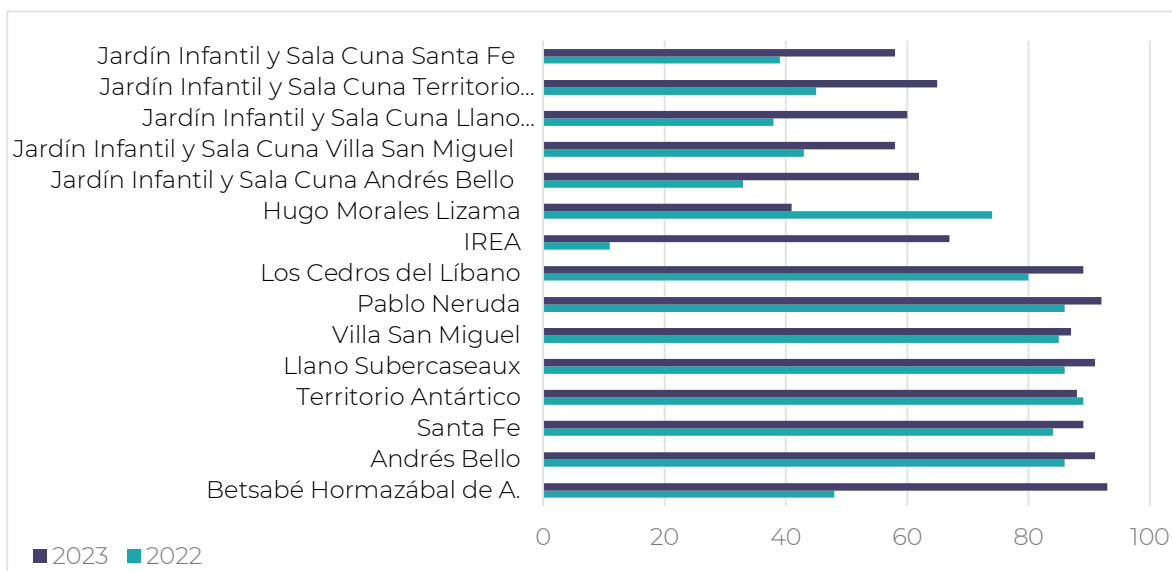


Fuente: Dirección de Educación, CMSM.

10.5.4 Asistencia por Establecimiento Educativo

La asistencia regular a clases es esencial para maximizar el potencial de aprendizaje de los y las estudiantes, promover su desarrollo personal y garantizar su éxito académico a largo plazo. Tal como se observa en el gráfico, 13 de los 15 establecimientos educacionales administrados por la CMSM presentaron un alza en su porcentaje promedio de asistencia anual.

Gráfico 29: Evolución asistencia en establecimientos educacionales periodo 2022-2023



Fuente: Dirección de Educación, CMSM.

a) Escuelas y Liceos

Para incrementar los niveles de asistencia, se trabajó en la implementación de medidas de acompañamiento a estudiantes, a través de los equipos de convivencia escolar, duplas sicosociales, entre otros. Estas medidas consistieron en la difusión de protocolos, revinculación de estudiantes y apoyo emocional.

Es importante recordar que la asistencia mínima que debe cumplir un estudiante es de un 85% durante el año.

En 2023, el promedio de asistencia de escuelas y liceos municipales fue de 83%, mientras que la mediana se ubicó en el 89%.

Tabla 101: Asistencia promedio escuelas y liceos municipales, en %

Establecimiento	Asistencia (%)
Betsabé Hormazábal de A.	93
Andrés Bello	91
Santa Fe	89
Territorio Antártico	88
Llano Subercaseaux	91
Villa San Miguel	87
Pablo Neruda	92
Los Cedros del Líbano	89
IREA	67
Hugo Morales Lizama	41
Promedio	83
Mediana	89

Fuente: Dirección de Educación, CMSM.

a) Salas cuna y jardines infantiles

Durante el año 2023, el promedio de asistencia de jardines infantiles y salas cuna municipales fue de 61%, mientras que la mediana se ubicó en el 60%.

Tabla 102: Asistencia promedio jardines y salas cuna, en %

Jardín infantil/ Sala cuna	Asistencia (%)
Andrés Bello	62
Villa San Miguel	58
Llano Subercaseaux	60
Territorio Antártico	65
Santa Fe	58
Promedio	61
Mediana	60

Fuente: Dirección de Educación, CMSM.

10.5.5 Dotación de Personal

El número total de funcionarias y funcionarios de establecimientos educacionales entre docentes y paradocentes, para el año 2023, corresponde a **426**: 90 se desempeñan en los diferentes jardines infantiles y salas cuna municipales, mientras que 336 pertenecen a escuelas o liceos administrados por la Corporación Municipal de San Miguel.

Tabla 103: Dotación de personal establecimientos educacionales, en N°

Establecimiento	N°
Andrés Bello	19
Villa San Miguel	20
Llano Subercaseaux	17
Territorio Antártico	14
Santa Fe	20
Total jardines y salas cuna	90
Betsabé Hormazábal de A.	42
Andrés Bello	61
Santa Fe	29
Territorio Antártico	42
Llano Subercaseaux	39
Villa San Miguel	27
Pablo Neruda	29
Los Cedros del Líbano	25
IREA	24
Hugo Morales Lizama	18
Total escuelas y liceos	336
Total General	426

Fuente: Dirección de Educación, CMSM.

10.6 Evaluaciones y Resultados

Para conocer el nivel de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes, sus fortalezas, debilidades y para definir estrategias en el área educativa que permitan disminuir brechas, es que durante el año se realizan diferentes evaluaciones a alumnos, alumnas y también a profesores.

A continuación, se presentan los resultados de las principales evaluaciones del área, obtenidos durante el año 2023 por los miembros de los recintos educacionales municipales de la comuna.

10.6.1 Resultados Simce

Simce es parte de las evaluaciones que se aplican en Chile, definidas en el Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales, y corresponde a una medición estandarizada anual a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Consta de dos tipos de evaluaciones. La primera mide indicadores de desarrollo personal y social, mientras que la segunda evalúa el nivel de aprendizaje de alumnos y alumnas.

a) Indicadores de Desarrollo Personal y Social

También conocidos como “Otros Indicadores de Calidad”, se presentan como un complemento a los resultados obtenidos en la prueba Simce, ampliando así la noción de calidad educativa al abarcar aspectos que van más allá del dominio académico.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos por cada establecimiento educacional municipal evaluado:

Tabla 104: Resultados Simce: Indicadores de Desarrollo Personal y Social, por establecimiento educacional

Resultados 2023	Establecimiento Educacional						
	Andrés Bello	Betsabé Hormazábal	Territorio Antártico	Villa San Miguel	Llano Subercaseaux	Santa Fe	Pablo Neruda
Curso	II°	II°	4°	4°	4°	4°	4°
Autoestima académica y motivación escolar	75	76	78	73	85	85	75
Clima de convivencia escolar	73	79	82	74	82	84	78
Participación y formación ciudadana	78	80	84	77	89	88	79
Hábitos de vida saludable	67	74	76	71	80	81	74

Fuente: Dirección de Educación, CMSM.

b) Indicadores de Aprendizaje

En 2023 se evaluó el nivel aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura); y Matemática. Estas pruebas fueron aplicadas a estudiantes de 4° básico y II medio. Los resultados obtenidos se presentan a continuación:

Tabla 105: Resultados Simce: Indicadores de Aprendizaje, por establecimiento educacional

Resultados 2023	Establecimiento Educacional						
	Andrés Bello	Betsabé Hormazábal	Territorio Antártico	Villa San Miguel	Llano Subercaseaux	Santa Fe	Pablo Neruda
Curso	II°	II°	4°	4°	4°	4°	4°
Lectura	246	253	292	282	286	295	284
Matemática	269	251	278	257	265	271	268

Fuente: Dirección de Educación, CMSM.

10.6.2 Resultados Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)

Desde el año 2022, y en adelante, las pruebas de admisión se pueden rendir en dos instancias. Así, en 2023 la PAES se aplicó en los meses de junio y noviembre.

A continuación, se muestran los puntajes obtenidos por los alumnos y las alumnas de establecimientos educacionales de San Miguel, en cada una de las evaluaciones practicadas.

Tabla 106: Resultados PAES, por evaluación y establecimiento educacional

Establecimiento Educacional	Comp. Lectora	M1	M2	Historia Cs. Sociales	Ciencias	Prom. Pruebas Obligatoria	NEM	Ranking
Betzabe Hormazábal	545	540,5	374	447	449,7	544,6	667,9	688,5
Andrés Bello	614	609,1	406	520	469	612,6	701,1	719,5
Hugo Morales Bizama	393,6	438,3	340,7	375,6	380,9	422,5	552,4	682,7
IREA	499,7	492,3	348,8	430	424,4	500,1	590,6	600,4

Fuente: Dirección de Educación, CMSM.

10.6.3 Evaluación Docente

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente, también conocido como Evaluación Docente, es un proceso en el que participan obligatoriamente educadores que desempeñan en establecimientos educacionales que dependen de los municipios o de los servicios locales de educación pública a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en 2023 por los docentes evaluados en San Miguel.

Tabla 107: Resultados evaluación docente, por establecimiento educacional

Resultado	Establecimiento Educacional										
	Villa San Miguel	Santa Fe	Pablo Neruda	Territorio Antártico	Llano Subercaseaux	Los Cedros del Líbano	Betsabé Hormazabal	Andrés Bello	IREA	Hugo Morales Bizama	Total
Acceso	7	7	8	7	4	10	7	11	5	10	76
Inicial	11	6	7	21	9	7	20	20	11	6	118
Temprano	5	5	2	7	4	1	5	5	2	3	39
Avanzado	8	12	10	9	8	4	11	14	3	1	80
Experto I	4	4	3	3	11	4	6	8	1	1	45
Total	35	34	30	47	36	26	49	58	22	21	358

Fuente: Dirección de Educación, CMSM.

10.7 Iniciativas FAEP

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) está destinado a la recuperación y fortalecimiento de la educación pública escolar y parvularia, en todos sus niveles y modalidades.

10.7.1 Iniciativas FAEP 2022 Ejecución 2023

En 2023, se terminaron de ejecutar 7 componentes del FAEP 2022 que, en su conjunto superan los M\$195.000.

Tabla 108: Iniciativas FAEP 2022 Ejecución 2023

Componente	Actividad	Monto Asignado (M\$)	Monto Ejecutado (M\$)	Ejecución (%)
Administración y normalización de los establecimientos	Pago de sueldo base a los docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos	101.190	101.190	100
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico, gastos de bienestar alumnos para los establecimientos	27.827	19.016	68
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación pública	Capacitación de docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos educacionales y equipos de administración central.	35.416	14.047	40
Participación de la comunidad educativa	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para actividades de captación de matrícula, convivencia escolar y/o participación de los integrantes de la comunidad escolar	12.648	11.862	94
	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para actividades de difusión del proyecto educativo.	12.648	4.032	32
	Contratación de servicios, adquisición de insumos y equipamientos necesarios para generar acciones que complementen el plan de seguridad escolar.	17.708	217.913	1
Saneamiento financiero	Pago de cotizaciones previsionales adeudadas hasta el 31-12-2018, del personal docente y asistente de la educación que se desempeñe en los establecimientos.	45.535	45.535	100
Total		252.975	195.901	77

Fuente: Dirección de Educación, CMSM.

10.7.2 Iniciativas FAEP 2023 Ejecución 2023

Con relación a las iniciativas FAEP 2023 cuya ejecución se concretó el mismo año, éstas corresponden a 5 actividades principales, cuyo valor supera los \$260 millones.

Tabla 109: Iniciativas FAEP 2023 Ejecución 2023

Componente	Actividad	Monto Asignado (\$)	Monto Ejecutado (\$)	Ejecución (%)
Administración y normalización de los establecimientos	Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos.	182.220	182.220	100
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación pública	Contratación de auditoría financiera y actualización de inventarios de bienes muebles.	8.900	-	0
Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educativos.	26.000	-	0
Participación de la comunidad educativa	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para actividades de difusión del proyecto educativo, captación de matrícula, convivencia escolar y/o participación de los integrantes de la comunidad escolar.	16.000	14.275	89
Saneamiento financiero	Pago de cotizaciones previsionales adeudadas hasta el 31-12-2019, del personal docente y asistente de la educación que se desempeñe en los establecimientos.	65.000	65.000	100
Total		298.120	261.495	57.8

Fuente: Dirección de Educación, CMSM.

10.8 Otras Actividades en Educación

a) Jornada de trabajo con estudiantes

Una de las iniciativas impulsadas desde la Dirección de Educación fue la realización de actividades con líderes estudiantiles, donde estos pudieron participar activamente, incentivando su aprendizaje, fortaleciendo sus habilidades sociales, promoviendo la colaboración y el trabajo en equipo, y cultivando un sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Durante el año 2023 se realizó también la primera jornada de centros de estudiantes, a la que asistieron representantes de las comunas que conforman el SLEP Santa Rosa, instancia que permitió abordar temas relevantes vinculados al traspaso a la educación pública.

b) Sistema de compras públicas

Durante el mes de julio del año 2022 se inició la aplicación del dictamen de la Contraloría General de la República en el que la CMSM debió efectuar sus adquisiciones y compras a través del sistema de Compras Públicas. Para cumplir de forma óptima con la normativa en este sentido, se llevó a cabo la contratación de profesionales con las competencias necesarias para administrar dicho sistema.

c) Plan de Mejoramiento de Educación Parvularia

Desde el año 2021 se inició por parte de la Subsecretaría de Educación Parvularia un trabajo reflexivo, sistemático y participativo para diseñar e implementar un **Plan de Mejoramiento Educativo de Educación Parvularia** que permitió que los 5 establecimientos locales de primera infancia pudiesen planear y organizar procesos para fortalecer las capacidades y el desarrollo profesional de sus equipos educativos.

Durante el año 2023 se fortalecieron dichos planes para ser ejecutados con recursos propios de cada jardín, incentivando la participación de los centros de padres y redes externas que facilitarían la ejecución.

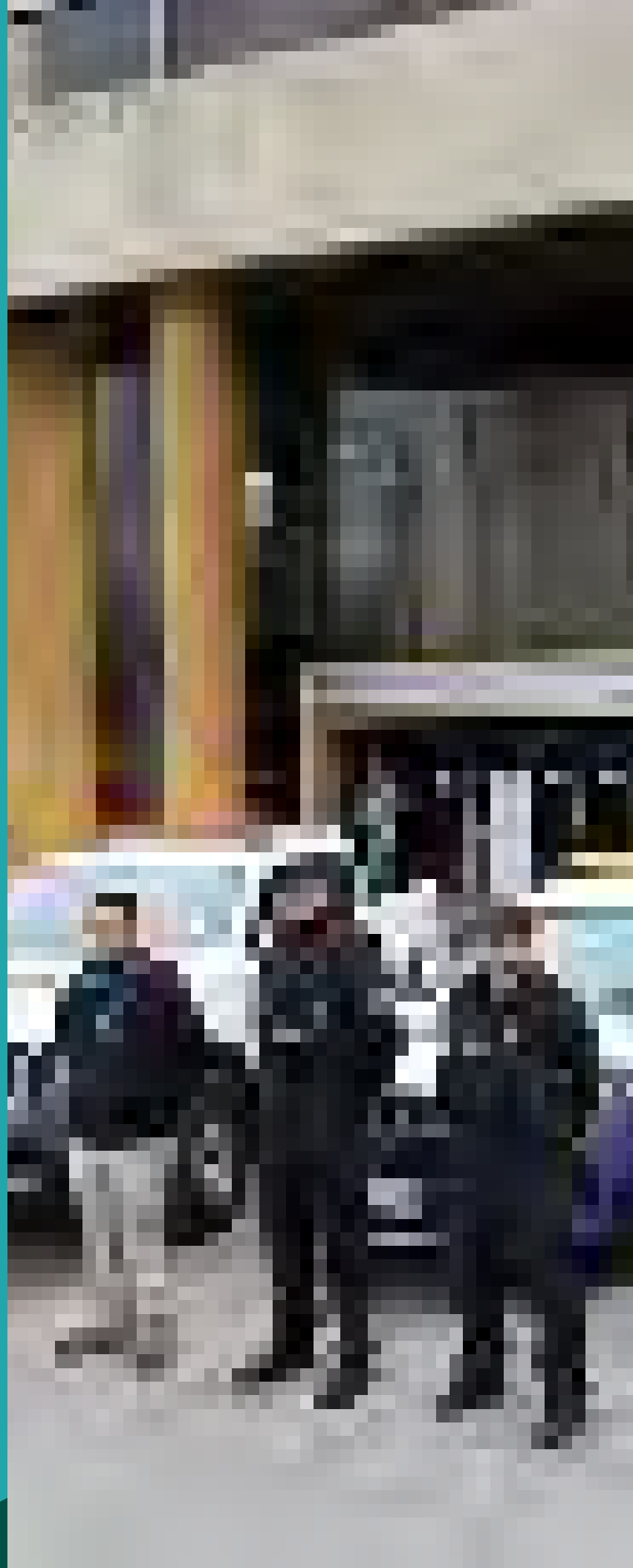
d) Fortalecimiento del Bienestar Estudiantil

Por otra parte, para apoyar el trabajo de los Centros de Innovación Pedagógica e Integral de Bienestar, Reparación y Salud Socioemocional en la contención de estudiantes y funcionarios, debido a la alta demanda y lista de espera, es que durante 2023 se incrementó la dotación de profesionales de ambos centros.



CAPÍTULO 11

**Seguridad y
Prevención
Comunal, *Ejes
Prioritarios de
Gestión***



11 Capítulo

Seguridad y Prevención Comunal, Ejes Prioritarios de Gestión

Durante el año 2023 la Dirección de Inspección y Prevención Comunal (DIPRECO) impulsó estrategias coordinadas de prevención y control que permitieron abordar fenómenos en este ámbito desde distintos ángulos, a través de diversas acciones. Esto, además de las funciones propias de cada departamento.

Para llevar a cabo la estrategia, se fijaron metas, objetivos y actividades a ser cumplidas durante el periodo, relacionadas principalmente con la cobertura de los servicios municipales en prevención y seguridad.

Tabla 110: Metas y objetivos en inspección y prevención comunal

Metas	Objetivos
Aumentar la cobertura de fiscalizaciones realizadas por el municipio.	Realizar fiscalizaciones comprometidas en Plan Anual de Fiscalizaciones
Contribuir a la modernización y continuidad operacional de las labores del municipio.	Elaborar procedimientos para los procesos críticos de la dirección.
Fortalecer la seguridad pública en la comuna de San Miguel.	Ejecutar medidas preventivas comprometidas en el Plan Anual de Seguridad Pública

Fuente: DIPRECO, MSM.

11.1 Programas en Inspección y Prevención Comunal

Durante 2023, a través de la DIPRECO se formularon y ejecutaron 4 programas financiados con recursos municipales. En total, se destinaron fondos por **alrededor de \$78 millones**.

Estos programas se destacan por tener un enfoque participativo a la hora de definir iniciativas que contribuyan a mejorar los estándares de prevención y seguridad comunal.

Tabla 111: Programas en Inspección y Prevención Comunal, en M\$

Programa	Monto (M\$)
Fortalecimiento de la Convivencia Comunitaria	43.000
Actualización del Diagnóstico Comunal en Seguridad Pública	8.580
Ferías Libres	4.500
Información, Orientación y Medidas de Prevención Comunitaria	22.320
Total	78.400

Fuente: DIPRECO, MSM.

11.1.1 Mediación Comunitaria

El papel activo de la comunidad en la prevención y abordaje de la seguridad resulta fundamental. Por ello, es prioritario diseñar y promover espacios formales de participación, vinculantes, que permitan definir nuevas estrategias locales para abordar los desafíos de seguridad.

En San Miguel, a través de la DIPRECO se llevaron a cabo **37 reuniones con vecinos**, donde éstos expresaron sus principales preocupaciones. Entre los temas más discutidos se encuentran el comercio ilegal en la vía pública, la proliferación de microbasurales, el mal estado de las luminarias, las veredas deterioradas y las incivildades en el espacio público. **Además, se apoyó la formación de 11 comités de seguridad y adelanto.**

En el contexto de lo anterior, durante el segundo semestre del año, se implementó el **Programa de Mediación Comunitaria, financiado por el municipio, por un monto de \$43 millones.** Este programa contó con un equipo de 4 profesionales: un abogado, un psicólogo, una asistente social y una arquitecta, que brindaron orientación y mediación según la problemática presentada.

A través de este programa se atendieron 113 casos, de los cuales el 67% recibió atención jurídica, el 19% orientación social, el 7% psicológica, y el 6% en orientación arquitectura y construcción.

Tabla 112: Atenciones equipo Programa Mediación Comunitaria, en N°

Tipo de Orientación	Cantidad (N°)
Jurídica	76
Social	22
Psicológica	8
En arquitectura y construcción	7
Total	113

Fuente: DIPRECO, MSM.

11.1.2 Actualización del Diagnóstico Comunal en Seguridad Pública

Ante la necesidad de contar con un Plan de Seguridad Pública formulado en base a datos certeros, de modo de utilizar eficientemente los recursos municipales y de resolver con pertinencia los problemas en seguridad a nivel local, durante el año 2023 se ejecutó un programa para la actualización del diagnóstico comunal en seguridad.

Este diagnóstico, cuyo principal objetivo fue contribuir a disminuir la percepción de delitos e incivildades en la comuna, se enfocó en recoger información relevante sobre vulnerabilidad y factores de riesgo asociados a la criminalidad; incidencia, tendencia y concentración de delitos y su categorización; percepción de inseguridad de la población, identificación de espacios inseguros y factores de riesgo o causas de aquello; y concientizar sobre la oferta programática en materia de prevención existente en la comuna.

De este modo, se realizaron reuniones con diferentes organizaciones sociales en las que, mediante un trabajo participativo se lograron generar mapas del diagnóstico participativo, identificando de zonas de riesgo y alta percepción de inseguridad en la comuna, además de plantear sus dudas, expectativas y necesidades en materia de seguridad comunal.

Este programa fue ejecutado con financiamiento municipal, por un monto de M\$4.500.

11.1.3 Ferias Libres

En el marco de un programa diseñado para promover la seguridad en los espacios de ferias libres de la comuna, se llevó a cabo un proceso de ordenamiento, que incluyó la realización de **sesiones informativas dirigidas a los comerciantes de las ferias libres**. Asimismo, se realizaron **controles de asistencia a los comerciantes** con puestos autorizados, junto con **demarcaciones y numeraciones de los puestos**.

Como parte de este proceso, fue necesario modificar la Ordenanza de Ferias Libres. Su implementación y cumplimiento resultó en la **citación al Juzgado de Policía Local en 86 ocasiones**, debido a infracciones o al ejercicio ilegal del comercio, incluyendo la venta de medicamentos y cigarrillos.

Además, se realizaron **procedimientos administrativos** que abarcaron **transferencias, cambios, ampliaciones de giros comerciales y la eliminación de puestos**. También, se otorgaron credenciales a los comerciantes de ferias libres que cumplían con los requisitos establecidos. Finalmente, se llevaron a cabo **dos reuniones informativas masivas con comerciantes**.

Tabla 113: Gestiones realizadas en Programa Ferias Libres, en N°

Gestión	Cantidad (N°)
Sesiones informativas a feriantes	63
Controles de asistencia	62.964
Procedimientos administrativos (transferencias, cambios, entre otros)	297
Demarcaciones y numeraciones de puestos	536
Asistencia a reuniones y sesiones informativas	591

Fuente: DIPRECO, MSM.

11.1.4 Información, Orientación y Medidas de Prevención Comunitaria

Con el objetivo de aumentar y facilitar el acceso a servicios municipales de forma segura, es que desde la DIPRECO se llevó a cabo este programa, que, dentro de sus actividades consideró la atención directa a usuarios y usuarias, tanto de manera presencial como telefónica, para entregar orientación y difundir medidas de prevención. Mediante este programa, se ejecutaron recursos por **más de \$22 millones**.

11.2 Iniciativas de Inversión

Gracias a un trabajo de participación constante en las diferentes actividades y reuniones con diferentes autoridades y organismos relacionados con la seguridad a nivel nacional, durante el periodo se logró expandir la cartera de iniciativas a ser financiadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y del Gobierno Regional, que se tradujo en un aumento significativo en la inversión de proyectos y/o iniciativas externas hacia la comunidad.

De este modo, en 2023, las iniciativas en seguridad, en total suman más de \$1.460 millones, de los que, alrededor del 87% corresponde a fondos gestionados y obtenidos desde el nivel central.

Tabla 114: Iniciativas de inversión en seguridad, en M\$

Proyecto y/o iniciativa	Tipo	Descripción	Monto (M\$)
Innovación y transferencia de capacidades para la prevención del delito	Externo (SPD).	Este proyecto entrega recursos técnicos, financieros e innovadores a los municipios para fortalecer sus capacidades locales. Durante el 2023 se adquirió una motocicleta y un dron para realizar las tareas de vigilancia de forma más eficiente.	14.800
Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	Externo (PMU Subdere-SPD)	Este programa busca contribuir a una mejor política social para combatir la pobreza a través de una economía dinámica que genera empleos dignos. Durante el año 2023 se adquirieron e instalaron 36 luminarias peatonales en la calle Pirámide y calle Diario Salas.	67.914
Plan Calle Segura	Externo (SPD)	El objetivo del programa es aumentar la efectividad en la respuesta frente al delito en puntos críticos del país. Esto se realiza con la instalación de televigilancia a través de tres modalidades: cámaras fijas, televigilancia móvil y pórticos lectores, y con coordinación interinstitucional para dar una respuesta policial oportuna y poner a disposición los medios de prueba ante un delito. El año 2023 se adquirió e instaló un pórtico lector de patentes de vehículos el cual entrega una alerta inmediata cuando detectan un vehículo con encargo.	500.000
Red Nacional de Seguridad Pública	Mixto (SPD/Mun.)	El objetivo del programa es contribuir a la prevención del delito y la violencia, permitiendo mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunas del país a través del aumento de las capacidades de gestión municipal para reducir factores de riesgo asociados a la comisión de delitos, incivildades y situaciones de violencia.	52.000 ³⁷

³⁷ M\$40.000 Subsecretaría de Prevención del Delito y M\$12.000 municipal.

Proyecto y/o iniciativa	Tipo	Descripción	Monto (M\$)
		Durante el 2023 se realizaron actividades para la recuperación del espacio público en 6 sectores críticos del parque El Llano.	
Programa Lazos	Externo (SPD)	Con este programa se busca disminuir la participación de niños, niñas y adolescentes que presentan un alto nivel de riesgo socio delictual, en delitos o infracciones de Ley. Para esto, se implementa un sistema de intervenciones que contempla 4 componentes; Detección Temprana (EDT) que realiza detección, evaluación, derivación y posterior seguimiento de aquellos NNA intervenidos por el Programa; Triple P, dirigido a NNA con bajo nivel de necesidades, que consiste en intervención dirigida a los cuidadores, para promover habilidades parentales; Familias Unidas orientado a NNA con perfil medio, realiza prevención secundaria sobre conductas arriesgadas (es decir, intervención en una etapa de desarrollo incipiente de la conducta); Terapia Multisistémica dirigido a NNA con indicador de perfil alto, realiza tratamiento intensivo que aborda de manera integral los problemas conductuales asociados a la participación en actividades delictuales en niños, niñas y jóvenes entre 10 y 17 años y 11 meses.	67.792
Implementación del Sistema Nacional de Seguridad Municipal	Externo (SPD)	Mecanismo que entrega recursos técnicos, financieros e innovadores a municipios para fortalecer sus capacidades a partir de las necesidades de cada comuna, de manera transparente, para avanzar en equidad territorial en materia de prevención del delito y seguridad pública. Se encuentra, en proceso de licitación.	74.700
Implementación del Plan Calle Sin violencia	Externo (MI)	Es una estrategia de intervención específica para cada territorio en base a un trabajo coordinado con Carabineros de Chile, la PDI y el Ministerio Público, con el objetivo de detener la tendencia al alza de los homicidios. Durante el 2023 se realizaron actividades para el mejoramiento acceso público Lo Ovalle norte, mejoramiento espacio público entorno Centro Penitenciario Femenino, mejoramiento espacio público acceso norte y se instalaron luminarias en el pasaje O de la villa San Miguel.	500.000
Programa Observatorios Municipales RM Sur	Externo (GORE)	Espacio intersectorial e interdisciplinario orientado al levantamiento, análisis y gestión de información necesaria, relevante, específica y confiable sobre hechos delictuales y violentos.	19.200
Modernización flota de vehículos	Municipal	Adquisición de 2 camionetas y 6 vehículos SUV.	171.931
		Total	1.468.337

Fuente: DIPRECO, MSM

11.3 Inspección Comunal

El Departamento de Inspecciones de la DIPRECO es el encargado de velar por el cumplimiento de las disposiciones y normativas vigentes que regulan el desarrollo de actividades de la comuna en materia de obras, patentes, tránsito, medio ambiente, entre otros.

11.3.1 Planes de Fiscalización

En 2023, el Departamento de Inspecciones generó de planes de fiscalización para todos los cuadrantes de la comuna, realizando más de 5.700 fiscalizaciones. De éstas, la mayor parte corresponde a patentes comerciales (30%). Dichos planes consideraron el cumplimiento de la ley y normativas vigentes, destacando el “Plan de regularización de contribuyentes con actividad lucrativa reconocidas por el SII, no reconocidas por el municipio”, donde se planificó, a marzo 2023, un total de 500 fiscalizaciones, completándose en su totalidad.

Por otra parte, es importante mencionar que durante 2023 se elaboró un manual para la fiscalización del comercio establecido de manera de optimizar la calidad de este servicio hacia la comunidad.

Tabla 115: Iniciativas de inversión en seguridad, en M\$

Fiscalizaciones	Cantidad (Nº)
Razones sociales con infracción Ley de Rentas en 2023 y anteriores	500
Locales de máquinas de juegos de destreza o de azar	10
Talleres mecánicos	40
Nocturna patente de alcoholes	60
Patentes MEF otorgados Año 2022 y anteriores.	100
Edificios con registro de actividades comerciales	300
Pendientes programa regularización contribuyentes con actividad económica año 2021 informados por el SII y no reconocidos por el municipio	1.100
Contribuyentes con actividad económica año 2022 informados por el SII y no reconocidos por el municipio.	500
Nuevas patentes	559
Patentes de alcohol	67
Patentes comerciales	1.730
Microempresa	119
Reclamos/ OIRS/ denuncias / requeridas por otras unidades	93
Vía pública/ferias libres	530
Clausuras	16
Total	5.724

Fuente: DIPRECO, MSM

11.3.2 Infracciones

A raíz de las fiscalizaciones realizadas, se cursaron 1.317 infracciones: 1.224 por incumplimiento a la Ley de Rentas.

Se destaca en esta materia el **aumento del número de fiscalizaciones de la Ley de Rentas realizadas**. Para ello, se diseñó un modelo de planificación de las fiscalizaciones semanales, consistente en hojas de ruta mediante las que cada inspector pudo cubrir un sector de la comuna.

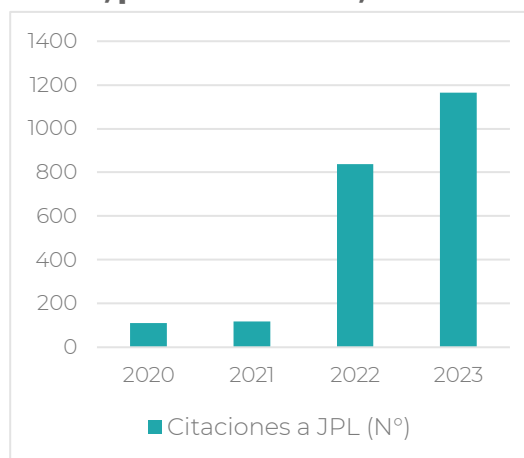
Este modelo permitió aumentar las fiscalizaciones y detectar una gran cantidad de actividades económicas con infracción al Art. 23 de la Ley de Rentas

Tabla 116: Infracciones cursadas con citación al JPL, en N°

Tipo de Infracción	Cantidad (N°)
Rentas	1.224
Vía pública	93
Total	1.317

Fuente: DIPRECO, MSM.

Gráfico 30: Evolución citaciones Ley de Rentas, periodo 2020-2023, en N°



Fuente: DIPRECO, MSM.

11.3.3 Recuperación del Espacio Público

La recuperación del espacio público contribuye a disminuir la delincuencia y aumentar la percepción de seguridad en las personas.

En este contexto, se realizaron acciones como **retiros de vehículos en abandono** en distintos sectores de la comuna, **retiros de asentamientos irregulares**, **retiros de motocicletas con documentación irregular**, se **decomisó a comerciantes ambulantes** que obstaculizaban la armonía del espacio público, se **retiraron carros de comida** que no cumplieran con permisos tanto de salud como municipales.

Sin duda, el principal logro del año 2023 fue el ordenamiento del comercio ambulante de la comuna, a través de una nueva ordenanza y la colaboración público-privada, entre centros comerciales y la municipalidad. Hoy en día, lugares como Espacio

Tabla 117: Acciones de recuperación del BNUP, en N°

Tipo de Acción	Cantidad (N°)
Retiro de vehículos en abandono	27
Asentamientos irregulares	121
Retiro de motocicletas irregulares	113
Comercio ambulante	32
Total	293

Fuente: DIPRECO, MSM.

Urbano, que fue el primer centro comercial en apoyar y financiar parte del copamiento del bien nacional de uso público y Portal El Llano, **son hoy día transitables y seguros.**

11.4 Gestión en Seguridad

El principal objetivo que se trabajó a través del Departamento de Prevención comunal municipal fue fortalecer las medidas preventivas en el área de la seguridad pública. Dicho fortalecimiento se realizó con la ejecución de las siguientes actividades:

- Levantamiento de información de sectores más críticos y horarios de mayor ocurrencia.
- Vigilancia preventiva focalizada por sectores y horarios de mayor ocurrencia.
- Servicio de atención en los principales requerimientos y/o causales de atención de la comunidad.
- Programación de rondas preventivas con tiempo de observación en el sector.
- Ejecución de actividades de acuerdo con nuevos procedimientos.
- Capacitación a funcionarios en temáticas de género (Oficina de Género) y manejo de conflicto (Mediación Comunitaria).
- Capacitación e implementación progresiva del Programa de Patrullaje Inteligente realizado con Inteligencia Artificial por la SPD, siendo una de las comunas piloto del proyecto en la Región Metropolitana.

11.4.1 Asistencia a Delitos de Mayor Connotación Social y Violencia Intrafamiliar

Durante el periodo, se evaluó, coordinó, visitó y acompañó a víctimas de delitos para impulsar su empoderamiento y prevenir la revictimización. De este modo, se participó diversos casos de asistencia a delitos de mayor connotación social (DMCS) como robos y lesiones y de violencia intrafamiliar (VIF)

Tabla 118: Asistencia a DMCS y VIF, en N°

Tipo	Cantidad (N°)
Robos	43
Lesiones	8
Violencia intrafamiliar	3
Total	54

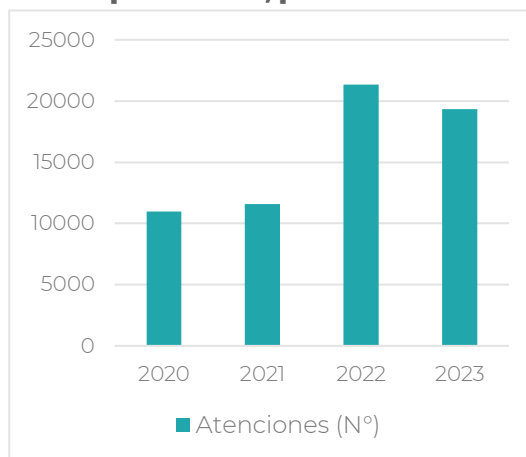
Fuente: DIPRECO, MSM.

11.4.2 Rondas Preventivas

El total de atenciones derivadas por rondas preventivas en 2023 fue de 19.343, lo cual incluye fiscalizaciones, retiro de personas en situación calle, procedimientos al comercio ambulante, entre otras solicitudes.

El año 2023 presenta una disminución del 9,5% comparado al año 2022. Esta disminución se explica en el aumento de tiempo en la permanencia de atenciones a vecinas y vecinos, disminución de dotación por licencias médicas, entre otras, no obstante, sigue siendo una cifra considerablemente superior a la gestión efectuada en los años 2022 y 2021 en esta materia.

Gráfico 31: Evolución atenciones en rondas preventivas, periodo 2020-2023



Fuente: DIPRECO, MSM.

11.4.3 Llamados y Alerta Central de Radio

A continuación, se presentan los llamados realizados a la central radio o teléfonos del plan cuadrante municipal en 2023.

Tabla 119: Atenciones más relevantes de Central de Radio, por mes, en N°

Atenciones más relevantes	Mes												Total
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
Infracciones Ley de Tránsito ³⁸	221	285	127	186	210	169	124	86	36	292	227	120	2.083
Infracciones y decomiso comercio ambulante	6	9	17	16	21	17	3	6	3	15	21	7	141
Ruidos molestos	2	10	1	2	4	5	9	0	1	4	5	5	48
Retiros personas situación calle	20	2	8	13	7	1	19	0	15	7	24	5	121
Robos	34	20	0	2	6	25	39	15	17	17	4	19	198
Accidentes de tránsito	37	13	0	3	3	26	37	19	11	9	0	17	175
Patrullaje mixto	77	33	0	0	0	14	28	16	26	11	2	28	235
Total	397	372	153	222	251	257	259	142	109	355	283	201	3.001

Fuente: DIPRECO, MSM.

³⁸ Ley N°18.290.

11.4.4 Otras Actividades Relevantes

a) Patrullaje preventivo aéreo

Se realizó patrullaje preventivo aéreo con dron, entregándose 133 servicios a la comunidad; 454 horas de vuelo. Se destacan registros en decomiso en ferias libres, apoyo a bomberos en el incendio del cuartel PDI, apoyo al Ministerio de Transporte en fiscalizaciones a vehículos, entre otros.

11.5 Plan Comunal De Seguridad Pública

La Ley N°20.965 estableció en 2016 los Planes Comunales de Seguridad Pública (PCSP) como instrumentos obligatorios de planificación para cada municipio.

En San Miguel, el PCSP 2023, aprobado por el Concejo Municipal en diciembre de 2022, se enfocó en los problemas de seguridad prioritarios de la comuna, según la Subsecretaría de Prevención del Delito y la información municipal.

Durante 2023, se implementó el plan, centrado en los cinco delitos más frecuentes: robo con violencia, robo de vehículos, robo sorpresa, violencia intrafamiliar y robo desde vehículos.

11.6 Consejo Comunal de Seguridad Pública

La Ley N°20.965 de 2016 establece los Consejos Comunales de Seguridad Pública (CCSP) como órganos consultivos de la alcaldesa en temas de seguridad pública comunal y como instancias de coordinación local.

Presidido por la alcaldesa, el CCSP está integrado por representantes designados por diversas instituciones, como el intendente, concejales municipales, Carabineros, PDI, Fiscal del Ministerio Público, representantes de organizaciones civiles, entre otros.

Durante 2023, se destacó la colaboración interinstitucional para fortalecer la seguridad a través del CCSP. Se implementaron estrategias para controlar el comercio ambulante y la venta ilegal de fármacos en ferias libres; se ejecutaron acciones colaborativas para abordar el consumo de alcohol y drogas entre los jóvenes y se brindó apoyo a víctimas de violencia intrafamiliar y otros delitos; se organizó patrullaje conjunto entre Carabineros y seguridad municipal; y se estableció un monitoreo continuo de las estadísticas delictivas en la comuna mediante herramientas como la app STOP y el SIED territorial.

Además, se avanzó en la coordinación de intervenciones en temas que afectan la convivencia en el espacio público, como casas abandonadas, sectores de microtráfico y personas en situación de calle.



11.6.1 Asistencia Consejo Comunal De Seguridad Pública

Tabla 120: Asistencia CCSP, por integrante, en %

Institución	Nombre	Cargo	Rol en CCSP	Asistencia (%)	Inasistencias (%)	Justificadas (%)
Municipalidad de San Miguel	Erika Martínez	Alcaldesa	Presidenta	100	0	0
	Luis Sandoval	Secretario Municipal	Ministro de Fe	100	0	0
	Jenny Arriaza	DIPRECO	Secretaria Ejecutiva	100	0	0
	Andrés Dibán	Concejel	Miembros	100	0	0
	Carla Santana	Concejala		92	8	Sí
Carabineros de Chile	Marcelo Muñoz	Teniente Coronel		100	0	0
PDI	Jorge Abate	Prefecto		92	8	Sí
Ministerio Público	Christian Toledo	Fiscal Adjunto		83	17	Sí
COSOC	Pablo Aravena	Representante sociedad civil		75	25	Sí
COSOC	Hilda Barrueto	Representante sociedad civil		75	25	Sí
Gendarmería de Chile	Carmen López	Profesional área técnica		100	0	0
Senda RM	María Sotomayor	Jefe área gestión territorial		92	8	Sí
Delegación Presidencial R.M	Camila Díaz	Gestora Territorial		75	25	Sí
SENAME	Yasna Cortés	Directora residencia	75	25	Sí	

Fuente: DIPRECO, MSM

CAPÍTULO 12

San Miguel
es **Cultura**



12 Capítulo San Miguel es Cultura

La Dirección de Cultura tiene como objetivo descentralizar y democratizar, de manera colaborativa y vinculante, los espacios e iniciativas culturales, poniendo en foco a la comunidad, el territorio, la identidad y el patrimonio.

Durante el año 2023, el área cultural de la Corporación Municipal contó con una amplia oferta de actividades gratuitas a disposición de las vecinas y vecinos, desarrolladas en los diferentes barrios de San Miguel. A esto se sumaron iniciativas de total interés, como la creación de espacios de participación y orientación para artistas y gestores culturales de la comuna, alianzas con otras instituciones para el desarrollo cultural, la realización de diversos talleres y la apertura de la Casa de la Cultura para los talentos locales.

Además, se trabajó en el rescate de la identidad cultural de San Miguel, través del nuevo Departamento de Coordinación de Patrimonio y Territorio. Esta iniciativa busca que la comunidad sea parte del reconocimiento de los espacios históricos de la comuna.

12.1 Actividades En Cultura

Durante 2023, a través de la Dirección de Cultura, se realizaron más de 100 actividades gratuitas, dirigidas a la comunidad, tanto en recintos de la Corporación Municipal, como también en espacios públicos. Se estima que la cantidad de asistentes a estos eventos se acerca a las 42.000 personas.

A continuación, se presentan todas las actividades que se realizaron durante el periodo 2023 en el área de cultura.

Tabla 121: Actividades gratuitas en Cultura, por mes, lugar y convocatoria

Enero			
Evento	Lugar	Asistentes	Descripción
Obra de teatro "Molybom" Teatro a Mil	La Cava	283	Exitoso monólogo Belga que llenó La Cava de mucho talento.
Pasacalle "Insectos" Teatro a Mil	Gran avenida José Miguel Carrera, desde Plaza Cívica hasta Salvador Allende	4560	Se llevó a cabo un exitoso pasacalle de origen español, que llegó a la comuna a través de Fundación Teatro a Mil
China: avances en el siglo XXI	La Cava	120	Junto al instituto Chileno China de Cultura se exhibió una muestra fotográfica China: Avances del siglo XXI, en el marco del aniversario 70 de la institución binacional.

Nunca nadie va a llorar por nosotras	La Cava	220	Teatro, con un estreno nacional protagonizado por Roxana Naranjo y Carolina Arredondo que cuenta la historia de un mítico personaje de García Lorca.
Chela Fest	Parque El Llano	4.630	Encuentro de emprendedores de producción artesanal de cervezas, que se reunieron en San Miguel para compartir música y diversión junto a la comunidad.
Escuela de verano (taller reciclaje, batería, magia, baile, inicio a la música)	Sala Artística	170	Se realizaron distintos talleres para los más pequeños en la temporada estival.
"AYNI" Adolfo Jorquera	La Cava	60	Lanzamiento del disco de Alfonso Jorquera "AYNI", ganador del 1º lugar del concurso de composición Luis Advis 2022, con producciones cantadas en aymara y español.
Violeta Existe	Plaza Llico	300	Concierto de Ángel Parra luego de la exhibición del documental "Violeta Existe", trabajo audiovisual realizado en 2017 a 100 años de su nacimiento.
"Huellas" Osvi	La Cava	20	Lanzamiento del disco "Huellas" del artista sanmiguelino Osvi, con su más reciente trabajo musical.
Festival de Colores Disidentes	Plaza 12 de Octubre	170	Festival de música y entretenimiento para todos y todas, con presencia de artistas como Miklos, Poulette, Kurmi y Barbacius.
Febrero			
Evento	Lugar	Asistentes	Descripción
Cojira Art Toy Expo	La Cava	70	Exposición sobre el movimiento de los juguetes que se transforman en arte.
Cine al Aire Libre	Plazas Hermanos Carrera, Gabriela Mistral y Recreo	300	Oferta para toda la familia, donde la aventura fue la protagonista, con películas como Luca, Top Gun Maverick y The Bad Guys.
Cadáver Exquisito	La Cava	50	En las noches de teatro, las y los sanmiguelinos pudieron disfrutar de la obra "Cadáver exquisito", basada en la improvisación.

Marzo			
Evento	Lugar	Asistentes	Descripción
Cierre Mes de la Mujer	Plaza Cívica	3.000	Junto a la comediente Natalia Valdebenito se pudo disfrutar de una tarde llena de humor, risas y relaxo.
Conversatorio Astronómico	La Cava	65	Junto a la astrónoma Viviana Guzmán, se conversó sobre los misterios del universo, la formación de los planetas habitables y lo asombroso de la astronomía.
Ruta de las Cavas	Inicio Casa de las Culturas, Cavas Concha y Toro	35	Inicio de marcha blanca de las visitas guiadas a las "Cavas de Concha y Toro", recuperando espacios patrimoniales.
Abril			
Evento	Lugar	Asistentes	Descripción
Mi Primera Biblioteca	Biblioteca Municipal	80	Jornadas de cuentacuentos para niños y niñas entre 5 y 8 años.
The Beatles tributo	La Cava	400	Concierto tributo a la banda inglesa más importante de la historia.
Taller de Archivo Comunitario Madeco	Parroquia Santa Cristina	50	Rescate de la memoria del barrio Madeco mediante actividades lúdicas y reflexivas realizando su historia e identidad.
Taller de Comunicación Gráfica	La Cava	12	Taller "Del trazo al chip", sobre xilografía, tipografía y serigrafía.
Lanzamiento libro Margot Loyola	La Cava	45	Libro sobre andanzas de Margot Loyola y Osvaldo Cádiz en la Isla de Chiloé.
Mayo			
Evento	Lugar	Asistentes	Descripción
Ruta Intercomunal Madeco	Ruta por la comuna de San Joaquín y San Miguel	60	En una colaboración intercomunal se inició la ruta por el barrio Madeco, en San Joaquín y San Miguel, relevando su historia, esencia y patrimonio.
Ruta de la Música	Inicio desde la casa de cultura	25	Trayecto único de inicios musicales de San Miguel, lugar de cuna de grandes artistas nacionales.
Ruta de las Cavas	Inicio Casa de las culturas, Cavas Concha y toro	150	Evocando la historia, tradiciones y esencia de las cavas subterráneas de la Viña Concha y Toro.
Golosa la Orquesta	La Cava	150	Orquesta con talentos chilenos que han construido su repertorio con boleros, mambo, swing, chachachá y jazz.
Ruta Zanjón de la Aguada	Salida metro Franklin	28	Recorrido de lugares que inspiraron al sanmiguelino Pedro Lemebel.

Documental Madeco	La Cava	50	Avant premier del documental Madeco, donde se compartieron testimonios, experiencias y documentos.
Ruta Museo de Cielo Abierto	Tristán Matta con Gauss	50	Arte colectivo de los más de 60 murales que iluminaron la Villa San Miguel.
Visitas Compañía de Bomberos San Miguel	Salesianos 1150	240	Celebración de los 80 años bomberos de San Miguel, rescatando su historia y aporte a la comunidad.
Junio			
Evento	Lugar	Asistentes	Descripción
Lanzamiento Edición 39 Trauko en Pandemonia	La Cava	60	Lanzamiento de revista de cómic para reflexionar sobre historia y sociedad.
Documental Madeco	Parroquia Santa Cristina	79	Elaborado por la Dirección de Cultura, donde se narra la historia de Madeco.
Sesiones Cava	La Cava	34	Encuentro íntimo de música local.
“Una tierra” AAPLAR	La Cava	23	Para conocer sobre lo geográfico, tectónico y humano del planeta Tierra.
Lanzamiento novela “La luna negra”	La Cava	20	Compilado de historias escritas por la vecina, escritora e integrante del taller de literatura, Tina Hona.
Ruta las Cavas	Inicio Casa de las culturas a Cavas Concha y Toro	80	Narración de la historia de las Cavas.
Grabación maqueta disco Alejandro Bianchi	Estudio de grabación	17	Primer disco grabado en estudio San Miguel
San Miguel Pride	La Cava	500	Participación de artistas destacados como Rosimar, Vania Joplin y Barbaciuos.
Concierto Ossam	La Cava	60	Espectacular concierto junto al Gobierno de Santiago y a la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile.
Taller de literatura para adultos mayores	Biblioteca municipal	8	Taller lleno de magia literaria, con historias inolvidables, explorando la riqueza de la palabra escrita.

Julio			
Evento	Lugar	Asistentes	Descripción
La Cava Comedy	La Cava	60	Junto a Pao Ortega y Claudio Merlín se llenó La Cava de risas y alegría.
Show de magia. Roberto Mago	La Cava	90	Las y los niños fueron invitados a vivir una experiencia mágica con trucos fascinantes y un espectáculo lleno de emoción.
Niebla, cumpleaños número 6	La Cava	100	Celebración del 6° aniversario del grupo musical Niebla.
La Cava Comedy	La Cava	65	Junto a Daniel Rubio y Gus Ahumada.
Historia de Payasos	La Cava	40	Obra llena de color y alegría.
Yo Vengo a Ofrecer mi Corazón	Teatro Municipal	300	Música clásica con el coro de voces de San Miguel.
Maid Festival	La Cava	1.000	Para amantes de la cultura japonesa. Contó con actividades culturales, concursos, de cosplay show artísticos y stands.
Agosto			
Evento	Lugar	Asistentes	Descripción
Reunión territorial PMC	La Cava	40	Encuentro entre diferentes organizaciones culturales de la comuna y la CMSM a efecto de desarrollar las distintas políticas culturales que atañen la comuna.
Primer Malón del Cómic	Casa de las Culturas	1.000	Festejo de la ruta del cómic, con la narración de las divertidas historias de los grandes personajes que se encuentran en el Parque El Llano.
127 años - Niñeces y Juventudes	Gimnasio Brasilia	150	Celebración día del niño a partir de juegos, obras de teatro y actividad artístico cultural.
Cierre Convocatoria Las Voces de San Miguel	Sitio web CMSM	19	Revisión final de participantes del programa "Voces de San Miguel".
1ª reunión UTEM en tu barrio intercomunal	Sala Artística	20	Se reunieron distintos agentes culturales de comunas de la zona sur dando comienzo a un proceso de trabajo conjunto entre la universidad y la CMSM.
Coro de cámara UC	La Cava	120	Se facilitó La Cava al grupo de coro de la UC, quienes brindaron un concierto a la comunidad.
Gala artística programa juventudes	GOM	200	Actividad para las familias de San Miguel que vieron el desarrollo de los talleres con calidad mayor.
Ruta Lemebel	Parque intercomunal Víctor Jara	37	Se narró, mediante visita guiada, parte de la trayectoria del escritor.
Encuentro participativo territorio 1	Biblioteca Municipal	36	Encuentro de comunidades del territorio 1 para hablar de las culturas de la comuna.

Campeonato Intergeneracional de Cueca	Gimnasio Andrés Bello	500	Acompañamiento técnico a esta iniciativa, que fue encabezada por la Dirección de Educación.
Actividad Orquesta Foji	Gimnasio Liceo Hugo Morales B. y Cárcel de San Miguel	200	Actividad musical desarrollada al interior de la escuela cárcel.
Lanzamiento "Las Voces de San Miguel"	Academia de Música (Soto Aguilar 1201)	50	Ceremonia en dependencias de calle Soto Aguilar, mismo lugar donde luego se desarrolló la formación de los músicos.
Encuentro de Coros Latinoamericanos	Argentina	200	Acompañamiento activo del coro de voces, esta vez representando a la comuna en Argentina.
Septiembre			
Evento	Lugar	Asistentes	Descripción
Concierto Aniversario Comunal	Plaza Cívica	3.000	El concierto fue realizado por la Sonora Malecón con música tropical.
Cuecazo por la Memoria	Plaza Cívica	200	Cuequeros y artesanos llenaron de vida el espacio.
Lanzamiento exposición "Piedras Vivas"	La Cava	220	Actividad de diversos artistas los cuales dieron vida a una exposición de piedras pintadas.
Reunión intercomunal de coordinación cultura y fomento	Comuna de San Joaquín	12	Actividad tricomunal para el mundo de las artesanías, donde participaron San Miguel, San Joaquín y Pedro Aguirre Cerda.
Lanzamiento libro Marta Ugarte	La Cava	160	Lanzamiento de libro que relata la vida de Marta Ugarte.
Inauguración Mural Departamental con Pasaje 1	Avda. Departamental con Pasaje 1	74	Inauguración de mural colaborativo.
Cueca, Folklore y Memoria	Parque Víctor Jara	1.000	Jornada artístico cultural de cueca y artesanía.
Coro de voces San Miguel – Concierto y Reconocimiento	La Cava	150	Encuentro de coro de voces con la comunidad luego de su exitosa gira en Argentina.

Octubre			
Evento	Lugar	Asistentes	Descripción
Mesa técnica de cultura	Biblioteca Municipal	12	Se realizó análisis del proceso de PMC.
Reunión de escucha con vecinas y vecinos	Junta de Vecinos Colón América 48	39	Jornada participativa para elaborar mural en el sector.
Lanzamiento exposición de fotos	Sala Artística	54	Exposición de fotografías de autor del artista Mauro Arlegui.
Concierto Hindustani	La Cava	200	Concierto íntimo.
Lanzamiento Exposición Apech	La Cava	100	Diversos autores pertenecientes a la Apech se reunieron a exponer en La Cava.
Fiesta de la primavera "Festival de Rock"	Villa San Miguel	100	Encuentro de música con bandas de rock de la comuna.
Acto sitio memoria y resistencia Miguel Henríquez	Calle Santa Fe	1.200	Encuentro cultural por la memoria.
Cava Comedy	La Cava	76	Presentación de comediante en La Cava.
Fiesta de la primavera latinoamericana	Segunda Transversal con Cuarta Avenida	100	Encuentro de música y actividades en el espacio público a efectos de celebrar la estación del año.
Feria Arigato	La Cava	1.000	Feria temática para las personas seguidoras de la cultura del manga.
Lanzamiento libro Reforma Agraria	La Cava	55	Lanzamiento con presencia de su autora más un panel de invitados.
Misterios Subterráneos de San Miguel	Inicio Casa de las Culturas, Cavas Concha y Toro	100	Rutas por La Cava con diversos contenidos cercanos al estudio de lo paranormal.
Noviembre			
Evento	Lugar	Asistentes	Descripción
Cava Comedy	La Cava	450	Especial Jorge Alís más Orquesta de Cámara de San Miguel.
Muestra de danzas del Mundo	La Cava	450	Actividad que mostró danzas diversas en cultura.
Fiesta de la Primavera k-pop	Plaza 12 de Octubre	150	Actividad local de trabajo articulado con distintas compañías de k-pop de la RM.
Festival Internacional del Acordeón Fia 2023	La Cava, Biblioteca Municipal	2.500	Encuentro que se realizó por una semana completa.

Concierto de rock bandas locales	La Cava	150	Actividad con diversas bandas de rock en el espacio público.
Lanzamiento Exposición Sucedáneo	La Cava	80	Exposición de artista local en el espacio público.
Cava Comedy	La Cava	74	Actividad en el espacio público.
Festival Yatha Yatra	Parque El Llano, altura Gladys	1.500	Festival hindú de cultura.
Los Misterios Subterráneos de San Miguel	Cavas concha y Toro	100	Actividad paranormal recreativa.
Concierto Las Voces de San Miguel	La Cava	300	Actividad de cierre del proceso formativo.
Carnaval por las Niñeces de San Miguel	Plaza Bismark	300	Actividad cultural y recreacional.
Presentación Documental Madeco	Londres 38	40	Recopilación de historia y memoria sobre Madeco y sus trabajadores.
Diciembre			
Evento	Lugar	Asistentes	Descripción
Malón del comic	La Cava	700	Encuentro de distintos creadores del mundo de la historieta.
Ruta del Cómic	Parque El Llano	700	Ruta guiada por el Parque El Llano.
Festival de Jazz Jaime Fischer	Plaza La Marina	400	Muestra artística recreativa enfocada en jazz.
Exposición Mosaico	La Cava, Cavas Concha y Toro	220	Actividad que contó con distintos creadores, encabezada por el artista Monstrismo.
Cava comedy	La Cava	75	Actividad de humor en el espacio público.
Conciertos de navidad	Parroquia San Miguel Arcángel	200	Muestra artística con temática navideña.
Misterios subterráneos de San Miguel	Cavas concha y toro	100	Actividad paranormal recreativa.
Lanzamiento exposición macetas	Parque El Llano	60	Mejoramiento de la fachada del Parque del Cómic.
Taller: Memorias de la infancia Ciudad del Niño	Teatro Municipal	30	Historia y memoria sobre infancia Ciudad del Niño.
Concierto de navidad Coro de voces	Universidad de Valparaíso	350	Muestra artística con temática navideña.

Cantata de los pueblos	La Cava	200	Muestra artística que contó la historia de Chile mediante un locutor y una banda de música.
Feria Arigato Navidad	La Cava	2590	Feria familiar que mostró la cultura japonesa.
Muestra del taller literario	La Cava	80	Encuentro de los distintos autores.
Concierto de navidad Ossam	Teatro Municipal	100	Muestra artística con temática navideña.
Especial navideño - coro de voces	Cava Concha y Toro	100	Muestra artística con temática navideña.
Coro De Voces San Miguel	Parroquia San Miguel Arcángel	300	Muestra artística con temática navideña.
Concierto de Navidad	Parroquia María Claret	200	Muestra artística con temática navideña.
Museo de la Bicicleta	La Cava	273	Exposición que relató la evolución de la bicicleta.
Gala taller de Ballet	La Cava	600	Muestra artística del taller.
Coro de Voces Villancicos	Parroquia Santo Cura de Ars	200	Muestra artística con temática navideña.

Fuente: Dirección de Cultura, MSM.

12.2 Talleres Culturales

Con la finalidad de influir de manera efectiva en el desarrollo cultural de la comuna, durante el año 2023 se realizaron diferentes talleres culturales. De este modo, se ofrecieron instancias de lectura gratuitos a 10 beneficiarios por módulo, además de Stand up Comedy a 11 beneficiarios y Teatro a 8.

Además, se desarrollaron otros talleres pagados a vecinos y vecinas de la comuna, de yoga, crochet, pilates, karate, baile urbano, ballet, lectura, pintura y mosaico, a los que asistieron 143 personas de manera regular. A través de estas actividades, se recaudaron más de \$17.000 millones.

Tabla 122: Recaudación talleres culturales, por mes, en M\$

Mes	Recaudación (M\$)
Enero	1.095
Febrero	780
Marzo	2.455
Abril	3.197
Mayo	1.850
Junio	1.190
Julio	380
Agosto	390
Septiembre	1.740
Octubre	2.023
Noviembre	2.145
Diciembre	1.714
Total	17.245

Fuente: Dirección de Cultura, MSM.

12.3 Otras Actividades en Cultura

En coordinación con la Dirección de Educación, la Dirección de Cultura de la CMSM realizó visitas a colegios para efectuar “Recreos Entretenidos”, instancias de esparcimiento y diversión para niños, donde se les invitó a participar y valorar su cultura y el patrimonio.

Por otra parte, se logró avanzar en la descentralización de las culturas y las artes hacia los distintos sectores de la comuna sin abandonar su centro cívico, dando, además, mayor relevancia a disciplinas artísticas que no se encontraban en parrilla de manera habitual.

12.4 Biblioteca Harald Edelstam

Al año 2023, la Biblioteca Municipal contó con 22.000 materiales bibliográficos disponibles para usuarios y usuarias inscritas de la comuna.

Tabla 123: Catastro de material bibliográfico en biblioteca, en N°

Tipo	Cantidad (N°)
Libros Disponibles En Biblioteca	21.593
Otros Materiales Bibliográficos ³⁹	407
Total	22.000

Fuente: Dirección de Cultura, MSM.

Para alcanzar esta cifra, se incorporaron 390 libros durante el periodo, financiados con recursos Dibam, propios y también a través de donaciones.

Tabla 124: Financiamiento nuevo material bibliográfico en biblioteca, en N°

Libros Incorporados	Cantidad (N°)
Recursos DIBAM	250
Recursos Propios	6
Donaciones	134
Total	390

Fuente: Dirección de Cultura, MSM.

a) Usuarios y Usuarías

Durante el periodo, se incorporaron 152 nuevos usuarios a través de su inscripción en la Biblioteca, alcanzando en total los 369 socios, quienes pueden acceder a los servicios que esta entrega.

³⁹ Considera CDs, DVDs, historietas, folletos, entre otros.

b) Préstamos A Domicilio

En 2023, a través del servicio de la Biblioteca Municipal, se realizaron 3.820 préstamos a domicilio a personas inscritas.

Tabla 125: Préstamos de libros y otros materiales bibliográficos, por mes en N°

Mes	Biblioteca
Enero	378
Marzo	233
Abril	268
Mayo	483
Junio	345
Julio	395
Agosto	460
Septiembre	364
Octubre	342
Noviembre	307
Diciembre	253
Total	3.828

Fuente: Dirección de Cultura, MSM.

12.4.1 Programa BiblioRedes

El Programa BiblioRedes ofrece a la comunidad oportunidades de capacitación en línea para desarrollar competencias diversas que les son útiles para desenvolverse en su vida cotidiana social, laboral, de emprendimiento, etc. Estos cursos son totalmente gratuitos y guiados por tutores.

A continuación, se describe el programa y detalles de su ejecución en el año 2023.

Tabla 126: Gestión Programa BiblioRedes

Sesiones	Cantidad (N°)
Acceso de nuevos usuarios	230
Sesiones wifi BiblioRedes	1.780

Fuente: Dirección de Cultura, MSM.

12.4.2 Otros

Ocuparon espacios de la Biblioteca:

- Círculo de Escritores de San Miguel
- Taller de Lectura del Adulto mayor
- Taller de Pintura
- Taller de Crochet y amigurumi
- Danza infantil y juvenil (Departamento de la niñez, Municipalidad de San Miguel).

Gestión de
**Recursos
Humanos**



13 Capítulo Gestión en Recursos Humanos

La gestión en recursos humanos que realiza el municipio se rige por lo dispuesto en la Ley N° 18.333 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; además de lo dispuesto en este ámbito por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; así como también en los Reglamentos Internos pertinentes.

13.1 Política de Recursos Humanos

La Política de Recursos Humanos tiene por objetivo ser una hoja de ruta para todos los funcionarios municipales, ayudando a comprender y dar cumplimiento a sus responsabilidades; unificando procesos y criterios atinentes al personal. El compromiso de la administración local es continuar desarrollando el rol del área de gestión de personal para potenciar las competencias, habilidades y aptitudes de los funcionarios.

13.2 Dotación de Personal

Al 31 de diciembre del año 2023, el personal de la Municipalidad de San Miguel se compuso de 808 trabajadores y trabajadoras.

La dotación de personal regida por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, es decir, cuya calidad jurídica es planta y contrata, al 31 de diciembre, corresponde a 369.

Tabla 127: Dotación de personal, por calidad jurídica, en N°

Calidad Jurídica	Cantidad (N°)
Planta	219
Contrata	150
Suplencias	10
Ley N°15.076	2
Honorarios municipales	35
Honorarios programas	302
Honorarios externos	89
Código del Trabajo	1
Total	808

Fuente: Dirección Gestión de Personas, MSM

13.3 Capacitaciones

La capacitación es un elemento primordial para modificar las aptitudes y comportamientos de las personas dentro de las organizaciones, direccionado el buen uso de los recursos municipales y la optimización de los servicios entregados a la comunidad.

Las orientaciones que se plantean en el Plan de Capacitación apuntan directamente al desarrollo de las personas y la entrega de servicios de excelencia a vecinos y vecinas.

Durante el año 2023, funcionarios y funcionarias del municipio asistieron a capacitaciones en áreas como remuneraciones y calificaciones del personal, estatuto administrativo, transformación digital, desarrollo económico, manejo de softwares y herramientas tecnológicas, técnicas de carpintería, gestión en seguridad, gestión preventiva, soldadura, entre otros.

13.4 Prevención de Riesgos y Comité Paritario

Durante el año 2023, en el área de prevención de riesgos, se realizaron, principalmente las siguientes acciones:

- Identificación, aplicación y seguimiento de protocolos MINSAL
- Levantamiento de extintores; análisis del cumplimiento legal en prevención de riesgos; identificación de vías de evacuación.
- Difusión de protocolos MINSAL vigentes.
- Diagnóstico sobre el estado actual de la prevención de accidentes laborales en el municipio.
- Constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Reuniones ordinarias mensuales según la normativa vigente.
- Evaluación sobre la percepción funcionaria sobre la prevención de riesgos en el municipio.
- Elaboración documento de Obligación de Informar (ODI) de los riesgos laborales en el municipio.
- Constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Higiene y Seguridad del Edificio Consistorial. Reuniones ordinarias mensuales según la normativa vigente.
- Distribución a distintas direcciones del municipio de procedimiento en caso de accidentes graves y fatales.
- Acuerdo de Colaboración con ACHS vigente. Se renovó para el año 2024.

13.5 Servicio de Bienestar para Funcionarios Municipales

La Municipalidad de San Miguel cuenta con un Servicio de Bienestar, que cumple la función de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios afiliados y de sus cargas familiares, a través de la administración de beneficios vinculados a las áreas de salud, educación, asistencia recreación, entre otras.

Dentro de las principales prestaciones y actividades realizadas por el Servicio, se encuentran las siguientes:



- Gestión y entrega de beneficios mensuales (gas, cine, gimnasio, óptica, bonos)
- Atención en terreno Falp
- Prestaciones seguro complementario de salud.
- Operativo de salud masculino, oftalmólogo- Antígeno Prostático
- Taller de cueca
- Ceremonia jubilados “Rosa Agustina”
- Celebración día de la madre
- Celebración día padre
- Aporte para fiestas patrias
- Celebración día de la mujer
- Fiesta de navidad para niños.

13.5.1 Socios

El Servicio de Bienestar de la Municipalidad de San Miguel contó, al 31 de diciembre de 2023, con un total de 411 socios, de los que 49 corresponden a nuevas incorporaciones.

Tabla 128: Socios Servicio de Bienestar, por tipo, en N°

Tipo	Cantidad (N°)
Socios	362
Nuevos socios	49
Total	411

Fuente: Servicio de Bienestar MSM.

13.5.2 Información Financiera

Durante el periodo, el Servicio de Bienestar percibió ingresos por M\$327.146, mientras que sus gastos alcanzaron los M\$281.923, resultando en un saldo final de M\$45.223.

Tabla 129: Ingresos y gastos Servicios de Bienestar, en M\$

Ítem	Monto (M\$)
Saldo inicial de caja	52.462
Ingresos	274.684
Total Ingresos	327.146
Gastos	281.923
Saldo	45.223

Fuente: Servicio de Bienestar MSM.

13.6 Modificación a la Planta de Personal

Desde fines del año 2022 y comienzos del 2023, la Municipalidad de San Miguel comenzó a trabajar en la fijación de una nueva planta de personal, en el marco de la Ley N° 20.922, instancia que no se daba desde el año 1994.

Dentro de las principales razones para realizar este cambio, se encuentra principalmente el explosivo aumento de la población en San Miguel y el bajo nivel de especialización del personal municipal.

Para abordar el desafío de diseñar una planta que generara consenso entre los diversos actores involucrados, el municipio utilizó una **estrategia participativa que permitió establecer criterios de consenso entre los diferentes actores involucrados.**

El reglamento que fija la nueva planta de personal de la Municipalidad de San Miguel fue aprobado por votación unánime, tanto por parte de los representantes de los y las funcionarias, como del Concejo Municipal y fue sometido a trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.

La modificación efectuada a la estructura del personal municipal permitió:

- **Ampliar la planta:** Para responder mejor a la comunidad.
- **Aumentar la especialización:** Contar con mayor número de técnicos y profesionales.
- **Flexibilizar la planta:** suprimiendo nominaciones; o a elevar requisitos para cargos de responsabilidad.
- **Proteger la carrera funcionaria:** para cuyo efecto se crearon cargos que facilitarían el ascenso, mejorando su distribución y valorando la experiencia.

Debido a la entrada en vigor de la nueva planta municipal, y como resultado del proceso efectuado en 2023, **215 funcionarios titulares de planta fueron encasillados** en el mismo grado que tenían al momento de realizarse el proceso, de los cuales **31 pudieron cambiarse de estamento** y **53 pudieron ascender de grado. Además, 28 funcionarios a contrata fueron encasillados en la planta.** De este modo, de los 316 cargos disponibles, 243 fueron provistos ya sea por personal de planta o a contrata.

Tabla 130: Encasillamiento del Personal, fijación nueva planta, en N°

Ítem	Monto (M\$)
Encasillamiento Plantas	215
Cambios de estamento	31
Contratas que pasaron a la planta	28
Ascensos	53

Fuente: Administración Municipal.

La provisión de los 73 cargos restantes se deberá realizar mediante concurso público, en un plazo no superior a 1 año, contado desde el 01 de enero de 2024.

